



PROYECTO EDUCATIVO

IES RAMÓN Y CAJAL. MURCIA

VERSIÓN DE OCTUBRE DE 2017

ÍNDICE

- 1. ENTORNO Y NECESIDADES DEL CENTRO**
 - 2. OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN**
 - 3. OFERTA EDUCATIVA Y ENSEÑANZAS**
 - 4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**
 - 5. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**
 - 6. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
 - 7. PLAN DE CONVIVENCIA**
 - 8. CORDINACIÓN CON ETAPAS ANTERIORES Y POSTERIORES**
 - 9. COLABORACIÓN CON LA COMINIDAD EDUCATIVA**
 - 10. EDUCACIÓN EN VALORES**
 - 11. CERTIFICADO DE ESTUDIOS OBLIGATORIOS**
 - 12. MEDIDAS PARA EL RENDIMIENTO ACADÉMICO**
 - 13. MEDIDAS DE DIFUSIÓN Y REVISIÓN**
- ANEXO I --- MEDIDAS PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LOS DEBERES.**

1.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO Y DE LOS ALUMNOS

1.1.- UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

El I.E.S. Ramón y Cajal de Murcia, se encuentra situado en el margen derecho del río Segura en la zona del Polígono Infante Don Juan Manuel, junto a un gran Centro Comercial, a la Ciudad del Transporte y al nuevo Palacio de Justicia. Próximo al centro se encuentran otros dos Institutos de Educación Secundaria, el Auditorio y Palacio de Congresos, el Parque de Bomberos, Policía Municipal, Piscina Municipal y diversos centros sanitarios.

Comenzó a funcionar en el Curso 1979/80 con enseñanzas de Formación Profesional como Sección Delegada del actual Instituto *Miguel de Cervantes* de Murcia, en locales correspondientes a la segunda planta del Instituto Licenciado Cascales. En el curso 1980/81 comienza a funcionar como instituto independiente trasladándose a las instalaciones del colegio público Infante Juan Manuel y en el curso 1989/90 se traslada, por necesidades de escolarización, a su actual ubicación en C/ Colegio Procuradores Región de Murcia nº 13. La edificación, que consta de cuatro pabellones, tiene una superficie de 11.000 metros cuadrados, denominándose *IFP nº 2* de Murcia.

Posteriormente en el Curso 1992/93 pasa a denominarse **IFP "Ramón y Cajal"** comenzando a impartirse las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria de forma anticipada en el curso 1995/96 pasando a ser Instituto de Educación Secundaria. En el curso 1996/97 comienzan a impartirse los Ciclos Formativos de Grado Medio y posteriormente los Ciclos Formativos de Grado Superior.

1.2.- NECESIDADES EDUCATIVAS

El centro tiene todas las enseñanzas del sistema educativo ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y Programas de Cualificación Profesional Inicial, por lo que satisface de forma amplia las necesidades educativas del entorno escolar y también de la Región de Murcia al tener ciclos que se imparten exclusivamente en este centro.

Es necesaria una distribución adecuada de los alumnos en la zona de influencia, sobre todo en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

No obstante el centro está abierto a la ampliación de cursos o ciclos formativos siempre que la disponibilidad de aulas o talleres lo permita.

1.3.- ALUMNADO

Actualmente cuenta con unos 1.368 alumnos, repartidos en dos turnos de enseñanzas diurno y vespertino, de los cuales aproximadamente el 41 % es de ESO y Bachillerato y el 59 % de Ciclos Formativos.

En el centro hay un mayor número de alumnas que de alumnos, posiblemente debido a las características propias de las Enseñanzas de Formación Profesional que se imparten.

Para el acceso a la Educación Secundaria Obligatoria se tienen adscritos 18 centros públicos y 3 centros privados.

Educación Secundaria

<i>Maestro Enrique Laborda</i> (Los Dolores)	<i>Barriomar 74</i> (Barriomar)
<i>Infante D. Juan Manuel</i> (Polígono Infante Juan Manuel)	<i>Nuestra Sra. de Cortes</i> (Nonduermas)
<i>Mariano Aroca</i> (Polígono Infante Juan Manuel)	<i>Santiago García Medel</i> (Era Alta)
<i>Félix Rodríguez de la Fuente</i> (B° del Carmen)	<i>Nuestra Sra. de los Ángeles</i> (Rincón de Seca)
<i>Ciudad de Murcia</i> (B° del Carmen)	<i>Nuestra Sra. de la Encarnación</i> (La Raya)
<i>Ntra. Sra. del Carmen</i> (B° del Carmen)	Centros Concertados
<i>Los Álamos</i> (B° del Carmen)	<i>CEP José Loustau</i> (Zarandona)
<i>José Antonio</i> (Vistabella)	<i>CEP Herma</i> (B° del Carmen)
<i>Giner de los Ríos</i> (Santiago el Mayor)	
<i>Santiago el Mayor</i> (Santiago el Mayor)	
<i>José Moreno</i> (B° del Progreso)	

Todos ellos en adscripción múltiple con los I.E.S. *El Carmen*, *Floridablanca*, *Mariano Baquero* y *Saavedra*, por lo que la procedencia del alumnado es muy diversa y dispersa, ya que se recibe alumnado del casco de Murcia y de pedanías, siendo difícil prever las necesidades específicas del alumnado, y por tanto, a priori, las demandas del entorno.

Para el acceso a las enseñanzas de Formación Profesional, la procedencia del alumnado es mucho más dispersa, por ser la zona de influencia toda la región.

1.4.- PROFESORADO

El Claustro que comenzó siendo de 17 profesores en el Curso 1980/81, está formado actualmente por 113 profesores, la mitad de ellos con destino definitivo (50%), y con una media de edad de 53 años.

Prácticamente la totalidad del profesorado imparte las materias propias de su especialidad.

1.5.- RASGOS DE IDENTIDAD Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS.

Estos rasgos de identidad y principios educativos difunden aquellas definiciones básicas que sustentan nuestro Proyecto Educativo. Son la carta de identidad que dota a nuestro centro docente de un estilo educativo propio y que da a conocer nuestra concepción de la educación, concretando los objetivos generales de las distintas etapas.

Con estos rasgos concretaremos las notas precisas y diferenciadoras de nuestro centro docente, la toma de decisión frente a las diversas concepciones de la educación, los criterios de evaluación de los objetivos, los valores que deben regir la convivencia entre los sectores de la comunidad educativa y los principios o convicciones de índole social, cultural, religiosa, organizativa, metodológica, etc.

La difusión de estos rasgos tiene como finalidad que todos los sectores de la comunidad educativa y todos aquellos interesados conozcan los valores que regirán la

educación de los alumnos, la gestión en el centro y, en definitiva, los principios que forman la base de nuestro centro docente.

1.5.1.- IDENTIDAD. MISIÓN.

Nuestro centro docente es un **centro público** y por tanto abierto a todos y sin ningún tipo de discriminación. Las únicas condiciones del alumnado para formar parte de nuestro centro serán cumplir los requisitos académicos necesarios y los criterios de admisión de alumnos según la normativa vigente.

El I.E.S. "Ramón y Cajal" se manifiesta **aconfesional** y respetuoso con todas las creencias religiosas. Por ello se respetarán todas las creencias y manifestaciones religiosas de los miembros de la comunidad educativa. También se reconoce el derecho a la enseñanza de cualquier religión según disponga la legislación vigente.

Igualmente se manifiesta por el pluralismo ideológico y político y por la renuncia a todo tipo de adoctrinamiento.

Consideramos que nuestra **misión**, o razón de ser que justifica nuestra existencia como centro docente, es "*la consecución de una formación integral del alumno que permita su desarrollo humano, le capacite para la vida en sociedad y potencie al máximo las capacidades individuales atendiendo su diversidad y expectativas*".

1.5.2.- PRINCIPIOS Y VALORES EDUCATIVOS.

Asumiendo que la actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios y fines establecidos en la L.O.M.C.E (Ley 8/2013 de 9 de diciembre):

Principios:

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.
- c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad

- f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- h bis) El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- i) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- j) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- k) La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.
- l) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.
- m) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- n) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa,
- ñ) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- o) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- p) La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- q) La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.

Fines:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que

propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

1) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

j) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.

k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Concretando estos fines y principios emanan los principios propios de nuestro centro docente, que concibe la educación como:

A).- Educación en la LIBERTAD.

Concebimos que la educación debe capacitar para una libre elección entre las diversas de opciones que en la vida se ofrezcan. Esta capacitación sólo se conseguirá si además de orientarla como valor, se pone en práctica en las actividades docentes, en la organización y funcionamiento del centro.

B).- Educación en la RESPONSABILIDAD.

La educación debe transmitir y formar en la responsabilidad, ante los hechos y actuaciones de los individuos, todo esto de forma progresiva, teniendo en cuenta su madurez y edad. Se fomentará como valor en los alumnos así como en el resto de los componentes de la comunidad educativa.

C).- Educación en la PAZ y la TOLERANCIA.

En la educación debe transmitirse los hábitos tendentes a conseguir un clima de paz y tolerancia en el centro docente, de forma que cree en los individuos una cultura de la "No Violencia" y el respeto a los demás.

D).- Educación en la IGUALDAD y la DIVERSIDAD.

La educación ha de estar exenta de todo tipo de discriminación, tender a la Igualdad social entre todos los individuos y atender a la Diversidad intelectual, cultural, social etc. Se evitarán las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otra índole.

E).-Educación como INTEGRACIÓN.

La educación favorecerá la Integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.

F).- COEDUCACIÓN.

Se eliminará en la vida del centro toda discriminación por razón de sexo y se favorecerá una educación para la igualdad entre ambos sexos.

G).- Educación como PARTICIPACIÓN.

La educación no es solo una "la transmisión individual de conocimientos", sino que abarca la formación integral de la persona, a la que contribuyen todos los componentes de la comunidad educativa. De ahí la importancia de la participación de éstos componentes en las acciones educativas y la necesidad de coordinación de esfuerzos en búsqueda de objetivos comunes.

H).- Educación en la DEMOCRACIA.

Se concibe la educación dentro del **marco democrático**, concibiendo éste como el mejor sistema y más humano de participación social. La vida del centro del mismo modo se impregnará de este valor en todas sus actuaciones, formando ciudadanos que participen o puedan participar libre y responsablemente en las instituciones políticas y sociales, capaces de respetar en todo momento las leyes y normas vigentes.

I).- Educación como SERVICIO.

Se concibe la educación como un **servicio** a los demás, exento de protagonismos personales y exentos de todo tipo de manipulación. Los componentes de la comunidad educativa serán siempre conscientes que la educación es una formación integral de personas para la vida en sociedad y que este objetivo será siempre primordial.

J).- Educación con CALIDAD.

Se concibe como valor imprescindible de la educación la **calidad**, entendida ésta como "satisfacción de las necesidades del cliente y de sus expectativas razonables". Entendiendo como cliente concreto los alumnos y padres que son los inmediatos destinatarios del servicio educativo y también como cliente genérico la sociedad en la que se deben integrar utilizando la formación adquirida.

2.- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

2.1.- OBJETIVOS DEL CENTRO

Nuestro centro docente concreta los grandes principios y valores en Objetivos Generales, entendiendo éstos como las intenciones, compromisos, o metas que determinan y orientan todas las actividades y organización del centro docente.

2.1.1- En el ámbito de la organización del centro.

- a) Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, canalizar y apoyar las iniciativas de mejora mediante la participación en programas institucionales y proyectos de centro tendentes a ese fin.
- b) Distribuir funciones y competencias entre los órganos y componentes de la comunidad educativa para lograr una gestión del centro plenamente participativa.
- c) Optimizar los procesos de información de todas las decisiones, actividades y proyectos llevados a cabo por los diversos componentes de la comunidad educativa.
- d) Fomentar la colaboración con otros centros docentes y con las organizaciones sociales, culturales, laborales, etc. del entorno del centro.
- e) Gestionar de una manera adecuada todos los medios humanos y materiales del centro docente optimizando la distribución de los recursos de forma que se atiendan las necesidades reales.
- f) Organizar espacios y servicios atendiendo a las necesidades propias del centro y a las demandas del entorno social siempre bajo la premisa de un uso correcto de materiales e instalaciones.
- g) Tomar medidas adecuadas para que el Proyecto Educativo del centro sea conocido por los componentes de la comunidad educativa y pueda ser consultado por personas, que aun sin formar parte del centro, estén interesadas en él.
- h) Mejorar el diálogo permanente con las empresas para adecuar sus demandas con la formación de nuestros alumnos
- i) Potenciar las relaciones del centro con las empresas colaboradoras para mejorar la formación en centros de trabajo.
- j) Evaluar las actividades realizadas en el centro docente valorando la consecución de los objetivos, la participación, el interés y el grado de motivación despertado.

2.1.2.- En relación con el profesorado.

- a) Promover la actualización científica y didáctica del profesorado facilitándole los medios y condiciones que le permitan conseguir una enseñanza de calidad mediante su participación en cuantos proyectos fomenten la acción investigadora y la mejora de la práctica docente.
- b) Conseguir la participación del profesorado en las actividades generales del centro, en las actividades complementarias y extraescolares y en aquellas que propicien el contacto del

alumnado con el mundo del trabajo.

- c) Potenciar la participación del profesorado en la CCP a través de sus Jefes de Departamento, así como en la evaluación de las programaciones del departamento, de los Proyectos Curriculares y de su propia práctica docente y en el tratamiento interdisciplinar de las materias.
- d) Adecuar la realización de las horas complementarias del profesorado a las necesidades del centro docente.
- e) Promover la colaboración activa del profesorado con el Departamento de Orientación conociendo y cumpliendo el Plan de Acción Tutorial y el de Orientación Académica y Profesional, así como su participación en las tareas de este departamento, en especial en las destinadas a los alumnos con algún tipo de necesidad.
- f) Facilitar aquella información que precise el profesorado de nueva incorporación para su integración plena de las actividades del centro docente.

2.1.3.- En relación con los alumnos.

- a) Conseguir la participación plena de los alumnos en la vida del centro fomentando el funcionamiento de la Junta de Delegados como vía para conocer y canalizar sus inquietudes, problemas y apoyando el espíritu de colaboración en la dinámica del centro (organización del centro, labor docente y expectativas) a fin de mejorar el proceso educativo y la práctica docente.
- b) Conseguir un clima de responsabilidad que fomente la convivencia y propicie la mejora del rendimiento académico y en consecuencia de los resultados.
- c) Dar a conocer al alumnado, a principio de curso, la información necesaria para su integración en el centro y de forma especial los objetivos, contenidos y criterios de evaluación así como de los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva en las áreas o materias que curse.
- d) Informar a los alumnos de su marcha escolar, sus progresos y dificultades en su aprendizaje y asesorarles sobre las posibles soluciones mediante una orientación adecuada.
- e) Promover una relación estrecha entre los alumnos y el Departamento de Orientación, para que ellos puedan recabar cualquier ayuda especializada que precisen. Manteniendo una especial atención a los alumnos con necesidades educativas especiales y al alumnado de diversificación.
- f) Tener en cuenta la diversidad de motivaciones, capacidades e intereses del alumnado en las programaciones de las distintas áreas o materias así como en las actividades de aula y en las actividades complementarias y extraescolares.

2.1.4.- En relación con los padres.

- a) Mantener una fluida relación con los padres, como colaboradores que son del proceso educativo, e informarles de forma periódica de la marcha del proceso educativo de su hijo
- b) Impulsar las entrevistas individuales o conjuntas de tutor y profesorado con los padres de los alumnos a fin de informarles sobre cuanto les interese y concierna respecto a sus hijos y al

centro docente.

- c) Establecer vías para conocer la opinión de los padres sobre la organización del centro, sus expectativas y propuestas de mejora.
- d) Intentar dotar a través del portal del Instituto que los padres y alumnado puedan conocer las actividades y proyectos que se realizan en el centro y consultar los datos académicos de los alumnos del centro.
- e) Potenciar las relaciones con las asociaciones de padres de alumnos para facilitar su incorporación en la vida del centro fomentando actividades que propicien la participación de las familias y de los restantes componentes de la comunidad educativa.

2.1.5.- En relación con el personal no docente.

- a) Considerar las sugerencias del personal de administración y servicios encaminadas a la mejora en el funcionamiento del centro y el respeto a las normas de convivencia.
- b) Promover la participación de sus representantes en el Consejo Escolar y valorar adecuadamente su labor profesional y su colaboración con el funcionamiento del centro
- c) Conseguir la colaboración del personal no docente con el profesorado en el control de instalaciones, medios y servicios y en la adecuada orientación a las personas ajenas al centro que requieran cualquier tipo de información.

2.1.6.- En el ámbito de la educación.

- a) Insertar la acción educativa dentro del contexto sociocultural del alumno.
- b) Potenciar los aprendizajes significativos y capacitar a los alumnos en el conocimiento y utilización de técnicas de trabajo para que de forma progresiva sean capaces de aprender de forma más autónoma.
- c) Encauzar las actitudes de los alumnos para que se desarrollen en un clima de convivencia democrático, basado en la tolerancia y el respeto mutuo.
- d) Identificar las dificultades de aprendizaje y adoptar las medidas oportunas, coordinadas con el Departamento de Orientación. Tomándose iniciativas que faciliten la integración de los alumnos.
- e) Fomentar el aprovechamiento de las horas de tutoría
- f) Realizar un control periódico y sistemático de las faltas de los alumnos informando a los padres y profesores.
- g) Planificar actividades complementarias y extraescolares de carácter general procurando la colaboración de todos los componentes de la comunidad educativa en ellas.
- h) Favorecer los hábitos de lectura y el funcionamiento de la biblioteca promoviendo la participación de los componentes de la comunidad educativa.
- i) Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en la educación como apoyo en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- j) Facilitar la utilización de los medios y recursos que posee el centro docente a los componentes de la comunidad educativa para mejorar los resultados académicos de los alumnos.
- k) Orientar, con la supervisión del Departamento de Orientación, al profesorado en la detección de las necesidades educativas de los alumnos, los problemas de aprendizaje y las soluciones apropiadas en cada caso.
- l) Conseguir que la evaluación del alumnado, del profesorado y del centro docente sea un verdadero análisis del proceso educativo, destacando los progresos y aquellas dificultades que aún puedan observarse, y estableciendo estrategias de mejora.
- m) Conseguir la eliminación de todo tipo de discriminación en todas las actividades realizadas en el centro y dentro de las aulas, favoreciendo la plena igualdad y desechando actividades con estereotipos que discriminen a alguno de los sexos.
- n) Buscar de forma continuada una metodología adecuada, favoreciendo aquellos tipos de agrupamientos que mejoren el aprendizaje y utilizando aquellas técnicas de trabajo más adecuadas que despierten el interés del alumno.
- o) Potenciar el trabajo en grupo del alumnado como medio de adquisición de conocimientos, incremento de la intercomunicación y solución de conflictos.

2.2.- PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

Las actuaciones prioritarias a realizar en el centro son las siguientes:

2 2.1- En el ámbito de la organización del centro.

- a) Convocatorias de los órganos de participación y de coordinación docente con la periodicidad necesaria y abiertas a sus propuestas de mejora.
- b) Participar en programas institucionales (Programas de cooperación territorial, europeos, de nuestra comunidad autónoma, convenios con instituciones locales y regionales...)
- c) Convocar con la periodicidad necesaria las diferentes Comisiones existentes, o creadas para un fin determinado, de los órganos de Control y Participación, Coordinación Docente, etc.
- d) Trasladar, de forma efectiva y eficiente por parte de los responsables, la información de las decisiones, deliberaciones y acuerdos adoptados en el seno de los diferentes órganos de participación y coordinación del centro así como de los proyectos en marcha.
- e) Continuar con la difusión de nuestro instituto en los centros de Educación Primaria adscritos al mismo, así como centros concertados que imparten 4º de ESO. Para ello se programarán visitas al instituto para que los centros cercanos conozcan nuestra realidad.
- f) Adecuar los recursos humanos y la dotación económica a las necesidades educativas del alumnado y a las características de las enseñanzas impartidas en el centro.
- g) Distribuir los espacios de acuerdo con el tipo de enseñanza y atender a las demandas de personas u organismos ajenos al centro mediante el protocolo de uso de los espacios existente.
- h) Continuar con los esfuerzos en la difusión del Proyecto Educativo y El Reglamento de

Régimen Interior a todos los componentes de la comunidad educativa para hacerles partícipes de los fines y características que marcan nuestro instituto.

- i) Mantener actualizada la página web del instituto de manera que sea transmisora de la información más importante que necesitan todos los componentes de la comunidad educativa.
- j) Conocer el grado de satisfacción de las empresas que reciben alumnos en Formación en centros de trabajo así como también de los propios alumnos con el fin de mejorar las prácticas en empresa y favorecer la inserción profesional del alumnado
- k) Potenciar la utilización del programa INFOALU para mejorar la comunicación entre el profesorado así como la labor tutorial y gestión de actividades del centro.

2.2.2.- En relación con el profesorado.

- a) Difundir entre los profesores cuantos proyectos de actualización o investigación se convoquen.
- b) Adecuar el horario complementario del profesorado a las necesidades del centro.
- c) Mantener la agenda del profesorado como medio de recuerdo y atención al profesorado de nueva incorporación sobre el funcionamiento del Instituto.

2.2.3.- En relación con los alumnos.

- a) Convocar la Junta de Delegados al menos trimestralmente y cuantas veces sea solicitado por un tercio de sus componentes.
- b) Mantener la agenda escolar que será obligatoria en el alumnado de ESO y optativa para el resto de enseñanzas.
- c) Mostrar las distintas pruebas, informes de trabajo, proyectos, ejercicios comentando sus aciertos y fallos y el modo de corregirlos.
- d) Informar al alumnado de las competencias específicas del Departamento de Orientación en relación con la ayuda que pudieran precisar del mismo.
- e) Adecuar las medidas ordinarias del Plan de Atención a la Diversidad de las Programaciones docentes a las necesidades reales del alumnado y programar actividades complementarias y extraescolares teniendo en cuenta sus intereses y expectativas.
- f) Con el fin de facilitar las fotocopias al alumnado se considera necesario y muy conveniente mantener las máquinas fotocopadoras con monedero, que ha funcionado los cursos anteriores.

2.2.4.- En relación con los padres.

- a) Informar a los padres, por escrito, periódica y oportunamente, sobre el rendimiento académico de sus hijos, la marcha de su proceso educativo y sobre las actividades que se realicen en el centro relacionadas con el mismo.
- b) Propiciar el contacto continuado de los padres con los profesores a fin de procurar resolver las dificultades de sus hijos informándoles del horario de atención del profesorado.

- c) Realizar reuniones de tutores trimestrales, o en su defecto a inicio de curso, con los padres de los alumnos de sus respectivas tutorías.,
- d) Asistir cuantas veces sea preciso a las reuniones de la Junta Directiva de la Asociación de Padres y madres y a las Asambleas y ofrecer el centro para la realización de actividades formativas destinadas a este colectivo.

2.2.5.- En relación con el personal no docente.

- a) Mantener un diálogo constante y fluido con los miembros del personal no docente del centro.
- b) Atender las sugerencias y peticiones razonables que se formulen bien directamente, bien, si es preciso, a través de su representante en el Consejo Escolar.
- c) Valorar adecuadamente los esfuerzos del personal de administración y servicios tendentes a la mejora en el funcionamiento del centro docente.

2.2.6.- En el ámbito de la educación.

- a) Incorporar en las programaciones didácticas objetivos y contenidos relacionados con el contexto socioeconómico y cultural de nuestro alumnado.
- b) Fomentar el aprendizaje significativo de los contenidos y propiciar el desarrollo de procedimientos.
- c) Difundir y desarrollar el Plan de Convivencia del centro.
- d) Realizar una evaluación inicial en todos los niveles y aplicar las medidas de atención a la diversidad a lo largo del proceso de evaluación continua.
- e) Informar a los alumnos de cuestiones de su interés, realizando actividades de orientación y asesoramiento académico y profesional durante las horas de tutoría, o en otro momento en los niveles en que no existe tal hora de atención directa.
- f) El control de faltas y notas de todo el alumnado del Instituto se realizará mediante la aplicación del sistema de gestión PLUMIER XXI, de lo que se dará cumplida información a las familias facilitando el uso de la aplicación MIRADOR.
- g) Realizar actividades complementarias y extraescolares de carácter general (coro, revista, teatro, actividades musicales, actividades deportivas, actividades culturales, etc.) y promover la colaboración de todos los componentes de la comunidad educativa en ellas.
- h) Mejorar el Servicio de Biblioteca de nuestro centro, haciendo que todo el alumnado la conozca y pueda utilizar sus recursos y dotándola, en la medida posible, de los medios materiales necesarios. Procurando que además los alumnos tengan acceso dentro de ella a medios informáticos y audiovisuales.
- i) Facilitar, en colaboración con el Departamento de Orientación, al profesorado los instrumentos adecuados para detectar las necesidades educativas de los alumnos, los problemas de aprendizaje y las soluciones apropiadas en cada caso.

- j) Utilizar los cuestionarios de evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente previstos en las programaciones de los diferentes departamentos.
- k) Desarrollar las líneas de actuación para la Educación en Valores previstas en la Programación General Anual.
- l) Evaluar en el Informe Final de curso todos los aspectos incluidos en la Programación General Anual mediante los instrumentos adecuados y valorar el grado de consecución de los objetivos generales enunciados.

3.- OFERTA GENERAL DE ENSEÑANZAS

Para atender las demandas del entorno, las enseñanzas que se imparten en el Centro corresponden a las etapas siguientes:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato de Ciencias
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Bachillerato de Artes

Formación Profesional Básica.

- Formación Profesional Específica:

- Ciclos Formativos de Grado Medio.

- Ciclos Formativos de Grado Superior.

*Estos ciclos de grado medio y superior son de las familias profesionales de Administración y Gestión; Comercio y Marketing; Imagen Personal; Imagen y Sonido, y Sanidad.

3.1.- Oferta en Educación Secundario obligatoria (E.S.O)

En el centro se imparten los cuatro cursos de Educación Secundaria obligatoria.

Durante el Curso actual, la oferta de optativas e itinerarios en la E.S.O. es la siguiente:

<u>Optativas 1º</u>	<u>Optativas 2º</u>
- 2º Lengua extranjera: Francés / Inglés	- 2º Lengua extranjera: Francés / Inglés
- Refuerzo de la Competencia en Comunicación	- Robotica
- Expresión y Creación Musical	- Refuerzo de la competencia en la comunicación Ling.
- Iniciación a la Investigación	Iniciación a la Investigación

<u>Optativas 3º</u>	<u>Optativas 4º</u>
- 2º Lengua extranjera: Francés, Inglés	- tecnología
- Refuerzo de la Competencia en Comunicación	- Iniciación Profesional a la Administración.
- Iniciación profesional a la Empresa	- Educación Plástica y Visual

Itinerarios 4º ESO		
<u>Itinerario científico</u>	<u>Itinerario humanístico</u>	<u>Itinerario profesional</u>
Matemáticas B	Matemáticas A/Matemáticas B	Matemáticas A
Biología y Geología	Latín	Tecnología
Física y Química	Música	Educación Plástica
(y una entre las siguientes) Francés, Inglés Música Educación Plástica	(y una entre las siguientes) Francés, Inglés Educación Plástica	(y una entre las siguientes) Francés, Inglés E. Plástica Música

3.2.- Oferta en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O) (BILINGÜE)

En el centro se imparten los cuatro cursos de Educación Secundaria obligatoria Bilingüe de Inglés.

Las materias Bilingües son las siguientes

<u>1º de ESO</u>	<u>2º de ESO</u>
- Biología y Geología	- Geografía e Historia

<u>3º de ESO</u>	<u>4º de ESO</u>
- Matemáticas	- Geografía e Historia

3.3.- Oferta de Fonación Profesional Básica.

Se imparte 1 y 2 de Formación Profesional Básica de la rama profesional de Peluquería y Estética.

3.4.- Oferta en Bachillerato.

En nuestro centro docente se imparten los cursos 1º y 2º de Bachillerato de Ciencias y del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales ,1º y 2º de Bachillerato de Artes. La Comisión de Coordinación Pedagógica estudió la oferta de optativas de primero y segundo de Bachillerato y su adscripción a los distintos departamentos que posteriormente fue aprobada en el Claustro.

Las optativas de Bachillerato para el Curso aprobadas para el curso 2017/2018 son las siguientes:

<u>Optativas CIT (1º)</u>	<u>Optativas HCS (1º)</u>	<u>Optativas ART (1º)</u>
	- Francés I. - Religión - Dibujo I - Cultura Científica (Biología) -Lenguaje y Práctica Musical. -Cultura Audiovisual (Imagen y Sonido)	
<u>Optativas BCN (2º)</u>	<u>Optativas BHCS (2º)</u>	<u>Optativas ART (2º)</u>
- Francés II. - Fundamentos de Administración - Dibujo Técnico II - Cultura Audiovisual II - Hª de la Música - Imagen y Sonido -Dibujo Artístico II	- Francés II. - Fundamentos de Administración - Dibujo Técnico II - Cultura Audiovisual II - Hª de la Música - Imagen y Sonido - Dibujo Artístico II	- Francés II. - Fundamentos de Administración - Dibujo Técnico II - Cultura Audiovisual II - Hª de la Música - Imagen y Sonido - Dibujo Artístico II

3.5.- Oferta en Ciclos Formativos.

Los Ciclos Formativos que se imparten son:

Ciclo Formativo de FP Básica

FP Básica de Peluquería y Estética

Ciclos Formativos de Grado Medio

Estética y Belleza 1º (LOE)
Peluquería y Cosmetología Capilar 1º (LOE)
Video Discjockey y Sonido 1º (LOE)
Gestión Administrativa 1º y 2º (LOE)
Actividades Comerciales 1º (LOE)
Farmacia y Parafarmacia 1º y 2º (LOE)

Ciclos Formativos de Grado Superior:

Higiene Bucodental (LOE)
Anatomía Patológica 1º y 2º (LOE)
Administración y Finanzas 1º y 2º (LOE)
Iluminación, Captación y Trat. de Imagen 1º (LOE)
Realizac. Proyectos Audiov. y Espectáculos (LOE)
Estética Integral y Bienestar 1º (LOE)
Asesoría de Imagen Personal y Decorativa 1º (LOE)
Caracterización Y Maquillaje (LOE)

4- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: TRANSPORTE ESCOLAR

4.1.- SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

El centro dispone de **servicio de transporte escolar** para el alumnado de enseñanza obligatoria conjuntamente con los Institutos Saavedra Fajardo y Floridablanca, para ello los horarios generales de las actividades lectivas deberían ser coincidentes en los todos los centros. El transporte comprende las poblaciones de Rincón de Seca, la Raya, Nonduermas, Era Alta, Puebla de Soto.

4.2.- OTROS SERVICIOS

* **Secretaría-oficinas** que desempeña las tareas propias de la gestión burocrática y administrativa del Instituto. Está atendida por cuatro personas y el horario de atención al público es de 9 a 14 horas de lunes a viernes, y lunes y los jueves de 15,30 a 19,30 h.

* **Conserjería** atendida por cuatro ordenanzas que desarrollan las funciones establecidas al respecto, disponíamos de cinco, pero como consecuencia del traslado de uno de ellos la conserjería amortizó la plaza y nos hemos quedado con cuatro, un centro muy grande y abierto de 8 de la mañana a 21:15 de la noche, parece insuficiente ese número de conserjes, se ha solicitado repetidamente al servicio correspondiente de la Consejería, pero con el tema de los recortes nos dejan igual, lo peor es cuando alguno de ellos se pone enfermo que como no lo sustituyen, nos toca al equipo directivo hacer labores de ordenanzas, que no estamos para eso.

* **Personal de Limpieza**, integrado por cinco personas que desarrollan sus funciones en horarios de mañana y tarde.

* **Cantina**, presta su servicio durante el horario del Instituto a toda la Comunidad Educativa.

* **Biblioteca**, que aspira a atender las exigencias del alumnado, durante todo el horario lectivo del Instituto.

PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

curso : 2017/2018

ORIENTADOR: Juan García Esteban. IES RAMÓN Y CAJAL.

ÍNDICE:

I. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.

II. IDENTIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

III. ANÁLISIS DE NECESIDADES.

IV. PLAN GENERAL DE TRABAJO PARA EL CURSO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS GENERALES

A. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN

B. APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

C. PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO - EVALUACIÓN

V. ANEXOS (PAT para Formación Profesional)

I. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.

Nombre: Instituto de Enseñanza Secundaria Ramón y Cajal.

Dirección: C/ Senda Estrecha S/N. C.P. 30011

Teléfono: 968260600 - 968260650

ANÁLISIS DE CONTEXTO:

Del análisis de contexto realizado para enmarcar nuestro Proyecto Educativo, destacamos los siguientes datos:

En el Centro hay los siguientes grupos de alumnado:

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

- 3 grupos de 1º de ESO
- 2 grupos de 2º de ESO
- 2 grupos de 3º de ESO
- 2 grupos de 4º de ESO
- 1 grupo de 2º PMAR

BACHILLERATO:

- 4 grupos de 1º (CCSS y Humanidades, Ciencias y Arte).
- 4 grupos de 2º (CCSS y Humanidades, Ciencias y Arte).

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO y SUPERIOR:

- 6 Ciclos Formativos de F.P. de Grado Medio (Actividades Comerciales, Farmacia y Parafarmacia, Peluquería y Cosmética Capilar, Estética y Belleza, Gestión Administrativa y Vídeo, Disc-jokey y sonido).
- 9 Ciclos formativos de F.P. de Grado Superior (Administración y Finanzas, Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, Higiene Bucodental, Asesoría de Imagen Personal y Corporativa, Estilismo y Dirección de Peluquería, Estética Integral y Bienestar, Caracterización y Maquillaje profesional, Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen, Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos)

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:

- 2 grupos: de 1º y 2º de Peluquería.

El Centro atiende a un alumnado de poblaciones muy dispersas, ya que es el único Centro de la provincia que imparte Imagen y Sonido y Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.

En Educación Secundaria Obligatoria atiende alumnado de varios centros, destacando el centro "Maestro Enrique Laborda", "José Antonio", y los centros de la Raya y Rincón de Seca.

El alumnado del Centro que presenta necesidades educativas especiales (acnnee) y acneae, previa evaluación psicopedagógica, necesitando

profesorado de apoyo (del profesor de PT y profesor de AL, en su caso; aunque no contamos con profesor de AL):

1º de ESO.....	8
2º de ESO.....	7
3º de ESO.....	6
4º de ESO.....	2
BACHILLERATO.....	12
CICLOS G. MEDIO..	1
CICLOS G. SUP.....	-
FPB	1

Contamos con el apoyo de los diferentes EOEP específicos: deficientes visuales y auditivos, altas capacidades, dificultades de aprendizaje y convivencia.

Además, el Centro es de escolarización preferente de alumnado de altas capacidades y presenta varios alumnos con descompensación educativa por desconocimiento del idioma, son alumnos procedentes de distintos países y otros alumnos /as con gran desfase curricular y otras dificultades de aprendizaje.

II. IDENTIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

a) Ubicación Espacial:

El DO se encuentra en la primera planta del módulo A, donde se encuentran el resto de servicios: Secretaría, Sala de Profesores, Dirección, Jefatura de Estudios...etc. Consideramos que está bien ubicado. Disponemos de tres espacios: Departamento de Orientación, Aula de Apoyo y Aula para Diversificación. En repetidas ocasiones hemos formulado petición de necesidades espaciales del departamento, al Centro, tanto para atención a padres, alumnado en general, acnee (apoyo y logopedia) y alumnado de diversificación y creemos resuelto este problema, si bien por necesidades específicas del trabajo logopédico sería conveniente disponer de un espacio exclusivo para estas tareas.

b) Equipamiento y Recursos.

Mobiliario normalizado.

Biblioteca: Manuales y textos psicopedagógicos, material de apoyo para áreas instrumentales y material de evaluación psicopedagógica.

Disponemos de dos ordenadores.

c) Trayectoria del Departamento:

Comenzó el curso 1995/96, cuando se anticipaba 3º de ESO. Anteriormente estaba formado por profesorado del Centro con liberación horaria para atenderlo.

El curso 1996/97, se completó el departamento con el profesorado de ámbito y apoyo al programa de integración, que junto al orientador formamos el equipo actual, todos con destino definitivo en el centro, excepto el profesorado de apoyo a integración, que ha cambiado en diferentes cursos hasta el curso 02/03.

El curso 1999/00 dadas las necesidades de apoyo contamos con otra profesora de apoyo a media jornada y en el curso 00/01 con dos profesores de apoyo a la integración. El curso 01/02 comenzamos con una profesora a media jornada pero dadas las necesidades del Centro se amplió a jornada completa. El curso 02/03 contamos con un profesor de Pedagogía Terapéutica definitivo y una profesora especialista en audición y lenguaje (Aurora Robles) a media jornada por las necesidades del Centro. Durante el curso 03/04 se mantiene la situación, con el cambio de la profesora de logopedia (Mª Llanos Ladrón) perteneciendo al Equipo Psicopedagógico Específico Auditivo, en vez de pertenecer al Centro. Durante el curso 04/05 contamos con otra profesora especialista en AL a media jornada (Flor) dado el número de alumnos con necesidades educativas con dificultades auditivas (siete alumnos). En el curso anterior 05/06 se incorporó Francisco Javier, como AL con jornada completa en comisión de servicios, que continúa este curso 06/07, que como novedad presenta la creación del departamento de FOL, independiente de este Departamento.

En el curso 2007-08 se incorpora José Damián López Martínez al ámbito científico. El curso 2009-2010 se incorpora al PCPI (Sergio) y en 2010-11 Begoña (sustituida por Ana) y en 2011-12 José Ramón Ballesta Frutos (607452140), además también se incorpora un nuevo logopeda al centro, Juan Pedro Espín Cayuela (630536507), quedándose a media jornada el curso siguiente. En el curso 2012-2013 Juan Pedro se mantiene a media jornada y se incorporan dos profesoras del centro para el módulo de Formación Básica de 1º PCPI. En el curso 2013-14 se incorpora una nueva logopeda Victoria Gambín López (649262859) y Armando al jubilarse es sustituido por Lourdes Andreu. El curso 2014-2015 nos dotan a media jornada con una PTSC, Mª Carmen Ángela Gracia Lax (660313340), y media jornada con una profesora de PT, Antonia Borja Zomeño (647403960). En el curso 2015-16 sigue la PTSC y se suprime la profesora de PT, incorporándose el profesorado del Aula

Ocupacional, aunque se organizan de manera autónoma bajo la coordinación de Silvia Hernández, a propuesta de la Consejería de Educación (Silvia Hernández Campisano, coordinadora, tutora y maestra de matemáticas y Ciencias Naturales, Virginia López Vera, educadora social de la empresa Iniciativas Locales contratada por el Ayuntamiento de Murcia Servicios Sociales, M^a Victoria Giménez Vicente, profesora del Taller de Pintura y decoración, e Isabel Mallo Martínez, maestra de Lenguaje y Ciencias Sociales). En el curso 2016-17 se incorpora un nuevo PTSC, y una profesora a tiempo completo de PT. Actualmente contamos con dos profesoras a tiempo parcial de PT y PTSC (Lilia Movilla Nieto y Eva Martínez Vázquez)

d) Componentes del Departamento.

El Departamento está compuesto por el psicopedagogo, el profesor de apoyo al ámbito práctico, el profesor de apoyo al ámbito científico-tecnológico y la PTSC. Además contamos con el apoyo de los EOEPs específicos (deficientes auditivos...), intérpretes de signos y colaboración desde Servicios Sociales y del Secretariado Gitano.

Las funciones de los componentes del equipo, son las que figuran en el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Secundaria y en La Resolución de 3 de septiembre de 2003.

PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO:

- Juan García Esteban: Jefe del departamento, especialista en Orientación Educativa.
- José Damián López Martínez: profesor del ámbito científico.
- José Martínez Alcaraz: profesor del ámbito práctico.
- Eva Martínez Vázquez: profesora especialista en PTSC.
- Lilia Movilla Nieto: profesora PT

Colaboraciones:

EOEP deficientes visuales, auditivos, altas capacidades, dificultades de aprendizaje. Además colaboran asociaciones como la Fundación del Secretariado General Gitano, Cruz Roja, Ayuntamiento de Murcia...

e) Horarios:

Los horarios de los componentes del DO se encuentran en Jefatura de Estudios.

III. ANÁLISIS DE NECESIDADES. **(para enmarcar las líneas generales de actuación).**

Desde distintas reuniones mantenidas con el Equipo Directivo, Claustro, Consejo Escolar, tutores y tutoras, el equipo que formamos el DO y otro profesorado del Centro, se han detectado las siguientes necesidades como prioritarias dentro del campo de la Orientación Educativa:

1. Asesorar desde el Departamento sobre la puesta en práctica y el seguimiento del **Plan de Acción Tutorial y Orientación**, en los distintos niveles educativos.

- Apoyo especialmente en el **Primer Ciclo** de ESO, como labor preventiva, para desarrollar el trabajo por Talleres y el ABP.

- Colaborar en el **Consejo Orientador** de los distintos cursos con apoyo del Departamento de Orientación y los respectivos Equipos Docentes. Orientar al alumnado que cursa **bachiller, F. P.** sobre salidas académicas y profesionales (en FP a través del profesorado de FOL).

- Seguir desarrollando el proceso de Orientación Académico - Profesional, **asesorando al alumnado y familias para facilitar la toma de decisiones** fundamentada para que el alumnado vaya construyendo su itinerario próximo – futuro, sobre todo al alumnado que cursa 2º, 3º y 4º de ESO, alumnado de de Bachiller, Formación Profesional y de la FPB, con la colaboración específica del profesorado de FOL.

- Hacer un seguimiento de la organización sobre la **opcionalidad de 3º y 4º** de ESO, integrando la información que los departamentos den sobre las optativas.

- Seguir desarrollando temas transversales, priorizando la **educación en valores** de solidaridad, tolerancia y respeto, el programa de desarrollo de **inteligencia emocional, creatividad, plan de convivencia, proyecto de coeducación y prevención de todo tipo de violencia y acoso y especialmente la violencia contra la mujer.**

2. **Organización del Equipo que formamos el departamento:** Organización de materiales e información del D.O., así como la informatización de la misma.

3. Facilitar las tareas de **Atención a la Diversidad** del Centro:

- Organización del **apoyo ordinario y creación de grupos flexibles.**

- Atención al **alumnado que no promociona** y repite por tanto curso.

- Apoyo extraordinario al alumnado del programa de **integración y compensación** educativa a través de los PTI y las **Adaptaciones Curriculares pertinentes.** Es fundamental hacer un seguimiento específico con los equipos docentes, el profesorado de apoyo y los EOEPS específicos, cuidando la fase de adaptación al centro.

- Seguimiento y apoyo del alumnado que cursa **PMAR.**

- Organización del **apoyo que realiza el profesorado de ámbito.**

- Identificación, asesoramiento y seguimiento del alumnado de altas capacidades.

4. Profundizar en el **seguimiento del PEC, PCC y otros proyectos** de interés o temas relevantes, además de los citados como: revisión y mejora de las estrategias didácticas y metodológicas del aula, avanzar en las estrategias de

evaluación participativa, análisis de estrategias de motivación, revisión de las técnicas de estudio y procesamiento de la información, intervención familiar...

IV. PLAN GENERAL DE TRABAJO PARA EL PRESENTE CURSO.

- INTRODUCCIÓN

- OBJETIVOS GENERALES

A. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (Incluye el POAP)

B. PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

C. PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO - EVALUACIÓN.

INTRODUCCIÓN

Para la elaboración y revisión del presente Plan de Actividades o Actuación hemos seguido las **directrices generales establecidas por la C.C.P. siendo debatido** posteriormente en la misma y con las modificaciones que proceda presentarlo al Claustro para su aprobación.

De acuerdo con el art. 42 (Funciones del DO que deben ser asumidas colegiadamente por todos sus miembros; bajo la coordinación de Jefatura de Estudios –art.33-) del **Reglamento Orgánico de los I.E.S.**, letra ñ, el D.O. debe elaborar el **Plan de Actividades**; además en tres ámbitos: Acción Tutorial, Orientación Académica y Profesional y Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje especificando, según las Instrucciones de la **Resolución 3 de septiembre de 2003 (que ya figuraban en la Resolución 27-4-93 y 30-4-1996)** sobre dicho Plan, art. Séptimo, se concretan los tres ámbitos y cómo se articularán:

a) Los **Objetivos que se pretenden en cada ámbito**

b) **Actuaciones**, señalando las colaboraciones con el Equipo Directivo, Consejo Escolar, C.C.P., Dtos. Didácticos y Dto. de Actividades Complementarias y Extraescolares, Tutores y Juntas de Profesores, diferenciando competencias del D.O. y/o de cada profesor integrante de éste y los demás implicados, determinando la temporalización en cada caso.

c) Procedimientos previstos para realizar su **seguimiento y evaluación**.

d) **Horarios** de los componentes del D.O.

e) **Relación de alumnado con medidas de atención a la diversidad**

Según las instrucciones de la Circular mencionada 3-9-2003, sobre el Plan de Actividades del Departamento de Orientación, **la orientación se entiende como un elemento inherente a la propia educación, contribuyendo al logro de una formación integral, por ello compete a todo el profesorado, fundamentalmente a través de la acción tutorial.** El Departamento de Orientación tiene encomendada la tarea de colaborar y **apoyar la función tutorial**, participando en las acciones que se organicen en el instituto para atender a la diversidad del alumnado, diversidad de capacidades, motivaciones, intereses y diferencias de origen socio - cultural. Nuestro Plan se dirige hacia el principio de atención a la diversidad para asegurar el derecho a una educación de calidad, apoyando las situaciones de desventaja social o las necesidades derivadas de algún tipo de discapacidad o sobredotación intelectual;

estableciendo medidas para atender diversas aptitudes, actitudes, expectativas, motivaciones e intereses. La tutoría y la orientación educativa, psicopedagógica, académica y profesional tienen una especial consideración en la etapa educativa de secundaria, destacando su carácter **personalizado** para cada alumno, promoviendo y facilitando una atención **individualizada**, especialmente en el ajuste de ayudas pedagógicas ante necesidades educativas y ante las distintas opciones: PIP, bachillerato, Ciclos formativos, estudios universitarios así como otro tipo de itinerarios y la transición desde el sistema educativo al mundo laboral. De este modo estamos contribuyendo a la formación integral al alumnado y la orientación se constituye dentro de la acción educativa, es inherente a ella y compete a todo el profesorado, aunque el tutor y el departamento de orientación sean dos estructuras específicas que desarrollan esta labor.

Vamos a desarrollar el Plan bajo la presente estructura que lo organiza y regula, correspondiendo a su vez con la estructura real del trabajo de los D.O. para enmarcar nuestra acción concreta según el siguiente guión:

I. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO. Análisis del Contexto: Alumnado, Profesorado, Oferta Educativa. (Análisis del sector -para el Centro que elabora el plan por primera vez-).

II. IDENTIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. Ubicación, Equipamiento y Recursos, Trayectoria, Componentes, Reflexión sobre las Funciones, Horarios.

III. ANÁLISIS DE NECESIDADES. Reflexión desde: Equipo Directivo, Claustro, Consejo Escolar, C.C.P., Tutores y Tutoras y el equipo que formamos el D.O.

IV. PLAN GENERAL DE TRABAJO PARA EL CURSO

OBJETIVOS GENERALES

- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (Incluye el P.O.A.P.).

- PLAN DE APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Objetivos, Actuaciones, Responsables, Temporalización y Procedimientos para el Seguimiento y Evaluación.

Es necesario partir de las propuestas que aparecen en **la Memoria** del curso anterior. La Consejería de Educación venía proponiendo un guión de Memoria para aumentar la calidad de funcionamiento de los D.O., haciendo de la calidad no sólo un objetivo a alcanzar, sino también un método para conseguir esta mejora. A veces se han tomado los indicadores del modelo europeo de Gestión de Calidad: Liderazgo, Planificación y estrategia, Gestión del personal, Recursos, Procesos, Satisfacción de profesores, tutores, padres, alumnos, el propio D.O., Impacto en alumnos, padres y tutores y Resultados obtenidos, y otras veces otra estructura (desde hace varios años) aunque en esencia responde a los mismos objetivos. En el guión además se hace una reflexión sobre el Programa de Diversificación, el Programa de Integración, el Programa de Compensación Educativa, la FPB y, por último, se señalan las propuestas de mejora. Estos indicadores han de servir para guiar el Plan Anual del D.O. De la memoria se destacan las necesidades mencionadas anteriormente.

En el presente Plan de Actividades, el plan de orientación académico - profesional lo vamos a incluir en el plan de acción tutorial, ya que su desarrollo va a estar coordinado fundamentalmente por los tutores.

OBJETIVOS GENERALES

La tarea orientadora, global y compleja, debe desarrollar las funciones mencionadas del art. 42 del ROC y **Contribuir al desarrollo del PAT, el POAP y el Plan de Apoyo a los procesos de Enseñanza y Aprendizaje que más adelante se concretan** y resaltamos por su relevancia los siguientes Objetivos:

1.- El seguimiento y apoyo del proceso de aprendizaje de cada alumno/a; destacando la importancia de las tareas de prevención, el desarrollo en valores y la convivencia democrática, así como el apoyo específico en su caso.

2.- Facilitar la toma de decisiones académico - profesionales, que en esta etapa es tan importante, contribuyendo al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del alumnado.

3.- Fomentar las actividades de coordinación en el Centro: entre los departamentos didácticos y las juntas de profesores sobre todo en las situaciones de necesidades educativas específicas y actuaciones de atención a la diversidad, así como en nuevas metodologías como el ABP y en la colaboración con servicios externos.

4.- Implicar a las familias en los procesos educativos, facilitando la acogida, la comunicación y participación

A. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

(Incluye el Plan de Orientación Académico-Profesional)

Presentamos las líneas generales de organización y funcionamiento de la Función Tutorial, que los tutores y tutoras desarrollarán a lo largo del curso, con el alumnado, las familias y el equipo educativo de su grupo. Cada tutor o tutora, realizará la programación de actividades más acordes con su grupo de alumnos/as, con el apoyo del Departamento de Orientación y la coordinación de la Jefatura de Estudios, siguiendo este Plan.

OBJETIVOS:

1. ALUMNADO

1º. Favorecer la integración y participación en la vida del IES: en el respeto a las normas de convivencia en las actividades de trabajo cotidianas, participando en la Junta de personas delegadas, en el Consejo Escolar; ofreciendo ayuda y apoyo especialmente a los acnee, desarrollando actitudes participativas e integradoras.

2º. Realizar un seguimiento personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje, cuidando especialmente la preparación, desarrollo y coordinación de

las sesiones de evaluación, y seguimiento del alumnado que presente problemas de aprendizaje, desde el trabajo colaborativo.

3º. Prevenir situaciones de riesgo o posible aparición de problemas de aprendizaje, desarrollando distintas estrategias de aprendizaje (mejorando la motivación, la atención, la lectura comprensiva, técnicas y metodología de estudio).

4º. Facilitar la toma de decisiones respecto al itinerario académico-profesional, contribuyendo a la superación de hábitos sociales discriminatorios por razón de género, que pudieran condicionar el acceso a los diferentes estudios y profesiones, ayudando a los/as jóvenes en su elección, cuestionando estos estereotipos sexistas que existen (roles de género masculino y femenino). Este objetivo entra en un proyecto más amplio, enmarcado en nuestro PCC, como tema transversal y su desarrollo está condicionado por el cumplimiento de estos objetivos:

4.1. Preparar a los chicos/as para asumir y compartir responsabilidades familiares y sociales, con el fin de contribuir a una distribución más equitativa de las tareas domésticas y a una efectiva participación igualitaria en la vida comunitaria.

4.2. Estimular a chicos y chicas para que se dirijan a estudios y profesiones en las que unos y otras no están representados, rompiendo el prejuicio que existe en profesiones más adecuadas para hombres y mujeres.

4.3. Educar la afectividad y la sexualidad basándose en el respeto a las otras personas y en el placer de la comunicación.

4.4. Invitar para charlas de orientación profesional a mujeres y hombres que desempeñen actividades o trabajos en áreas no tradicionales, para que sirvan como estímulo y modelo positivo.

5º. Informar a los alumnos/as sobre la opcionalidad educativa con la que deberán contar a través del Consejo Orientador y orientar la trayectoria durante el bachiller.

2. FAMILIAS

6º. Favorecer la colaboración, comunicación y participación de las familias en la vida del centro.

7º. Ofrecer información sobre los procesos de evaluación de sus hijos/as, intercambiando todo tipo de información relevante para mejorar los procesos de aprendizaje.

8º. Orientar a las familias y promover su cooperación en las tareas de orientación académico - profesional, eliminando discriminaciones por razón de sexo, ayudando en toma de decisiones.

3. PROFESORADO

9º. Coordinar las acciones del equipo educativo, adoptando acuerdos sobre la evaluación del grupo, para dar una respuesta ante las necesidades educativas del alumnado. El Departamento de Orientación facilitara a las personas tutoras su labor, planificando la acción tutorial y elaborando materiales, conjuntamente.

10º. Fomentar la colaboración de los Departamentos Didácticos en las orientaciones que desde las distintas áreas o materiales se dan sobre acceso a otros estudios o profesiones. Encadenar la actividad tutorial con otros núcleos de trabajo del centro: Departamentos Didácticos, Juntas de delegados... para potenciar la participación del alumnado, personas tutoras, profesorado, familias y otras instituciones. Organizar con los Departamentos, actividades sobre elección de optativas y modalidades de estudio.

NOTA: Sería conveniente en las jornadas de acogida al profesorado, dedicar un apartado sobre tutoría, en una sesión de trabajo con tutores/as anteriores, el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios.

4. CONTEXTO

11º. Mantener relación con los centros de estudio - trabajo, fomentando la colaboración en la inserción laboral de los/las alumnos/as que se incorporen al trabajo.

12º. Mantener relaciones con otras instituciones, asociaciones...etc. del entorno (Centros de Salud, Ayuntamiento, Centros Educativos, EOEPs), para planificar y desarrollar coordinadamente acciones educativas.

ACCIONES:

A continuación presentamos las tareas que se desarrollarán en este plan, agrupadas en los siguientes bloques:

1. PROCESO DE EVALUACIÓN.
2. ACTIVIDADES DE ACOGIDA Y CONOCIMIENTO MUTUO.
3. TÉCNICAS DE DINÁMICA DE GRUPO.
4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO Y APRENDIZAJE.
5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR ACTITUDES - VALORES.

Para desarrollar determinadas actitudes de respeto, solidaridad, tolerancia, cooperación etc., se trabajarán especialmente determinados temas transversales en las tutorías, enmarcados como proyectos más globales con la participación abierta desde otras áreas:

- EL SIDA.
- LA CONSTITUCIÓN.
- LAS EMOCIONES: ACTITUDES PACÍFICAS Y DE CONVIVENCIA.
- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE AMBOS SEXOS.
- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL - TABACO.
- CONSUMO.
- RESPETO AL MEDIO AMBIENTE.
- MEDIACIÓN

6. ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CON LAS FAMILIAS.

- 7. ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN CON EL PROFESORADO.
- 8. ACTIVIDADES CULTURALES Y EXTRA ESCOLARES.
- 9. ORIENTACIÓN ACADÉMICO - PROFESIONAL.

Vamos a especificar alguna de estas tareas:

- Recogida de sugerencias para desarrollar el presente Plan.
- Pasar cuestionarios sobre rasgos de personalidad, actitudes, motivaciones, intereses y autoestima, en Los distintos niveles educativos.
- Incorporar Las Estrategias de Aprendizaje, a lo largo de la ESO, FP e Iniciación Profesional, como indicador de apoyo preventivo y ordinario.
- Recopilación de material audiovisual y bibliográfico sobre temas transversales.
- En el ámbito de la orientación académica - profesional se propone seguir con actividades dentro del modelo de autoorientación:
 - a. Actividades de autoconocimiento: conocimiento y valoración ajustada de Las propias capacidades, intereses y motivaciones.
 - b. Facilitar información de loas distintas opciones educativas y laborales, tomando contacto con el mundo del trabajo, suprimiendo Los supuestos hábitos de discriminación par razón de sexo para el acceso a Los diferentes estudios - trabajos.
 - c. Toma de decisiones personal, con la ayuda del departamento, tutor/a, equipo educativo y la familia, especialmente en la optatividad de 4 de ESO, la elaboración del Consejo de Orientación y los itinerarios que se presentan al salir de FP, Programas de cualificación Profesional Inicial y el Bachillerato.
- Revisar los expedientes académicos del alumnado.
- Potenciar la participación en Las actividades culturales, dinamizando la Junta de Delegados/as y colaborando con el departamento de actividades extraescolares.
- Participación del Departamento de Orientación en las sesiones de evaluación.

Estructura general de las sesiones de tutoría: ejes de trabajo

En cuanto a la organización de la hora de tutoría se intentarán tratar casos reales y cercanos al alumnado donde se traten sus conflictos, situaciones problemáticas, expectativas, atribuciones y otras variables de índole emocional.

En líneas generales, la estructura de la clase podría seguir las siguientes orientaciones de forma dinámica:

1. Debates a partir de documentos audiovisuales (obras de arte, videos, películas, fotos, ppt, cuentos...), que traten **valores** y/o temas y situaciones conflictivas del entorno cercano al alumnado: la amistad, el respeto, la solidaridad, la generosidad, el trabajo en equipo, etc.
2. Participación en las actividades planteadas en los **Proyectos interdisciplinares del centro de la Metodología ABP** u otra, destacando aspectos **emocionales, creativos y de desarrollo de las inteligencias múltiples**.
3. Trabajos específicos en señas de identidad del centro como la **coeducación, la educación para la salud, la educación afectivo-sexual** y el amor saludable en la pareja, la **conciencia medioambiental**, entre otros.
4. **Convivencia** y prevención de situaciones de acoso. Normas de convivencia.

5. Desarrollo de **hábitos y técnicas de estudio**
6. **Orientación académico-profesional**
7. **Reflexión continua sobre la marcha del curso: evaluación continua**

Durante varios cursos también desarrollamos el Programa de **Educación Responsable** de la Fundación Botín, aunque no pertenecemos a dicho programa, en colaboración con el Servicio de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación. Se plantean actividades centradas en tres dimensiones:

1. DESARROLLO AFECTIVO:

- AUTOCONCEPTO Y AUTOESTIMA
- EMPATÍA
- EXPRESIÓN EMOCIONAL

2. DESARROLLO COGNITIVO:

- AUTOCONTROL
- TOMA DE DECISIONES
- VALORES, PARTICIPACIÓN SOCIAL, ACTITUDES HACIA LA SALUD Y LAS DROGAS

3. DESARROLLO SOCIAL:

- HABILIDADES DE COMUNICACIÓN-INTERACCIÓN-SOCIALES
- HABILIDADES DE AUTOAFIRMACIÓN-ASERTIVIDAD
- HABILIDADES DE OPOSICIÓN-DECIR NO

Además, contamos con nuestro Proyecto de Mediación y con el apoyo y asesoramiento sistemático del **Equipo Específico de Convivencia Escolar**. En este sentido, nos marcamos tres grandes objetivos en la acción tutorial del claustro de profesorado:

1. Prevenir problemas de convivencia, comportamientos desajustados, situaciones de acoso, maltrato, interrupción y falta de respeto a las normas de funcionamiento y convivencia del centro, entre otros.
2. Intervenir ante este tipo de situaciones, desde la colaboración con dicho Equipo, con pautas y orientaciones explícitas, desde la prevención.
3. Investigar y evaluar las intervenciones realizadas, con instrumentos actualizados y que fomenten la participación efectiva del equipo docente.

Se propone, junto a las ideas anteriores, priorizar bloques de trabajo que son fundamentales para desarrollar la educación socioemocional del alumnado:

1. **Construimos vínculos saludables.** Se trataría de reflexionar sobre los posibles trastornos del vínculo en nuestro alumnado, causados por diversos factores, como el abandono, maltrato, separaciones de los padres, ingresos en centros de acogida, adopciones inadaptadas, etc. En muchas de estas situaciones es necesario controlar los sentimientos, especialmente la ira, la rabia, la angustia..., porque la falta de **autocontrol** puede hacer que podamos dañar a los demás y a nosotros mismos. Cuando una persona acumula y asimila una gran frustración, al no conseguir determinados objetivos puede convertirse en un gran problema. Emociones como el odio, el rencor, la

insatisfacción, la angustia o la venganza, como consecuencia de la falta de vinculación, son altamente tóxicas. Es un problema derivar nuestra propia culpa en el otro y responsabilizarle de nuestros propios fracasos. Así, podemos realizar atribuciones externas ante nuestros fracasos: me tienen manía, va en contra mi, va a fastidiarme, no me quiere... y esto hace que generemos rechazo, agresividad y violencia contra la otra persona. Hemos de ayudar a que el alumnado construya y reconstruya un apego seguro. Ante estas situaciones tóxicas conviene considerar estrategias como dialogar con las familias sobre el origen del problema potenciando espacios de comunicación.

Consideramos las aportaciones y sugerencias para mejorar la vinculación aportadas por el Equipo de Convivencia. Entre ellas destacamos las siguientes:

- a. Se puede utilizar un *Diario emocional* registrando diariamente cosas vividas en positivo.
 - b. Establecer en la familia tiempos de ocio juntos.
 - c. Escuchar a nuestros hijos y conectar con su mundo y no crear complejos.
 - d. Autoestima: valoración global positiva, quererse, confiar en uno mismo y crecer en autonomía.
 - e. Calidad afectiva, seguridad e incondicionalidad.
2. **Valores prosociales.** Es necesario asumir y construir valores positivos para ser felices y crecer de forma sana: ser prosociales, serviciales, ofrecer ayuda, apoyo a los demás, trabajar en equipo, ser dialogantes, comunicativos, practicar la escucha, la generosidad, desarrollar habilidades sociales, la tolerancia, el respeto hacia los demás, la empatía... Utilizaremos documentos audiovisuales actuales: películas, cortos, documentales, anuncios... para reflexionar sobre los valores
 3. **Taller de cuentoterapia:** cuentos y fábulas, para desarrollar valores y estrategias de convivencia, desarrollando el pensamiento crítico y creativo, desde escenas dramáticas, utilizando música, imágenes, ppt...
 4. **Taller de risoterapia y escuela de payasos,** para la facilitación emocional.
 5. **Taller de música** para activar aspectos de crecimiento emocional, utilizando el rap, canciones latinas, coreografías...
 6. Artes emocionantes. Utilizar todo tipo de arte para activar nuestra **inteligencia emocional y creatividad:** visita a museos reales o virtuales, creaciones plásticas, de danza, coreografía...
 7. **Tolerancia cero a la violencia.** Con la violencia no se juega, no se bromea. Destacar las consecuencias negativas de la violencia en todos los ámbitos y proponer concursos y actividades diversas. La aparición de emociones negativas y de gran intensidad es un grave problema y un peligro. Esto hace que la persona, para conseguir su identidad, pueda hacer actos muy negativos, pueda agredir, maltratar, acosar o incluso dañar irreversiblemente al otro. Los ambientes que potencian la violencia (armas, cultura de la guerra, películas violentas, videojuegos, juegos de rol violentos, webs especializadas en armas...) propician el fomento de relaciones violentas con los demás y la

falta de autocontrol. En este sentido, estrategias de relajación, yoga y mindfulness son básicas

8. **Pensamiento optimista, para trabajar la resiliencia y fortalezas**, siguiendo las propuestas de Seligman
9. **Programas sistemáticos para promover la convivencia escolar:**
 - a. **Programa para mejorar la convivencia** de Inés Monjas
 - b. **Programa INTEMO** de Fernández Berrocal.
10. **Programa de coeducación.**

Por otra parte, desde la Tutoría se considerarán los ejes de trabajo del Proyecto Erasmus +, que hemos decidido trabajar también en el Programa de Altas Capacidades:

EMBRACE - MOVIMIENTO PARA SER CIUDADANOS EUROPEOS RESPONSABLES Y ACTIVOS 2016 - 2019

A continuación mencionamos dichos ejes de trabajo:

Temas más relevantes:

- Ciudadanía europea y democracia
- Inclusión , equidad
- Creatividad y cultura

Objetivos

- Incentivar el trabajo colaborativo– actividades 1, 3, 4, 5, 8
- Promover las habilidades del siglo XXI – actividades – 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9
- Educar para una ciudadanía responsable – actividades 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
- Promover la democracia, los derechos humanos, la tolerancia y la equidad– actividades 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
- Promover diferentes métodos de enseñanza– actividad 3

Actividades

1. **EMBRACE website** – Realizada por los socios británicos, servirá como repositorio de todo el trabajo realizado durante el proyecto. Durante los **TRES CURSOS**
2. **Concurso logo de EMBRACE** – Concurso realizado en todas las escuelas participantes, para que los alumnos creen el logo del proyecto. Los tres más votados de cada escuela pasarán a la final. Todos los estudiantes y los profesores votaran online su logo favorito. El logo ganador será el adoptado para el proyecto y el usado en todas las comunicaciones. **PRIMER TRIMESTRE**
3. **Parlamento Europeo Junior**– Marco que abarcará todas las actividades (especialmente las movilidades) y donde se reflejarán los principios democráticos demostrados durante el proyecto. Será un foro de debate para hacer oír la “Voz de los estudiantes” en la escuela. **LOS TRES CURSOS**
4. **EMBRACE Arte para la humanidad** – Un proyecto eTwinning cuyo objetivo es que los estudiantes lean textos literarios y vean películas para que se den cuenta de cómo los diferentes problemas sociales (discriminación, racismo, género, migración) que ocurren en nuestra sociedad. Los estudiantes trabajarán de forma colaborativa, online, para examinar los mismos temas y crear nuevos “textos” (ej. Dibujos, guiones, entrevistas) a partir de las historias que hayan leído o visto. Durante las movilidades los estudiantes crearán trabajos. **CURSO 17/18 y 18/19**

5. **En sus zapatos** – Para entender mejor la historia de un inmigrante, los estudiantes seguirán su viaje a una vida mejor, desde cuando dejan su tierra hasta que llega al país de destino, trazando el viaje en los mapas, viendo los países por los que pasa. Escribirán un diario/registro del viaje y evaluarán como su propio país se ha ido formando con el esfuerzo de mucha gente. Los estudiantes elaborarán encuestas sobre el impacto de las migraciones/inmigraciones/emigraciones. Durante las movilidades formarán equipos internacionales para discutir, analizar los resultados, crear gráficas y leer los diarios. **CURSO 16/17**
6. **El árbol de los Derechos Humanos**– Todos los alumnos leerán la Declaración Universal de los Derechos Humanos, después en pequeños grupos realizarán un árbol con cartulina con hojas, flores y frutas. Escribirán los derechos humanos necesarios para vivir con dignidad y justicia. Las raíces del árbol serán etiquetadas con lo que hace posible el cumplimiento de los derechos humanos. **CURSO 16/17**
7. **Artículos de periódicos para ciudadanos activos** – Artículos de periódicos y noticias recientes que se usarán para desarrollar la conciencia sobre los derechos humanos, tanto los no respetados como los protegidos en la vida diaria. En grupos, se realizarán posters con items agrupados en cuatro categorías (derechos en práctica, denegados, respetados y en conflicto), en la lengua materna y en inglés, para ser mostrados en las reuniones. Los participantes seleccionarán un item de cada categoría y analizarán los derechos específicos involucrados en la historia, buscarán artículos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y escribirán su número en la lista. Los trabajos creados serán usados como punto de partida para el debate en el Parlamento Europeo Junior. Los principios del juego limpio en el deporte también serán tratados aquí. **CURSO 18/19**
8. **Patriotismo vs Nacionalismo** – Encuesta inicial para ver lo que los estudiantes de los diferentes países piensan sobre este tema. Después debate para identificar tensiones latentes sobre seguridad y derechos civiles, amenazas internacionales y la aceptación de los otros frente al miedo a ellos. Los estudiantes trabajarán juntos para crear mapas/listas de las tensiones relativas a las fronteras que tiene cada país y *las acciones positivas que podrían tomarse para manejar estas tensiones. Debate en el Parlamento, elaboración y grabación de una canción entre todos.* **CURSO 18/19**
9. **Una corta historia sobre un largo viaje.** – Los estudiantes investigarán sobre la historia de la Democracia y prepararán un cuestionario. Durante una reunión los estudiantes contestarán el cuestionario y evaluarán sus conocimientos. El cuestionario y la línea del tiempo de los eventos que fueron formando la Democracia estarán disponibles en la web. (MyHistro website) **CURSO 18/19**
10. **Cómo Ser Humano** – Importancia de valorar a los otros a través de actos generosos. Estudio de ejemplos de los actos de amabilidad de los otros y reflexión sobre actividades que podemos hacer para ayudar a organizaciones benéficas a nivel local, nacional e internacional. Crear un registro de “La buena acción del día” y buscar ejemplos en periódicos locales y nacionales. Durante las reuniones transnacionales, cada escuela llevará uno o dos objetos pequeños que se pondrán en un paquete para la entrega a una organización benéfica local. Escribir sobre este aspecto de su viaje y, cuando sea posible, entrevistar a alguien de la organización benéfica para que explique el impacto de su gesto. **CURSO 17/18**

**EJES DE TRABAJO para el presente curso
SECUENCIACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORÍA 1º E.S.O.**

PRIMER TRIMESTRE:

1. Recepción en el Centro. Objetivos del Centro y de la E.S.O. Reunión con padres (se inicia una nueva etapa, el esfuerzo como valor y la comunicación con el tutor, equipo directivo y el orientador).
2. Acogida con tutores o tutoras. Horarios, profesorado...
3. Actividades de presentación y conocimiento mutuo.
Expectativas y presentación del PAT y recogida de sugerencias.
Posibles actividades de dinámica de grupo para fomentar el conocimiento mutuo: "El árbol", Autobiografías, Me presento, Narración sobre el verano, el IES ideal, el buzón. etc. La tarjeta de visita que encontró el detective, Lectura libro "Taller de amor-1", Decir cualidades positivas de los compañeros. Acrósticos sobre un compañero y sobre uno mismo. "La mentira" en mi presentación introduzco una mentira y tienen que descubrirla...
4. Cuestionarios para recoger datos del alumnado, pruebas individuales. Ficha personal y su devolución. Revisión del expediente académico y detección de dificultades. Derecho a ser evaluado con criterios objetivos. La agenda escolar como instrumento de comunicación y planificación del estudio.
5. Normas que regulan la convivencia en el Centro. Derechos y deberes. La E.S.O. y el Sistema Educativo.
Relacionando la amabilidad y las normas de clase, elaboramos emoticonos con mensajes positivos y otros con mensajes negativos recordando estas normas de funcionamiento. Creamos en positivo mensajes que hay que conseguir (colaboración, participación, estudio, trabajo, esfuerzo...) y en negativo los que hay que evitar (comer en clase, insultar, distraerse, no atender...). Además reflexión sobre "36 frases para ser una persona emocionalmente inteligente" (SICLE) y colocarlas en clase. Ratatouille: dibujar un paisaje de la película y en los instrumentos de cocina escribir las normas creando un gran mural
Otras ideas para posteriores trabajos: Juego "Mi galaxia particular (derechos y deberes)", necesidad de normas (la ciudad sin normas...). "Pétalos de una flor con las normas de clase, Normas en folios pegadas en clase. Realización de un león con hojas alrededor sobre las normas de clase, sobre la película UP elaborar normas de convivencia en los globos que elevan la casa, sobre una biografía personal reflexionar sobre la importancia de las normas
- Con estos prismáticos qué ves... tus recuerdos, sentimientos actuales y expectativas de futuro
- El abanico con mis fortalezas, el abanico con cualidades positivas.
6. Preparación del delegado o delegada del grupo. Elegimos el delegado o delegada / Cómo organizar el tiempo de estudio.
7. Actividades de Educación Emocional, 6 SM: planteamos alguna de las siguientes actividades:

Exploro mi mundo emocional	Test conciencia de las emociones	Comprensión emocional
Los colores de la felicidad	Cualidades y sensaciones	Percepción emocional
El arte de reir	Beneficios de la risa	Comprensión/asimilación
Mejoramos el mundo	Importancia de las cosas para mejorar el mundo	Percepción/asimilación
¿Qué hago?	Problemas en el IES	Regulación emocional

- Acoso escolar (FICHA) y trabajo sobre mediación. El Programa de mediación se elabora en colaboración con la Universidad de Murcia y consta de 4 sesiones: comprensión del conflicto (“El paraguas de los conflictos”, “¿Cuál es tu estilo” y “La realidad se percibe de muchas formas”); la comunicación (“Las doce típicas” “Cambiar el mensaje” y “¿Por qué escuchar?”); Expresión de emociones y sentimientos (“Comunicación no verbal de sentimientos” y “¿Era el lobo feroz?”); y Habilidades de pensamiento (“Discusión de un dilema moral”, Participación Activa: “¿Cómo participo en el mundo que me rodea?”, “Mis derechos son mis responsabilidades.” e “Historia de dos animales grandes.”, Educación para la paz: “Ahimsa o la no-violencia de Gandhi” “Otra forma de jugar al juego de la silla”; Proceso de Mediación. Consumur Charla sobre ciberacoso.
- 8. Prevención violencia de género: reflexión sobre la canción “Caperucita” de Ismael Serrano, y el texto “El mundo al revés” en una entrevista de trabajo. Elaboramos mensajes del anuncio 016 en Plástica y nos vestimos de 016 el 25N, pintando las camisetas.
- 9. Programa de Evacuación
- 10. Programa de Inés Monjas (continuará en el segundo trimestre). Creación de grupos de mediación.
- 11. Participación en la fiesta de Navidad: villancico, tarjetas y árbol con deseos y emociones.
- 12. Preparamos la primera evaluación. Comentamos los resultados de la primera evaluación.
 - Realizar un diagnóstico de carácter preventivo para detectar posibles dificultades pasando el IGF-Renovado (o g de Cattell, en su caso). Devolución de las mismas a través de entrevista individual. Recogida de datos de la evaluación inicial. El IGF nos sirve para detectar AACCC e iniciar el proceso de identificación.
 - Dadas las dificultades en las interacciones sociales en 1º ESO B decidimos trabajar en clase los materiales de SM Sentir y Pensar.

Otras posibles actividades:

- Reflexión sobre Quien me ha robado mi queso.
- Taller de amor I y II (comentarios sobre el libro)
- Las máquinas de la felicidad
- Lectura “la estrategia del camaleón” y la importancia sobre flexibilidad y adaptación. Dinámica de grupo (recorrido con los ojos tapados en parejas y uno guía; cambio de roles; conclusiones)
- Desarrollar técnicas de desarrollo del lenguaje oral: conversación, diálogo y debate
- Estrategias de aprendizaje: condiciones externas del estudio/Planificación, cómic con las estrategias de estudio
- *Mascota Optimista*
- Trabajo sobre el cuento El príncipe emocionado.
- Actividades de creatividad Mark
- El tren de la felicidad: https://www.youtube.com/watch?v=gzWB9-8_4Ro

SEGUNDO TRIMESTRE:

1. Tras comentar los resultados de la primera evaluación se profundiza en las estrategias de aprendizaje I: resumen y esquema de textos.
2. Estrategias de aprendizaje II. Conectamos las estrategias de aprendizaje con la clase de lengua (resumen, esquema, mapa conceptual)

3. Propuestas para profundizar en el desarrollo de la inteligencia emocional, a partir de trabajos de Pinterest.
 4. Profundización en el acoso a partir de los materiales de Inés Monjas (reflexionar sobre escenas de la película Cobardes, en su caso)
 5. Participación en la fiesta de S. Juan Bosco. Dragón con nuestras emociones negativas
 6. La flor del conflicto: diferencia entre conflicto y violencia, ejemplos, tipos de conflicto y resolución. Conflictos de su entorno y cómo resolverlos
 7. Roles de la comunicación: agresivo, pasivo y asertivo. Detectar estos roles en su entorno. Ejemplos y representaciones.
 8. Creatividad: sobre el cuento de caperucita roja cambiar de perspectiva donde el lobo no es feroz.
 9. Coeducación e igualdad de oportunidades para ambos sexos: quién hace cada trabajo y debate en clase sobre situaciones de discriminación y maltrato. Visionado de vídeos (transformación de una modelo, anorexia y bulimia: cómo prevenirla)
 10. Coeducación: vocabulario y análisis de situaciones de discriminación
 11. Coeducación: sopa de letras, juego de palabras, crucigramas y unir conceptos.
 12. Preparamos la segunda evaluación
 13. Comentamos la segunda evaluación.
 14. Preparación de la semana del libro: creación de cuentos, poesías,
- Seguimiento durante el trimestre del alumnado propuesto por los equipos docentes para su posible incorporación a Formación Profesional Básica, en su caso.

Otras posibilidades:

- Reflexión sobre el cuento: Tanga y el gran leopardo. Cómo superar las emociones negativas y salir fortalecidos realizando representaciones a partir del modelo ABC de Seligman.

TERCER TRIMESTRE:

1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la Tutoría y la importancia de este trimestre.
2. Participación en la semana del libro: representación de los cuentos inventados por equipos, para desarrollar la creatividad
3. Programa de orientación: Información y conocimiento del mundo académico y profesional, sobre todo de los futuros itinerarios que encontrarán al finalizar la ESO. Profundización en la Optatividad de 2º de ESO (Francés, Iniciación a la investigación o Refuerzo de la competencia en comunicación lingüística)
4. Somos asertivos:
 - Tipos de comunicación. <http://es.slideshare.net/vitita/habilidades-sociales-12924573>.
 - Fragmento de la vida es bella: Firme y directo sobre mensajes “yo”, habla fluida, expresión, relajación, movimientos faciales, contacto ocular, cabeza alta, orientado al otro, sin invadir su espacio vital, protege sus derechos, respeta al otro, logra sus objetivos sin ofender, sensación de control <https://www.youtube.com/watch?v=-GYCQVojl5Q>, <https://www.youtube.com/watch?v=-GYCQVojl5Q#t=0.64> Eres asertivo: un día cualquiera estabas esperando en una cola otro se coloca cómo reaccionas?...

5. Programa de prevención de alcohol, tabaco y otras drogas, y sobre trastornos de alimentación, tras la charla de Afectamur.
6. Defensa del medio ambiente.
7. Debates: de la serie en youtube "Asi se hace..." elegir temas de interés para el alumnado y poder debatir sobre la temática que elijan. Ej. MacDonalds: alimentación y comida basura...
8. Revisión del proceso de Orientación Académica y Profesional: Evaluación: MATRICULACIÓN Y OPTATIVIDAD
9. Evaluamos el trabajo de la acción tutorial.
10. Evaluación final.

Otras posibles actividades:

- Comentamos una película (Blancanieves/UP/Ratatouille...). Inteligencia emocional en la película, una emoción para recordar (texto sobre una emoción personal)
- Ficha síntesis sobre la película trabajada (Blancanieves, valores de la película...)
- Previsión de alumnado para el Programa de Refuerzo Curricular para alumnado de 1º ESO con desfase curricular y dificultades de aprendizaje, que hayan repetido en Primaria y que hayan promocionado de 6º por imperativo legal o que deban repetir 1ºESO.

SECUENCIACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORÍA 2º E.S.O.

PRIMER TRIMESTRE:

1. Recepción en el Centro. Objetivos del Centro y de la E.S.O.
2. Acogida con tutores o tutoras. Horarios y profesorado del grupo..
3. Actividades de presentación y conocimiento mutuo. Dinámica de grupo Expectativas y presentación del PAT y recogida de sugerencias.
Posibles actividades: S.O.S., elaboración de un cómic o redacción "Quiero hacer este curso..."
4. Cuestionarios para recoger datos del alumnado, pruebas individuales. Ficha personal. Revisión del expediente académico
5. Normas que regulan la convivencia en el Centro. Derechos y deberes. La E.S.O. y el Sistema Educativo. Turno palabra, hábitos de trabajo,...debatirlas
Hacer hincapié en los turnos de palabra, la escucha, Habilidades sociales básicas...
6. Preparación del delegado o delegada del grupo. Cualidades del mismo. Elegimos el delegado o delegada / Cómo organizar el tiempo de estudio. Encargados: cerrar puertas, pizarra, orden y limpieza de clase, mantenimiento de murales (rotando cada quince/mes)
7. Hábitos de estudio, trabajo y esfuerzo, concentración, atención y comportamiento. Programación diaria, tu lugar de estudio, análisis de una noticia-texto de área o sus intereses, técnicas subrayado, resumen, esquema... Partir de un cuestionario para detectar dificultades y hábitos de estudio (lugar de estudio, iluminación, temperatura...) Presentación en ppt sobre hábitos de estudio.
8. Programa Prevención de acoso escolar: ficha y vídeos (escenas de Cobardes)
9. Vídeos del Programa Educación Responsable: a elegir entre las 16 actividades del desarrollo afectivo.

10. Películas: Cobardes...
11. Violencia de género: ppt y video
12. Taller de cuentacuentos
13. Cuentos sobre emociones y actividades para el desarrollo de la Inteligencia Emocional (Sentir y pensar, SM)

1. El tesoro de los dioses.	Esencia del yo. Descubrir cualidades.	(Auto)percepción emocional
2. Me miro al espejo.	Aceptación de las virtudes y defectos.	Asimilación emocional
3. La zorra y el cuervo.	Tratan de del engañarme.	Comprensión emocional
4. Un tropiezo en el camino	Trabajar los errores y fallos.	Regulación emocional
5. Clavos y agujeros.	El enfado y la ira.	Regulación emocional
6. El año del gallo.	Todo esfuerzo tiene su recompensa.	Regulación emocional
7. Un día de perros.	Los efectos de la ira y agresión.	Regulación emocional

14. Programa de Asertividad y Habilidades Sociales, Inés Monjas (de modo oral), que continuará en el segundo trimestre.
15. Resolución de conflictos, a partir de una presentación en ppt.
16. Plan evacuación
17. Preparamos la primera evaluación: ficha de evaluación
18. Comentamos los resultados de la primera evaluación.
19. Actividades de navidad

SEGUNDO TRIMESTRE:

20. Tras comentar los resultados de la primera evaluación se profundiza en las estrategias de aprendizaje I (subrayado, resumen, esquemas...)
21. Estrategias de aprendizaje II (preparar exámenes).
22. Participación en la fiesta de S. Juan Bosco.
23. Reflexión sobre el consumo de drogas y prevención del consumo del alcohol y tabaco (charla y ficha de reflexión).
24. Actividades Altas Capacidades: reciclaje.
25. Estilos de comunicación: pasivo, agresivo y asertivo.
26. Resolución de conflictos: la flor del conflicto.
27. Textos sobre resolución de conflictos.
28. Comentamos cortos sobre resolución de conflictos
www.youtube.com/watch?v=jXMmTaH6xUI
29. Igualdad de oportunidades para ambos sexos y coeducación: video sobre la mujer en África.
30. Igualdad de oportunidades para ambos sexos II
31. Preparamos la segunda evaluación
32. Comentamos la segunda evaluación.
33. Sesión libre / Dinámica de grupos.

Seguimiento durante el segundo del alumnado propuesto por los equipos docentes para su posible incorporación al Programa de Diversificación, Formación Profesional Básica, etc.

TERCER TRIMESTRE:

34. Reflexionar sobre el funcionamiento de la Tutoría y la importancia de este trimestre.

35. Encuesta sobre contexto familiar para la Evaluación de Diagnóstico.

36. Participación en la semana del libro y desarrollo de la Expresión emocional a partir del visionado de los siguientes vídeos del Programa de Educación

Responsable:

- El valor de las palabras
- Sería fácil
- Formas y formas...
- Dime la verdad
- Por favor, que sea una A
- Fíjate en t i
- Despedido
- “Los chicos no lloran”
- Lo bueno, si breve...
- Eso me sienta bien

37. Programa de orientación. Información y conocimiento del mundo académico y profesional, sobre todo de las distintas salidas que encontrarán al finalizar la ESO. Optatividad en 3º de ESO (LOMCE). Estamos a la espera de la publicación del currículo de secundaria para el próximo curso y trabajamos con el borrador.

MATRICULACIÓN Y OPTATIVIDAD

38. Actividades de autoconocimiento: intereses, áreas que manifiestan preferencia, capacidades... Qué quiero ser de mayor (reflexión)

39. Toma de decisiones sobre la Optatividad de 3º curso: qué voy a elegir.

40. Entrevistas personales con la opción elegida.

41. Defensa del medio ambiente.

42. Revisión del proceso de Orientación Académica y Profesional: Evaluación.

43. Evaluamos el trabajo de la acción tutorial. Evaluación final.

Otras posibles actividades:

- Solicitar la Intervención de la policía a través de una charla sobre prevención del consumo de drogas, dentro del Plan Director (para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos).

En la charla se tratan los siguientes temas:

- Internet y redes sociales: en este punto se ha incidido en los diferentes tipos de acoso en las redes sociales, y las consecuencias que puede tener, el colgar fotos propias en las redes sociales esto se ha intensificado con la proyección de un video de una alumna que después de sufrir acoso se suicida, el caso de “Amanda Todd”.
- El acoso y la agresión: Partiendo del caso mas actual de agresión, un chico que en Barcelona la semana anterior, mata a un profesor, se les ha hecho saber las consecuencias, personales y familiares que tendrán que asumir la propia persona y en este caso los padres del menor.
- Drogas y especialmente el alcohol: El tema de drogas se ha tratado de una forma bastante coloquial se ha incidido, principalmente, en las consecuencias derivadas del consumo de drogas, el coste de las multas y de la responsabilidad civil de los padres.

- Destacar la aptitud de los alumnos en todo momento de respeto y agrado hacia el cuerpo de policía.
- Representación de la obra de teatro Tanga y el gran leopardo (colectivo brote)
- Comentario de videos:
 - Las mujeres de verdad tienen curvas
 - *Axe márcales el camino*
 - Jugamos a papás y mamás
 - Los hombres también saben limpiar
 - *Cómprate este coche: citröen xsara coupe*
 - *De tal palo tal astilla*
 - *El sueño imposible, Igualdad de género de la Junta Andalucía*
- Trabajo sobre "Ecosystems" Salud en los ecosistemas terrestres (inglés) clima, flora y fauna, condiciones saludables...
- Informe-Artículo (inglés) "Animales españoles en peligro de extinción" Webquest para su realización.
- La dieta mediterránea. PPTs para conocer mejor nuestra Región: investigar sobre su gastronomía, su clima y costa, en especial el Mar Menor y los monumentos y lugares más representativos de la Región, fiestas populares ...En inglés, ampliación de vocabulario, así como lo referido a la DIETA MEDITERRÁNEA, con la pirámide de los alimentos.
- Seguimiento personalizado alumno AACC (realización de trabajos en casa y en clase, cambio de actitud, necesidad de esforzarse y respetar plazos de entrega de trabajos)
- Elaboración de un Cuento en Halloween
- Colaboración en Lengua, en el trabajo sobre el libro Campos de fresas: drogas y bulimia, adolescencia, botellón... Dramatizaciones de situaciones reales con sus propios guiones (embarazo, botellón, fumar...toma de decisiones equivocadas, saber decir NO...). Preparación para la posterior semana del libro y el teatro: La zapatera prodigiosa teatro leído (coeducación)
- Inventar historias y dramatizar sobre problemática adolescente (drogas, anorexia...)
- Música y literatura, música y emociones.
 - Profundizar en Educar en igualdad de género y en las emociones a partir de la película "Billy Elliot".*
 - Prevención de drogodependencias.*
 - Cartas escritas a los padres con nuestras ideas, sugerencias, valores...*
 - Plan de evacuación*
 - Preparación de la evaluación: cuestionario y puesta en común de las dificultades encontradas.*
 - Técnicas de estudio.*
 - Fichas sobre los comportamientos desajustados.*
 - El inicio del cine mudo (Meliés) Blancanieves en Frances.*
 - Preparación de la segunda evaluación: cuestionario y puesta en común de las dificultades encontradas.*
 - Iniciación al cómic francófono como instrumento de análisis de la realidad.*
 - *Titeuf, Boule et Bill: el mundo adulto visto por un niño.*
 - *Gaston Lagaffe: El antihéroe. (conductas erróneas)*
 - *Les BD de Brétécher: Los problemas de la mujer et de la familia.*
 - *Les BD d'Asterix et de Tintín: para conocer el mundo y sus diferencias culturales.*
 - Película: Asterix al servicio de sus majestades.*

SECUENCIACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORÍA 3º E.S.O. 1º FPB/ 2º PMAR

PRIMER TRIMESTRE:

1. Recepción en el Centro. Objetivos del Centro y de la E.S.O.
2. Acogida con tutores o tutoras. Horarios, profesorado...
3. Actividades de presentación y conocimiento mutuo. Dinámica de grupo Expectativas y presentación del PAT y recogida de sugerencias.
4. Cuestionarios para recoger datos del alumnado, pruebas individuales. Ficha personal. Revisión del expediente académico.
5. Normas que regulan la convivencia en el Centro. Derechos y deberes. La E.S.O. y el Sistema Educativo. Preparación del delegado o delegada del grupo.
6. Nos presentamos a través de powerpoint, en grupo, destacando nuestras cualidades, gustos, intereses... y proyectando emociones positivas.
7. Elegimos el delegado o delegada / Cómo organizar el tiempo de estudio.
8. Película "La gran familia española (Otras posibilidades: Oliver Twist de Charles Dickens, A tres metros sobre el cielo...) Tras su visionado discutir sobre los valores que trasmite y sobre las actitudes de los personajes.
9. Actividades de Educación Emocional, SM

4	La esperanza de Pandora	Identificar las emociones.	Percepción emocional
8	El joven y la espina.	Trabajar las reacciones ante diferentes situaciones.	Comprensión emocional
16	Los navegantes.	Control emocional	Regulación emocional
25	Las tres rejas	Control verbal. Pensar las cosas antes de decirlas.	Regulación emocional
26	Demasiado deprisa	Correspondencia conducta-emoción.	Percepción/regulación emocional
15	El árbol de los nombres.	Los valores y la responsabilidad.	Facilitación emocional (toma de decisiones)

10. El día de la amistad: frases amables y mensajes positivos.
11. Taller de amor I. Mitos del amor II, para preparar el día de la violencia de género. Destacar la necesidad de fomentar relaciones de pareja entre adolescentes de forma saludable. Elaboración de textos coeducativos y teatros para ese día.
12. Debate sobre el vídeo 500 gramos de vida. Necesidad del contacto físico y afectivo.
13. Estrategias de aprendizaje (El buen estudiante...) Diálogo sobre las estrategias de estudio más idóneas.
14. Visionado de cortos y análisis de canciones: anorexia, las sirenas de Ulises y cómo se libra de las tentaciones, no al tabaco y sus efectos.
15. Charla sobre salud mental de la fundación Cattell psicólogos
16. Participación en las actividades de navidad
17. Preparamos la primera evaluación.
Comentamos los resultados de la primera evaluación.
Murcia Educadora y programas del ayuntamiento

SEGUNDO TRIMESTRE:

18. Tras comentar los resultados de la primera evaluación se profundiza en las estrategias de aprendizaje. Propuestas de mejora en el rendimiento
19. Estrategias de aprendizaje II. Cómic sobre condiciones del estudio y técnicas de subrayado, resumen y mapa conceptual (materiales del texto Aprendiendo a aprender, de Fuensanta Hernández Pina)
20. Participación en la fiesta de S. Juan Bosco: canciones y bailes.

21. Igualdad de oportunidades para ambos sexos I: Mujeres célebres en la historia, mujeres inventoras, escritoras. Reflexión sobre la vida de Marie Curie.
22. Visionado de la película La bicicleta verde, otra como centro de interés sobre la felicidad (Blancanieves).
23. Comentamos la película
24. Visita al museo Ramón Gaya.
25. Participación en la semana de la ciencia. Inventores españoles, franceses e ingleses.
26. Preparamos la segunda evaluación
27. Comentamos la segunda evaluación.
28. Preparación de la actividad El circo del Ramón y Cajal.
29. Lecturas sobre el autismo, para preparar una charla el próximo trimestre sobre esta temática.

Seguimiento durante el trimestre del alumnado propuesto por los equipos docentes para su posible incorporación al Programa de Diversificación, Iniciación Profesional, etc.

TERCER TRIMESTRE:

30. Reflexionar sobre el funcionamiento de la Tutoría y la importancia de este trimestre.
31. Participación en la semana cultural y día del libro: lectura de fábulas y cuentos, elaboración de portadas de estas fábulas y representación y lectura de las mismas.
32. El Optimismo. Cuestionario. Debate a partir de la web: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/redes/redes-miradaelsa-20121104-1850/1570381/> Reflexionar sobre la importancia del optimismo y las emociones positivas.
33. Charlas sobre sexualidad/autismo.
34. Programa de orientación. Presentación del mismo e Información y conocimiento del mundo académico y profesional, sobre todo de la relación de la opcionalidad de 4º curso con las distintas salidas que encontrarán al finalizar la ESO.
35. Actividades de autoconocimiento: intereses, áreas que manifiestan preferencia, capacidades...
36. Toma de decisiones sobre la Optatividad de 4º curso/2º de Diversificación.
37. Entrevistas personales con la opción elegida.
38. Charlas sobre Orientación Académica-Profesional: MATRICULACIÓN Y OPTATIVIDAD
39. Película Las sufragistas...
40. Defensa del medio ambiente.
41. Revisión del proceso de Orientación Académica y Profesional: Evaluación.
42. Evaluamos el trabajo de la acción tutorial. Evaluación final.

SECUENCIACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORÍA 4º E.S.O. / 2º FPB

PRIMER TRIMESTRE:

1. Recepción en el Centro. Objetivos del Centro y de la E.S.O.
2. Acogida con tutores o tutoras. Horarios, profesorado...
3. Actividades de presentación y conocimiento mutuo. Dinámica de grupo Expectativas y presentación del PAT y recogida de sugerencias.

4. Cuestionarios para recoger datos del alumnado, pruebas individuales. Ficha personal. Revisión del expediente académico
5. Normas que regulan la convivencia en el Centro. Derechos y deberes. La E.S.O. y el Sistema Educativo.
6. Proyecto Inteligencia Emocional: videos sobre educación responsable y actividades del programa SICLE. Co o ser una persona con inteligencia emocional.
7. Preparación del delegado o delegada del grupo. Cualidades del mismo
8. Elegimos el delegado o delegada / Cómo organizar el tiempo de estudio.
9. Debate sobre vídeos “Cómo se hace...el Ketchup, la bombilla, las patatas fritas (<http://www.youtube.com/watch?v=xpPb3qn6sXg>)... Consumo responsable
10. Videos coeducación: anuncios sexistas, las mujeres de verdad tienen curvas, mama y papa...
11. Charlas sobre Salud Mental (fundación Cattell)
12. El SIDA. (una o dos sesiones. Charla por Victor Baños)
13. La Constitución y los Derechos humanos.
14. Estrategias de aprendizaje (El buen estudiante...)
15. Participación en la fiesta de Navidad.
16. Preparamos la primera evaluación.
17. Comentamos los resultados de la primera evaluación.

Otras sugerencias:

- *En el tratamiento de las estrategias de aprendizaje, se ve interesante partir de una reflexión sobre la adolescencia y la importancia de la motivación en el estudio.*
- *Para Inteligencia emocional utilizamos textos de Sentir y pensar.*
- *Reforzar los Criterios titulación*
- *Lectura de un texto-noticia: La estrategia del camaleón, visionado de Quien me ha robado mi queso)*
- *Cuestionario estado de ánimo y pensamiento científico creativo*
- *Trabajo sobre el arte de Goya: emoción ante un cuadro. Romanticismo*
- *Ficha con datos personales*
- *Cortos: al maestro con cariño, power “Las vasijas”*
- *Película: La ola*
- *Reciclado: realizar obras utilizando materiales de reciclado*

SEGUNDO TRIMESTRE:

18. Tras comentar los resultados de la primera evaluación se profundiza en las estrategias de aprendizaje I: saber hacer resúmenes y esquemas.
19. Trabajo sobre emociones: Regulación emocional (powerpoint)
20. Estrategias de aprendizaje II. Importancia del estudio para conseguir la titulación. Estrategias de estudio en las diferentes áreas.
21. Coeducación I: charla sobre prevención del maltrato. videos sobre coeducación para rechazar actitudes machistas y de maltrato hacia la mujer.
22. Coeducación II: estudio de casos, sopa de letras, juegos de palabras, crucigramas...
23. Participación en la semana de la ciencia: película la historia del número 1.
24. Participación en el circo del Ramón y Cajal.
25. Diálogos/debates sobre la marcha del curso. Motivación hacia el aprendizaje escolar.
26. Preparación de una exposición oral, utilizando las TICs.

27. Preparar la Segunda evaluación
28. Comentar los resultados de la segunda evaluación

TERCER TRIMESTRE:

29. Participación en el Circo del Ramón y Cajal.
30. Orientación Académica y profesional. Autoconocimiento I. Ficha 1 y 2
31. Orientación Académica y profesional. Autoconocimiento II. Ficha 3, y 5
32. Trabajo sobre la tolerancia y prevención de actitudes agresivas.
33. Orientación Académica y profesional: Test de capacidades IGF
34. Orientación Académica y profesional: Test de intereses
35. Comentamos una película (Blancanieves, u otra película relacionada con nuestros centros de interés sobre la felicidad)
36. Charla sobre Información Académica y Profesional. Entrevistas para el Consejo Orientador.

MATRICULACIÓN Y OPTATIVIDAD

37. Charla sobre sexualidad y prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
38. Defensa del medio ambiente.
39. Evaluamos el trabajo de la acción tutorial.
40. Preparamos la evaluación final.

SECUENCIACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORÍA EN BACHILLERATO

En la etapa de 16 a 18 años, suelen estar bastante definidas las capacidades específicas, motivaciones e intereses de nuestro alumnado, de forma que cada modalidad concreta de Bachiller, debería ajustarse a las preferencias manifestadas en el consejo de orientación de 4º de ESO. Las enseñanzas del Bachillerato contribuirán a seguir orientando al alumnado en su itinerario educativo y profesional, tanto si están altamente motivados y orientados por un claro proyecto de estudios superiores, como si quisieran cursarlo de forma básica para acceder a un nivel cultural más alto; la orientación en esta etapa atenderá al desarrollo integral del alumnado, no sólo en lo referido a la adquisición de contenidos conceptuales, sino a su desarrollo social y moral.

Cada tutor contará con el apoyo del Departamento de orientación, sobre todo en lo referido al alumnado de integración y a la información de salidas académico profesionales al terminar la etapa para que el alumnado alcance la madurez necesaria para realizar las opciones más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades.

En el primer curso de Bachillerato las actividades de tutoría se desarrollarán en las horas semanales asignadas a este fin, aunque en el presente curso no se ha programado horario para estas actividades, según el Decreto de Currículo de Bachillerato (Decreto n.º 262/2008, de 5 de septiembre, **por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**). Las posibles actividades son las siguientes:

PRIMER TRIMESTRE:

1. Acogida con tutores o tutoras. Horarios, profesorado...

2. Actividades de presentación y conocimiento mutuo. Dinámica de grupo Expectativas y presentación del PAT y recogida de sugerencias.
3. Cuestionarios para recoger datos del alumnado, pruebas individuales. Ficha personal. Revisión del expediente académico
4. Normas que regulan la convivencia en el Centro. Derechos y deberes.
5. Elegimos el delegado o delegada / Cómo organizar el tiempo de estudio.
6. Dinámica de Grupos: Desarrollo de relaciones empáticas.
7. Trabajo sobre temas transversales: El SIDA. La Constitución y los Derechos humanos.
8. Estrategias de aprendizaje: Planificación del estudio
9. Sesión libre/ Participación en la fiesta de Navidad.
10. Preparamos la primera evaluación.
11. Comentamos los resultados de la primera evaluación.

SEGUNDO TRIMESTRE:

12. Tras comentar los resultados de la primera evaluación se profundiza en las estrategias de aprendizaje I: La toma de apuntes.
13. Participación en la fiesta de S. Juan Bosco.
14. Orientación Académica y profesional. Autoconocimiento.
15. Información sobre la optatividad en segundo de Bachillerato.
16. Información sobre las salidas al terminar el Bachillerato.
17. Educación en valores: Sexual, consumo de alcohol y tabaco, igualdad de oportunidades, solidaridad...etc.
18. Preparamos la segunda evaluación
19. Comentamos la segunda evaluación.

TERCER TRIMESTRE:

20. Análisis de los resultados de la segunda evaluación
21. Toma de decisiones sobre la optatividad en 2º de Bachillerato.
22. Trabajo sobre la defensa del medio ambiente.
23. Revisión del proceso de Orientación Académica y Profesional: Evaluación.
24. Evaluamos el trabajo de la acción tutorial.
25. Preparamos la evaluación final.

En **segundo curso** de Bachillerato y a lo largo del segundo trimestre, el departamento de Orientación, junto con los tutores organizará actividades de orientación con información sobre salidas académicas y profesionales al término de la etapa y sobre la PAU. Para ello podrán utilizarse algunas de las horas lectivas asignadas a las distintas materias. Durante el tercer trimestre se realizará la visita que habitualmente realizamos a la universidad de Murcia.

B. PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE.

OBJETIVOS:

Nuestra finalidad es colaborar con el profesorado para atender a la diversidad del alumnado, estableciendo medidas (preventivas, de apoyo ordinario y/o específicas de carácter extraordinario), para mejorar los procesos de aprendizaje, a partir de una evaluación y mejora de Las estrategias de enseñanza.

Favorecer la coordinación del profesorado en todo lo que afecta a la planificación, implementación, seguimiento y valoración de resultados.

1. Servir de apoyo formal - material al profesorado.
2. Colaborar con Los distintos Departamentos didácticos en la puesta en práctica de estrategias de enseñanza que den respuesta a Las necesidades y dificultades de aprendizaje de nuestros/as alumnos/as, definiendo la modalidad de apoyo en su case (contando especialmente con el profesorado de ámbito y de pedagogía terapéutica en todo lo referido a la elaboración y puesta en práctica de adaptaciones curriculares).
3. Colaborar en la formación permanente del profesorado.
4. Colaborar con Las familias en la puesta en marcha de medidas de apoyo normalizadoras.
5. Colaborar en la evaluación del alumnado.
6. Prevenir las dificultades de aprendizaje, evitando anticipadamente el absentismo, abandono, la inadaptación y el fracaso escolar.

ACCIONES:

A continuación presentamos Las tareas distribuidas en tres bloques, (más detalladas en el cuadro de doble entrada presentado como anexo 5 en el programa escrito):

1. APOYO FORMAL - MATERIAL AL PROFESORADO.
2. APOYO DIRECTO AL ALUMNADO.
3. APOYO A PADRES - MADRES.

Vamos a especificar algunas tareas dentro de este marco general de actuación:

- Asesorar a la CC P en aspectos psicopedagógicos.
- Asesorar al profesorado, en el seguimiento del **Proyecto Educativo**.
- Elaboración y desarrollo de **Unidades Didácticas**, aportando bibliografía y comentando modelos, con Los Departamentos Didácticos y la CCP.
- Hacer una previsión de alumnos/as con **necesidades específicas de apoyo educativo** de la zona, en coordinación con el Equipo de Sector, que se van a incorporar al Programa de Integración.
- Elaborar un documento que recoja la **normativa** sobre organización y funcionamiento de la ESO, Los Ciclos Formativos de FP, Bachilleratos y Garantía Social

- Facilitar al profesorado que lo solicite **orientaciones metodológicas, criterios y procedimientos de evaluación** y seguimiento del proceso de aprendizaje del alumna, revisando Las Programaciones para unificar criterios; y desde la CCP.
- Asesoramiento al profesorado sobre actividades de **recuperación y refuerzo**, mediante la colaboración con Los Departamentos Didácticos, que puedan permitir la mejora en Los resultados del aprendizaje que presentan algunos/as alumnos/as.
- Intervenir en Las decisiones sobre evaluación y promoción de los/las **alumnos/as con adaptaciones significativas**.
- Realizar la **evaluación psicopedagógica**, necesaria para la diversificación curricular de alumnos/as que puedan necesitarla a lo largo del curso.
- Colaborar en la **elaboración y evaluación del Programa de Diversificación Curricular**.
- Seguir con el **asesoramiento individualizado** a alumnos/as de riesgo, o con problemas personales a través de entrevistas fundamentalmente y realización de pruebas específicas en su caso.
- Seguir flexibilizando el **horario de atención a alumnos/as** (abierto y derivado de demandas de tutores/as o familias), al igual que el de atención a **padres y madres**.

Orientaciones generales sobre las medidas de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje:

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- **Planes generales de prevención y apoyo** en ESO, que consideramos fundamentales para desarrollar en tutoría con la colaboración de determinadas áreas curriculares, así como del profesorado de apoyo. A modo orientativo para la secuenciación de planes de prevención y apoyo en 3 y 4 de ESO, presentamos la siguiente propuesta:

1 DE ESO.

1. Educación para la salud (Tutoría y Ciencias Naturales)
 - Alcohol, tabaco.
 - La sexualidad, enfermedades de transmisión sexual, respeto y aceptación de la orientación sexual.
2. Desarrollo del lenguaje (Tutoría y el resto de áreas)
 - Lenguaje oral: conversación, diálogo, debate y exposición oral.
 - Lenguaje escrito: lectura y escritura.
3. Desarrollo de Habilidades Sociales, motivación y autoestima (Tutoría)
4. Desarrollo de estrategias de aprendizaje (Tutoría)
5. Estrategias básicas de cálculo (Matemáticas)

2 DE ESO.

1. Educación para la salud (Tutoría y Ciencias Naturales)
 - Alcohol, tabaco.
 - La sexualidad, enfermedades de transmisión sexual.

2. Desarrollo del lenguaje (Tutoría y el resto de áreas)
 - Lenguaje oral: conversación, diálogo, debate y exposición oral.
 - Lenguaje escrito: lectura y escritura.
3. Desarrollo de Habilidades Sociales, motivación y autoestima. (Tutoría)
4. Desarrollo de estrategias de aprendizaje. (Tutoría)
5. Estrategias básicas de cálculo (Matemáticas)

3 DE ESO.

1. Educación para la salud (Tutoría y Ciencias Naturales)
2. Desarrollo del lenguaje (Tutoría y el resto de áreas)
3. Desarrollo de estrategias de aprendizaje. (Tutoría)
4. Estrategias de cálculo y razonamiento matemático (Matemáticas)
5. Estrategias de motivación, autoestima y desarrollo de habilidades sociales(seguimiento).

4 DE ESO

1. Educación para la salud (seguimiento).
2. Estrategias de motivación y autoestima y desarrollo de habilidades sociales (seguimiento)..
3. Desarrollo de estrategias de aprendizaje. (Tutoría)

- Participación en la elaboración del pruebas para la evaluación inicial de los ámbitos sociolingüístico y científico.
- Participación en la evaluación inicial, aportando datos del proceso de aprendizaje del alumno, a partir de entrevistas individuales, reuniones con tutores, revisión de informes, pase de pruebas específicas....
- Revisión de las estrategias metodológicas en la CCP: adaptación al a alumnado, uso de refuerzos, pautas de interacción con alumnado con dificultades seguimiento de la evaluación de los mismos, mejora de la autoestima...
- Información del alumnado de integración a los equipos docentes, sobre los problemas que presentan, para establecer acuerdos sobre las estrategias de enseñanza más adaptadas a sus necesidades (revisión de la evaluación psicopedagógica, entrevistas personales y familiares, pase de pruebas, reunión con los equipos docentes al inicio de curso, acogida al alumnado, análisis de las medidas educativas anteriores, entrevista con el EOEP, evaluación del NCC)

MEDIDAS DE APOYO ORDINARIO:

- Revisión y asesoramiento sobre materiales y recursos didácticos más adecuados para el alumnado con necesidades de apoyo educativo (libros de texto, programas y textos específicos)
- Asesoramiento sobre PTI y adaptaciones curriculares.

- Apoyo o refuerzo al alumnado según sus necesidades, en las áreas de Lenguaje y Matemáticas. Además el de apoyo al ámbito práctico apoya el área de Tecnología por su carácter eminentemente práctico.
- Apoyo pedagógico compensatorio.

MEDIDAS DE APOYO EXTRAORDINARIO:

- Atención al alumnado que no ha promocionado.
- Participación en el PMAR.
- Apoyo al alumnado de integración. Realización de los PTI y las ACIS, concreción de la modalidad de apoyo, organización horaria, elaboración de informes, colaboración con el tutor y resto de profesores, así como con los padres. Participación en el proceso orientador.
- Seguimiento del alumnado de FPB.
- Apoyo al alumnado de educación compensatoria.

C. PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO-EVALUACIÓN DE AMBOS PLANES

La evaluación de Las actividades recogidas en el presente Plan, estará en Las conclusiones de Las distintas reuniones que mantendrá el Departamento con Los sectores del Centro, fundamentalmente con el Equipo Directivo. También servirán para ese fin, Las reuniones que se celebren con el equipo de tutores/tutoras, cada semana. Desde el alumnado, la evaluación se realizará mediante cuestionarios de evaluación, y sesiones que se han destinado a esta función dentro de la programación de cada tutoría.

Con carácter general, también se utilizará para la evaluación del plan, la Memoria que realicemos al final del presente curso y cuyos resultados permitirán la confección de una programación mas ajustada a este Centro para otros cursos.

Presentamos como (anexo 6 en el plan escrito), la reflexión sobre Las directrices que orientarán la evaluación y los instrumentos generales que se tendrán en cuenta para evaluar ambos planes, así como la definición de Los tres tipos de evaluación:

- Previa, diagnóstica, o inicial.
- Continua, procesual o formativa.
- Final, terminal, factorial o global.

A continuación presentamos una serie de procedimientos y directrices específicas para la evaluación teniendo en cuenta que se realizará desde cinco ámbitos:

1. El propio Departamento de Orientación evaluará semanalmente su trabajo, en las reuniones que se mantienen y trimestral mente se realizará una autoreflexión del trabajo realizado, enmarcando Las líneas de trabajo para el próximo trimestre-curso.
2. El Equipo Directivo, en Las reuniones semanales, para intercambiar información, recoger sugerencias...etc. y una valoración trimestral del trabajo desarrollado.
3. Las personas tutoras, en Las reuniones semanales y hacienda una reflexión trimestral con propuestas de mejora.
4. El alumnado a partir del Plan de Acción Tutorial.
5. El Consejo Escolar, al menos en tres momentos: Evaluación Inicial aprobando el Plan de Actividades y recogiendo sugerencias del propio Consejo. Evaluación Final, aprobando la Memoria que realizará el Departamento y de proceso, concentrándose en el intercambio de opiniones, información, sugerencias y seguimiento de la marcha del Plan de trabajo al final del primer y segundo trimestre y cuantas veces sea necesario.

OTRAS REFLEXIONES PARA EL PRESENTE CURSO

Nuestro equipo que formamos el Departamento de Orientación y los tutores del centro nos marcamos también con tareas **prioritarias de trabajo** para el presente curso bajo las líneas de renovación e innovación (como lo fue nuestro querido poeta Federico García Lorca) los siguientes:

PAT Y POAP

- 1.- Participación en los procesos de **evaluación**.
- 2.- Tareas de Acogida, Conocimiento mutuo y Dinámica de grupo, desarrollando la INTELIGENCIA EMOCIONAL: **autoconcepto y autoestima, empatía, afectividad y habilidades sociales**.
- 3.- Desarrollo de los Temas Transversales y **educación en valores**, priorizando:
 - Aprender a convivir: Desarrollo del programa de convivencia, Equipos de apoyo y mediación, el respeto y el buen clima en el aula y el centro: la interculturalidad.
 - Educación para la salud: alimentación, sexualidad, el sida, alcohol y tabaco.
 - Educación para el consumo: la globalización.
- 4.- **Estrategias de aprendizaje**: el pensamiento crítico y creativo, para el procesamiento crítico de la información: la televisión, programas que vemos; la publicidad, las noticias...La música actual: análisis; películas con formación en valores.
- 5.- Trabajo **colaborativo y de coordinación**: en la CCP y con el Equipo Directivo, en el departamento, con las Juntas de profesores y en el apoyo especializado.
- 6.- Apoyar y asesorar a las **familias**.
- 7- **Orientación** académica y profesional; personalizada.
- 8.- Fomentar Actividades culturales: dentro y fuera del Centro.
- 9.- Desarrollar estrategias de Innovación y trabajo colaborativo con tutores.

PLAN DE APOYO

- 10.-Prevención de **dificultades de aprendizaje** y/o desarrollo personal.
- 11-**Colaboración** con otros servicios de la zona; especialmente de orientación educativa DO y EOEPs
- 12-Intervención con alumnado con **necesidades educativas específicas** (alumnado con nnee que se incorpora al centro, alumnado Altas Habilidades....asesoramiento sobre ACIS, evaluación psicopedagógica para alumnado que se incorpore a los Programas de diversificación; inmigración).

ÚLTIMAS OBSERVACIONES

Tanto padres como profesores, somos adultos que influimos de modo significativo en los valores que construyen los adolescentes, de modo que nuestra mediación e interpretación de los mismos es decisivo. Somos mediadores en el sentido que captamos, sentimos, interpretamos, comparamos y devolvemos la información de nuestro alrededor a los chicos. Un alumno/a necesita sentir que está rodeado de buenos profesores y buenos padres para crecer como buen ciudadano, pero para ello también necesita sentirse útil. Si revisamos los modelos del entorno hemos de pensar que los modelos autoritarios, basados en las relaciones de dominio/sumisión o aquellos que “dejan hacer”, que “pasan”, que no se implican, hacen que los chicos/as tengan dificultades para aceptar los límites.

De la enseñanza y educación que reciben nuestro alumnado destacamos:

- La ineficacia de modelos autoritarios y de abandono, ya que los chicos se identifican con modelos de dominación/sumisión, de castigo, por ello, ante determinadas situaciones, al autoperibirse en situaciones de fracaso e inferioridad ejercen ellos también las relaciones que observan de dominio/sumisión. Pensemos que muchos conflictos agresivos dependen de la estructura de la personalidad, de los problemas emocionales y sociales que se van generando, al crear la violencia como valor, apareciendo problemas de empatía, no sintiendo, ni asumiendo la responsabilidad, ni culpabilidad de determinadas acciones negativas. Es necesario interiorizar límites, autorregular las conductas antisociales y agresivas en tareas concretas. Las neuronas espejo, el modelado y la observación son la base de la empatía y la no violencia
- La importancia de que el alumno/a se sienta protagonista de su historia, de sus decisiones, posibilitando gradualmente la máxima autonomía, generadora de responsabilidad. Las oportunidades de protagonismo positivo son fundamentales para la resolución pacífica de conflictos.

Decálogo para la convivencia

- Mostrar ayuda, confianza, entusiasmo, presentarse como persona vinculante, que nos gusta lo que estamos haciendo: educar. “cuenta conmigo, lázate, atrévete, no estás solo, soy tu aliado...”. Crear un contexto emocional protegido para lanzarnos a la aventura de vivir, confiando en las posibilidades de cambio (como los chicos del coro). Aprender por contagio. Utilizar habilidades sociales: la sonrisa, la mirada, el lenguaje no verbal.
- Tendencia a minimizar las respuestas violentas del entorno: “resuelve, pero sin violencia”...y no tomarnos la justicia por nuestra cuenta...Evitar las situaciones de “escalada para vencer” y demostrar que con la violencia se tiene poder con el otro, con conductas de más fuerza para vencer al contrario, al otro... No caer en esa trampa y detener la escalada agresiva en la primera fase.
- Mostrar afecto incondicional, disponibilidad psicológica, emocional y afectiva para ayudar.

- Plantear un seguimiento y acompañamiento continuo.
- Enseñar a respetar los límites, desde el diálogo y la comunicación, ofreciendo argumentos, explicando los porqué, utilizando técnicas de mantenimiento de la relación, dejando crecer en autonomía progresivamente (soltando las riendas), siendo conscientes de lo negativo de los modelos autoritarios y el abandono de los hijos.
- Saber pasar de la infancia a la adolescencia y madurez, no perdiendo el hilo comunicativo y relacional, encontrando nuevas habilidades de comunicación. Una buena relación depende más de la calidad que de la cantidad.
- Aprender a interpretar mejor las conductas de los adolescentes y mediar positivamente.
- Reflexionar sobre qué significa ser buen chico, buen profesor, buen padre, buenos abuelos... probablemente dependa de que podamos recordarlo emotivamente, que permanezca en nuestra memoria, porque nos enseñó algo, que nos cuidó, que nos quiso... y ya forma parte de nosotros.

Es necesario **vivir la Tutoría, sentirla**, ponerle mucha fuerza e ilusión desde sus distintas dimensiones, de lo contrario se convierte en una labor puramente burocrática, fría, mercantil, empresarial y mecánica, como si fuera por encargo. Por un lado el tutor, implicado directamente en su desarrollo; el Departamento de Orientación en su labor de ayuda y asesoramiento; junto con Jefatura de Estudios; el equipo de Profesorado del grupo ya que la Tutoría forma parte de la función docente y todos los profesores son también tutores y las familias; que constituye un pilar básico en la educación del alumno.

Revisar las **faltas**, en las distintas áreas incluida la tutoría y en su caso, el tutor comunicará **por escrito a Jefatura de Estudios** los casos con faltas sin justificar para que puedan avisar a los servicios sociales del ayuntamiento para su intervención.

El tutor **registrará las amonestaciones** de cada alumno y posibles expulsiones, con el fin de hacer un seguimiento personalizado de los problemas de convivencia y disciplina, así como la comunicación y entrevista familiar.

Sobre las Programaciones de Aula por Áreas, llevar al final un apartado sobre tratamiento a la diversidad o **Adaptación en cada sesión**, presentando el trabajo que deben realizar el alumnado que no sigue el ritmo de la clase, en colaboración con el profesor de PT. No se trata de ofrecerle un material distinto (evitándolo en todo lo posible), sino un material personalizado, es decir, una adaptación de los mismos objetivos y contenidos que el resto de la clase, adaptados a sus posibilidades, con actividades verdaderamente contextualizadas en la Unidad Didáctica, fomentando la reflexión y el trabajo en equipo. Es importante el trabajo en los Departamentos Didácticos y en la CCP, de reflexión, así como ayuda del profesor de Pedagogía Terapéutica y orientador en cuanto a orientaciones y modelos a seguir.

A partir de la **Ficha Personal**, donde queda recogida la información más relevante de cada alumno: datos personales, trayectoria académica, intereses....etc.

reflejar las entrevistas individuales que se van realizando durante el curso (fecha, motivo y acuerdos tomados).

Sobre la **Planificación de la Acción Tutorial**, debemos tener en cuenta:

- Su carácter flexible, abierto, dinámico, permeable a los intereses, conflictos y dinámica del grupo; fomentando en todo momento las actividades de escucha de los adolescentes; el fomento de la participación y creación de un clima de empatía y contexto de comunicación, y contacto familiar.

- La importancia de la reflexión continua en cada sesión de trabajo programada, teniendo en cuenta los objetivos; actividades propuestas y su desarrollo y la evaluación.

ANEXO **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL** **PARA LOS CICLOS FORMATIVOS**

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO y SUPERIOR:

- 6 Ciclos Formativos de F.P. de Grado Medio (Actividades Comerciales, Farmacia y Parafarmacia, Peluquería y Cosmética Capilar, Estética y Belleza, Gestión Administrativa y Vídeo, Disc-jokey y sonido).
- 9 Ciclos formativos de F.P. de Grado Superior (Administración y Finanzas, Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, Higiene Bucodental, Asesoría de Imagen Personal y Corporativa, Estilismo y Dirección de Peluquería, Estética Integral y Bienestar, Caracterización y Maquillaje profesional, Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen, Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos)

Presentamos las líneas generales de organización y funcionamiento de la Función Tutorial, que los tutores y tutoras desarrollarán a lo largo del curso, con el alumnado, las familias y el equipo educativo de su grupo. No obstante hay que tener en cuenta que en esta etapa no se dispone de horario específico para desarrollar actividades con el grupo de alumnos/as, por lo que sería interesante desarrollar determinadas actividades dentro del horario del módulo que imparta el tutor o tutora.

El profesorado de FOL será el encargado más específicamente de la orientación académica y profesional así como facilitar la incorporación al trabajo, al igual que el profesorado encargado de la FCT.

OBJETIVOS:

A. ALUMNADO

1º. Favorecer la integración y participación en la vida del IES: en el respeto a las normas de convivencia en las actividades de trabajo cotidianas, participando en la Junta de delegados, en el Consejo Escolar; ofreciendo ayuda y apoyo especialmente a los acnnee, desarrollando actitudes participativas e integradoras.

2º. Realizar un seguimiento personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje, cuidando especialmente la preparación, desarrollo y coordinación de las sesiones de evaluación, y seguimiento del alumnado que presente problemas de aprendizaje, desde el trabajo colaborativo.

3º. Prevenir situaciones de riesgo o posible aparición de problemas de aprendizaje, desarrollando distintas estrategias de aprendizaje (mejorando la motivación, la atención, la lectura comprensiva, técnicas y metodología de estudio).

4º. Facilitar la toma de decisiones respecto al itinerario académico-profesional, contribuyendo a la superación de hábitos sociales discriminatorios por razón de género, que pudieran condicionar el acceso a los diferentes estudios y profesiones, ayudando a los/as jóvenes en su elección, cuestionando estos estereotipos sexistas.

Este objetivo entra en un proyecto más amplio, enmarcado en nuestro PCC, como tema transversal y su desarrollo está condicionado por el cumplimiento de estos objetivos:

4.1. Preparar a los chicos/as para asumir y compartir responsabilidades familiares y sociales, con el fin de contribuir a una distribución más equitativa de las tareas domésticas y a una efectiva participación igualitaria en la vida comunitaria.

4.2. Estimular a chicos y chicas para que se dirijan a estudios y profesiones en las que unos y otras no están representados, rompiendo el prejuicio que existe en profesiones más adecuadas para hombres y mujeres.

4.3. Educar la afectividad y la sexualidad basándose en el respeto a las otras personas y en el placer de la comunicación.

4.4. Invitar para charlas de orientación profesional a mujeres y hombres que desempeñen actividades o trabajos en áreas no tradicionales, para que sirvan como estímulo y modelo positivo.

B. FAMILIAS

5º. Favorecer la colaboración , comunicación y participación de las familias en la vida del centro.

6º. Ofrecer información sobre los procesos de evaluación de sus hijos/as, intercambiando todo tipo de información relevante para mejorar los procesos de aprendizaje.

7º. Orientar a las familias y promover su **cooperación en las tareas de orientación académico - profesional**, eliminando discriminaciones por razón de sexo, ayudando en toma de decisiones.

C. PROFESORADO

8º **.Coordinar las acciones del equipo educativo**, adoptando acuerdos sobre la **evaluación del grupo**, para dar una respuesta ante las necesidades educativas del alumnado. El Departamento de Orientación facilitara a los tutores su labor, planificando la acción tutorial y elaborando materiales, conjuntamente.

9º Fomentar la **colaboración de las Familias Profesionales** en las orientaciones que desde los distintos módulos se dan sobre acceso a otros estudios o profesiones.

D. CONTEXTO

10º. Mantener relación con los centros de estudio - trabajo, fomentando la colaboración en la inserción laboral de los/las alumnos/as que se incorporen al trabajo.

11º. Mantener relaciones con otras instituciones, asociaciones...etc. del entorno (Centro de Salud, Ayuntamiento, Centros Educativos, EOEPs), para planificar y desarrollar coordinadamente acciones educativas.

ACTIVIDADES:

A continuación las posibles tareas que se desarrollarán en este plan, agrupadas en los siguientes bloques:

1. PROCESO DE EVALUACIÓN.
2. ACTIVIDADES DE ACOGIDA Y CONOCIMIENTO MUTUO.
3. TÉCNICAS DE DINÁMICA DE GRUPO.
4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO Y APRENDIZAJE.
5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR ACTITUDES - VALORES.

Para desarrollar determinadas actitudes de respeto, solidaridad, tolerancia, cooperación etc., pueden trabajarse determinados temas transversales en las tutorías, enmarcados como proyectos más globales con la participación abierta desde otras áreas:

- EL SIDA.
- LA CONSTITUCIÓN.
- LA PAZ Y CONVIVENCIA.
- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE AMBOS SEXOS.
- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL - TABACO.
- CONSUMO.
- RESPETO AL MEDIO AMBIENTE.

6. ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CON LAS FAMILIAS.
7. ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN CON EL PROFESORADO.
8. ACTIVIDADES CULTURALES Y EXTRAESCOLARES.
9. ORIENTACIÓN ACADÉMICO - PROFESIONAL.

Las posibles actividades son las siguientes:

PRIMER TRIMESTRE:

1. Acogida con tutores o tutoras. Horarios, profesorado...
2. Actividades de presentación y conocimiento mutuo.
3. Cuestionarios para recoger datos del alumnado.
4. Normas que regulan la convivencia en el Centro. Derechos y deberes.
5. Elegimos el delegado o delegada / Cómo organizar el tiempo de estudio.
6. Dinámica de Grupos: Desarrollo de relaciones empáticas.
7. Trabajo sobre temas transversales: El SIDA. La Constitución y los Derechos humanos.
8. Estrategias de aprendizaje: Planificación del estudio
9. Participación en la fiesta de Navidad.
10. Preparamos la primera evaluación.
11. Comentamos los resultados de la primera evaluación.

SEGUNDO TRIMESTRE:

12. Participación en la fiesta de S. Juan Bosco.
13. Educación en valores: Sexual, consumo de alcohol y tabaco, igualdad de oportunidades, solidaridad...etc.
14. Preparamos la segunda evaluación
15. Comentamos la segunda evaluación.

TERCER TRIMESTRE:

16. Información sobre distintas salidas al terminar el ciclo formativo
17. Trabajo sobre la defensa del medio ambiente.
18. Revisión del proceso de Orientación Académica y Profesional: Evaluación.
19. Evaluamos el trabajo de la acción tutorial.
20. Preparamos la evaluación final.

PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO-EVALUACIÓN

La evaluación de Las actividades recogidas en el presente Plan, estará en Las conclusiones de Las distintas reuniones que mantendrá el Departamento con Los sectores del Centro, fundamentalmente con Las reuniones que se celebren con el equipo de tutores/tutoras. Desde el alumnado, la evaluación se realizará mediante cuestionarios de evaluación y sesiones que se han destinado a esta función dentro de la programación de cada tutoría.



PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CURSO: 2017/ 2018

IES “RAMÓN Y CAJAL”

Introducción

El Plan de Atención a la Diversidad es un documento básico que recoge de manera flexible y abierta las **medidas y programas** que los centros educativos ponen en práctica para **atender a la diversidad** de características y necesidades de su alumnado. Se desarrolla bajo las bases de corresponsabilidad, colaboración y coordinación entre los distintos profesionales del centro, tendiendo a alcanzar los principios de calidad, equidad, igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, compensación educativa, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa. Por tanto, pretende consolidar la coordinación, la reflexión, la planificación y la toma de decisiones compartidas por toda la comunidad escolar, como principios fundamentales en los que ha de sustentarse la respuesta educativa al alumnado, entendiendo ésta como la atención que proporciona toda la comunidad educativa al conjunto del alumnado del centro. El presente Plan ha de cumplir con lo establecido en el Decreto 359/2009 por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1. OBJETIVOS

*En función del análisis realizado sobre el entorno escolar, el profesorado y su práctica docente, las necesidades socioeducativas del alumnado y la valoración y optimización de los recursos disponibles, tanto personales como materiales y espaciales e internos y externos, el **equipo directivo** plantea los siguientes Objetivos que se persiguen en el centro:*

- a) La consecución de las **competencias básicas**. Potenciar al máximo la adquisición de las competencias básicas, a través del desarrollo de las diferentes materias. Cada materia explicita en su programación el grado de consecución de las competencias básicas y su relación con los objetivos en su diferente grado de concreción (generales-didácticos). Esta tarea se encuentra en las programaciones didácticas correspondientes.*
- b) La mejora del éxito escolar y la prevención del absentismo y abandono escolar, a partir de los siguientes objetivos:*



OBJETIVOS del PLAN

1. Prevenir las **dificultades de aprendizaje**, evitando anticipadamente el absentismo, abandono, la inadaptación y el fracaso escolar.
2. Favorecer la **coordinación** del profesorado en todo lo que afecta a la planificación, implementación, seguimiento y valoración de resultados.
3. Facilitar el **apoyo personal - material** al profesorado necesario para poder adaptarse a las necesidades del alumnado.
4. Potenciar la colaboración entre los distintos Departamentos didácticos y Familias Profesionales para la puesta en práctica de **estrategias metodológicas** que den respuesta a las necesidades y **dificultades de aprendizaje** de nuestros/as alumnos/as, definiendo la modalidad de apoyo en su caso
5. Atender específicamente al alumnado que pueda presentar **necesidades específicas de apoyo educativo** , en coordinación con el Departamento de Orientación. Necesidades educativas, por:
 - Discapacidad (acnnee)
 - Trastornos graves de conducta o del desarrollo (acnnee)
 - Altas capacidades intelectuales
 - Dificultades de aprendizaje
 - Integración tardía en el sistema educativo español, condiciones personales o historia escolar que supongan una desigualdad inicial para acceder a la educación básica y para progresar en los niveles posteriores.
6. Facilitar la elaboración y puesta en práctica de los **PTI** y las **adaptaciones curriculares**.
7. Colaborar en la **formación permanente** del profesorado.
8. Colaborar con **las familias** en la puesta en marcha de medidas de apoyo normalizadoras.
9. Establecer estrategias dinámicas de **evaluación** del alumnado en su fase inicial, procesual y final.

2. ACTUACIONES GENERALES Y MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS

2.1. ACTUACIONES GENERALES

El equipo directivo plantea las siguientes estrategias que el centro educativo pone en funcionamiento para ofrecer una educación común de calidad a **todo el alumnado**, garantizando su proceso de escolarización en igualdad de oportunidades y actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales:



- Plantear un contexto de comunicación y diálogo permanente en el centro, para fomentar la **implicación y compromiso de todo el equipo de profesorado**, para sentir la educación como un reto motivador e ilusionante. La motivación del profesorado es clave para nuestro trabajo, de modo que, cuanto mayor sea la implicación del profesorado mayor calidad educativa ofreceremos.
- Partir de la concepción del proceso de aprendizaje como un **proceso de construcción y reconstrucción del conocimiento**, cuya base es la autorregulación no solo cognitiva, sino emocional y motivacional.
- Plantear la necesidad de la **detección temprana de las dificultades** y problemas de aprendizaje, así como otras dificultades de índole más personal-emocional que dificulten el desarrollo personal, especialmente en situaciones de desconocimiento del idioma u otras situaciones de desventaja educativa. En este sentido, es fundamental la labor de los equipos docentes en el inicio del curso.
- Establecer aquellos **programas y actividades específicas**, que por las necesidades del alumnado sean necesarios desde el inicio del curso: Integración, PMAR, FPB...
- Organizar actividades para la prevención, seguimiento y control del **absentismo y abandono escolar**, a partir de **estrategias metodológicas y de comunicación** con el alumnado, basadas en la escucha activa, acogida y fomento de la implicación familiar. Además, actividades en colaboración y coordinación con las distintas administraciones públicas, instituciones, organismos o asociaciones de nivel estatal, autonómico o local: servicios sociales, sanitarios...
- Adecuar las condiciones físicas y tecnológicas** del centro y ayudas técnicas individuales y equipamientos específicos para favorecer la comunicación, la movilidad y el acceso al currículo. Nuestro centro no cuenta con barreras arquitectónicas y además, contamos con la colaboración de los EOEP auditivos, visuales y motóricos para las ayudas técnicas de nuestro alumnado.
- Organizar los grupos** de alumnos, la utilización de los espacios, la coordinación y el trabajo conjunto entre los distintos profesionales del centro y los colaboradores y agentes externos al centro.
- Establecer **programas, planes o proyectos de innovación e investigación** educativas que favorezcan una respuesta inclusiva a la diversidad del alumnado. Estamos elaborando el programa de investigación INTELIGENCIA EMOCIONAL en colaboración con la Universidad de Murcia (Dto. Psicología Evolutiva y de la Educación), además hemos elaborado anteriormente otros dos proyectos de innovación: educación en valores y estrategias de aprendizaje eficaz. Por otra parte, se está llevando la metodología ABP en 1º, 2º Y 3º de la ESO.
- Reflexionar en la **CCP** sobre criterios metodológicos y de evaluación, así como su participación en la evaluación y seguimiento del **Proyecto**



Educativo.

- Plantear la **opcionalidad** de forma que resulte la más adecuada a los intereses, necesidades y capacidades de nuestro alumnado, bien sean de necesidades educativas especiales, como de altas capacidades.
- Elaborar y desarrollar **Unidades Didácticas** comentando modelos, con los Departamentos Didácticos y en la CCP, fomentando la interdisciplinariedad y el desarrollo de las inteligencias múltiples.
- Prever en el **PAT un asesoramiento individualizado** a alumnos/as de riesgo, o con problemas personales derivados de relaciones sociales y/o familiares conflictivas, a través de entrevistas fundamentalmente y realización de pruebas específicas, derivando a servicios de tratamiento psicológico especializado, según el caso.
- Organizar, en colaboración con la administración educativa, **actividades de formación** para el profesorado en el ámbito de la mejora de la práctica educativa.
- Participar, dentro del Plan de Acción Tutorial y desde la colaboración interdepartamental en programas y actividades con carácter social, educativo, investigador o compensatorio con **organismos públicos, instituciones o asociaciones** que sean aconsejables para acercar al alumnado y a sus familias a otra realidad más amplia que la ofertada en el centro educativo. Programas desarrollados por Cruz Roja, asociaciones como Adaner, centros de salud, el instituto de la Mujer, el Ayuntamiento de Murcia...

2.2. MEDIDAS ORDINARIAS

*Los jefes de los departamentos didácticos plantean las estrategias **organizativas y metodológicas**, desde las programaciones docentes, para facilitar la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo al contexto sociocultural de nuestro centro y a las características del alumnado, con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios del curso, ciclo y/o la etapa. Se especifican las siguientes estrategias:*

- Empleo de **métodos de aprendizaje cooperativo, por proyectos, y sobre todo de autorregulación del propio aprendizaje**, enfatizando los



elementos emocionales, basado en el trabajo en grupo y el desarrollo de las inteligencias interpersonal e intrapersonal.

Énfasis en la **graduación de las actividades**, priorizando determinados objetivos mínimos, afianzando los contenidos básicos para abordar el nuevo aprendizaje, partiendo de los conocimientos previos y presentando los contenidos con diferentes grados de dificultad, con actividades para elegir y optativas, potenciando la autorregulación en su caso.

Refuerzo y apoyo curricular de **contenidos básicos** trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental. Se sugiere trabajar intensamente el vocabulario desde las distintas materias, adecuando nuestro lenguaje al nivel inicial del alumnado.

Los **agrupamientos flexibles** de grupo y los desdoblamientos del grupo, así como la utilización flexible de espacios y tiempos.

La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación **TICs** en el trabajo diario de aula (todas las aulas cuentan con equipos informáticos y conexión a Internet). De este modo se propone la utilización de la plataforma Moodle, blogs y resto de las TICs.

La orientación para la elección de **materias optativas** más acordes con los intereses, capacidades y expectativas de los alumnos.

Revisión y asesoramiento sobre materiales y recursos didácticos más adecuados para los **acnnee** (libros de texto, programas y textos específicos).

Asesoramiento sobre los **PTI y adaptaciones curriculares**.

Apoyo pedagógico compensatorio, con asesoramiento del departamento de orientación.

Participación en la elaboración de pruebas para la **evaluación inicial** de los ámbitos sociolingüísticos y científico-tecnológicos, en colaboración departamento de orientación-departamentos didácticos. Énfasis en la evaluación inicial, y resto de evaluaciones, donde se aportan datos del proceso de aprendizaje del alumno, a partir de los exámenes, guías de observación, entrevistas individuales, reuniones con tutores, revisión de informes, pase de pruebas específicas....

Información del **alumnado de integración y con dificultades de aprendizaje, así como de altas habilidades** en los equipos docentes, bajo el asesoramiento del Departamento de orientación, sobre los problemas que presentan, para establecer acuerdos referidos a las estrategias de enseñanza más adaptadas a sus necesidades (revisión de la evaluación psicopedagógica, entrevistas personales y familiares, pase de pruebas, reunión con los equipos docentes al inicio de curso, acogida al alumnado, análisis de las medidas educativas anteriores, entrevista con el EOEP, evaluación del NCC).

Atención al alumnado de **altas capacidades**, según nuestro proyecto específico, destacando las actividades de ampliación e investigación,



interdisciplinares, de desarrollo de las inteligencias múltiples, de la creatividad y autonomía, de inteligencia emocional, entre otras.

□ Atención al alumnado con **materias pendientes**, así como el planteamiento de **actividades de recuperación** de las diferentes evaluaciones con ejercicios de preparación previa.

□ Fomento de la **Tutoría** y desarrollo de los siguientes programas de carácter preventivo:

1º y 2º DE ESO.

1. *Educación para la salud y prevención del consumo de alcohol y tabaco y desarrollo de programas de educación afectivo-sexual.*

2. *Desarrollo del lenguaje*

- *Lenguaje oral: conversación, diálogo, debate y exposición oral.*

- *Lenguaje escrito: lectura y escritura.*

3. *Desarrollo de la inteligencia emocional.*

4. *Desarrollo de estrategias de aprendizaje.*

3º DE ESO.

1. *Educación para la salud*

- *Prevención del consumo de alcohol y tabaco.*

- *La sexualidad y el sida.*

2. *Desarrollo del lenguaje*

- *Lenguaje oral: conversación, diálogo, debate y exposición oral.*

- *Lenguaje escrito: lectura y escritura.*

3. *Desarrollo de Hábitos Sociales, motivación y autoestima.*

4. *Desarrollo de estrategias de aprendizaje.*

4º DE ESO

1. *Educación para la salud*

2. *Estrategias de motivación y autoestima*

□ Revisión de las **estrategias metodológicas** en la CCP: adaptación al alumnado, uso de refuerzos, pautas de interacción con acnee, seguimiento de la evaluación de los mismos, mejora de la autoestima... Se propone la teoría del aprendizaje de Gagné y **los nueve eventos de instrucción, para guiar nuestra práctica docente y nuestra metodología:**

1. Ganar la atención

2. Informar a los alumnos cuáles son los objetivos del aprendizaje

3. Evocar los conocimientos previos

4. Presentar el Contenido (nueva información)

5. Proveer guía en el aprendizaje



6. Provocar el desempeño (práctica)
7. Proveer Feedback (retroalimentación)
8. Evaluar el desempeño
9. Mejorar la retención y la transferencia

1. Ganar la Atención. En cualquier situación de aprendizaje, es preciso capturar la atención del estudiante. Se recomienda para ello:

- Comenzar cada sesión de clase haciendo **una pregunta provocativa** o presentando un **hecho interesante**.
- Un programa **multimedia** que comience con una **secuencia animada**, acompañada de efectos sonoros o música.

2. Informar a los alumnos cuál es el objetivo del aprendizaje. Al inicio de cada sesión, el alumno debe conocer los objetivos del aprendizaje: qué será capaz de hacer una vez finalizada la sesión. Generalmente su presentación es de tipo: “Una vez finalizada esta sesión, usted será capaz de...” Esto motiva al alumno para culminar el proceso y permite al docente establecer las pautas para la evaluación. La finalidad es conseguir una expectativa del resultado que se conseguirá.

3. Evocar los conocimientos previos. La asociación de la nueva información con el conocimiento previo facilita el aprendizaje, además de promover la codificación y el almacenamiento en la memoria de largo plazo. Esto puede lograrse al hacer preguntas acerca de las experiencias de los alumnos o relacionadas con sesiones anteriores u otras asignaturas.

4. Presentar el Contenido (nueva información). • El nuevo contenido es presentado al aprendiz.

- El contenido debe ser desglosado y organizado significativamente.
- Generalmente es explicado y luego demostrado.
- Se recomienda usar variedad de medios de comunicación, incluyendo el texto, la narración, los gráficos, elementos de audio y vídeo, entre otros.

5. Proveer guía en el aprendizaje

- Ayuda adicional junto con la nueva información.
- Favorece la codificación para almacenar la información en la memoria a largo plazo.
- Ejemplos, contraejemplos, casos de estudio, representaciones gráficas y analogías.

6. Provocar el desempeño (práctica)

- Se pide poner en práctica la nueva habilidad.
- Ejecución de la acción establecida en el objetivo.
- Permite al aprendiz confirmar el aprendizaje.
- La práctica incrementa la probabilidad de retención.

7. Proveer Feedback (retroalimentación)

- Es importante proporcionar una retroalimentación específica e inmediata con relación al desempeño del alumno.
- Los ejercicios asistidos deben ser usados para efectos de comprensión y codificación.
- Este debe ser un feedback formativo.



8. Evaluar el desempeño

- Se pide al alumno un desempeño adicional para confirmar la competencia.
- Evaluación de tipo formativa, con retroalimentación informativa.
- Se evalúa en función del verbo de acción establecido en el objetivo.

9. Mejorar la retención y la transferencia

Se provee al alumno la oportunidad de utilizar el conocimiento y habilidades adquiridas en contextos más amplios.

Además de estas medidas, hemos de considerar la siguiente pauta orientativa para la evaluación de nuestra práctica docente:

<i>EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE</i>							
	INDICADORES	1	2	3	4	5	OBSERVACIONES / SUGERENCIAS
1.	Valorar los conocimientos previos para abordar el tema.						
2.	Información clara de objetivos, pruebas y criterios de evaluación y calificación que se seguirán.						
3.	Presentación global-esquemática de los contenidos a trabajar (estructura de los contenidos).						
4.	En clase se utilizan estrategias para motivar a los alumnos: combinar trabajo individual-grupo, proyectos, usar “el nosotros”, repeticiones y ejemplos, preguntas en las explicaciones, resúmenes, reformular la información, énfasis en puntos principales, énfasis del esfuerzo y estudio como factor de éxito y de la autonomía (clarificar los pasos) , base ritmo adecuado, actividades de ampliación/refuerzo, preguntas estimulantes, orientaciones claras sobre tareas, actividades que minimicen la posibilidad de error...						
5.	Captar la atención: Informar previamente sobre la dificultad de la actividad y necesidad de concentración, reforzar conductas positivas (alabanza moderada), actividades <i>que resulten atractivas, alternar actividades, combinar tipos de contenidos y agrupamientos, procurar llevar un orden claro en la</i>						



	<i>exposición de contenidos, plantear preguntas sin identificar destinatarios, averiguar errores intencionados del profesor ...</i>						
6.	Se fomenta la convivencia entre todos los alumnos: <i>trabajo en grupo, relaciones respetuosas, habilidades sociales (saludos...)</i> .						
7.	Se participa, desde éste área, en las actividades del centro : revista, semana cultural, concursos, encuentros deportivos...						
8.	Se respetan las ideas y las aportaciones de los demás.						
9.	Hay una buena comunicación y relación con los padres (<i>agenda, formas de ayudar en casa...</i>).						
10.	Se plantean actuaciones de mediación ante los conflictos (profesores o alumnos). Se actúa en el momento. <i>Reacción igual ante alumnos diferentes.</i>						
11.	Claridad en las normas de convivencia en el aula: participación de los alumnos, formuladas desde un punto de vista positivo, comunicadas al principio del curso, revisión a lo largo del curso.						
12.	Se da participación y autonomía al alumnado en la organización de las tareas, <i>se le muestra lo que va a conseguir y la pauta de trabajo a seguir, " método de proyectos"</i> .						
13.	Se conocen bien los fundamentos e innovaciones de la asignatura que se imparte y se participa en proyectos.						
14.	Se elabora material didáctico personalizado y adaptado.						
15.	Se trabajan contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.						
16.	Se lleva a cabo una formación continuada del profesorado.						
17.	Se trabaja en equipo con los otros profesores (<i>secuenciación de contenidos, trabajo interdisciplinar...</i>						
18.	Se realizan actividades diversas para atender a la diversidad (<i>adaptarnos a sus dificultades, se le proponen actividades, se adaptan materiales...</i>).						



19.	Se estructura el conocimiento de forma clara y ordenada, utilizando diversos medios (audiovisuales, informáticos ...).						
20.	Se utilizan los recursos del entorno (visitas, excursiones...).						
21.	Se explica la utilidad de los aprendizajes.						
22.	Se evalúan los elementos de la programación docente en equipo (competenc./obj./cont./metod./eval.).						

CLAVES: 1 = Muy Poco 2= Poco 3 = Suficiente 4 = Mucho 5= Muchísimo

2.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS

*El orientador del centro y resto de profesorado desarrolla medidas o programas específicos de tratamiento personalizado para que el **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (acneae)** que no haya obtenido respuesta educativa a través de las medidas de apoyo ordinario, pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y los objetivos del curso, ciclo y/o la etapa. Enumeramos a continuación aquellos programas, organizativos y curriculares para este alumnado:*

- 1. ALUMNADO DE INTEGRACIÓN (ACNNEE).** Los PTI con las adaptaciones curriculares significativas y de acceso, así como el programa de apoyo específico a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- 2. ALUMNADO ALTAS CAPACIDADES.** Los PTI y las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento para el alumnado de buenas/altas capacidades. (flexibilización de los años de escolaridad, en su caso), así como los grupos de profundización y enriquecimiento destinados a los alumnos con altas capacidades intelectuales (somos centro preferente para atender a alumnado de altas capacidades).
- 3. PMAR.** El Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento Escolar.
- 4. FPB.** El programa de Formación Profesional Básica
- 5. PRAE.** El programa de prevención de absentismo escolar.

De cada medida y programa específico enumerado se detallaran los siguientes apartados:



1. ALUMNADO DE INTEGRACIÓN (ACNNEE): PTI con ADAPTACIONES CURRICULARES DE ACCESO Y SIGNIFICATIVAS

FINALIDAD/OBJETIVOS:
Facilitar el máximo desarrollo personal y curricular del alumnado que presente necesidades educativas especiales, con graves dificultades para alcanzar las capacidades, estándares y contenidos de la etapa, siendo necesario la realización de adaptaciones curriculares significativas incorporadas en el PTI.
ALUMNADO DESTINATARIO:
Previa evaluación psicopedagógica, están dirigidas al alumnado diagnosticado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad (cognitiva, motórica o sensorial) o trastornos graves de conducta (desarrollo).
ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS:
<p>Este alumnado puede precisar PTI con Adaptaciones Curriculares de Acceso, que a su vez pueden ser de dos tipos, de Acceso Físico (recursos espaciales, materiales, eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado) o de Acceso a la Comunicación (materiales específicos de enseñanza - aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos como: Braille, lupas, telescopios, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos...).</p> <p>Además puede precisar Adaptaciones Curriculares significativas, que consistirán en modificaciones en la programación que afectan a los elementos prescriptivos del currículo, en los Objetivos generales de la etapa-área, Estándares y Contenidos básicos y mínimos de las diferentes áreas curriculares y Criterios de evaluación, que incluso puedan afectar a la Titulación.</p> <p>Se planificarán atendiendo a los principios de inclusión, normalización e integración educativa.</p> <p>Se partirá del nivel de competencia curricular, utilizando una metodología que permita adaptarnos al estilo de aprendizaje e intereses del alumnado. Las materias adaptadas significativamente requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación, y contarán como no superadas siguiendo los criterios de promoción y titulación del Centro. También se podrán incorporar otros</p>



contenidos u objetivos que respondan a sus necesidades. Dicha adaptación deberá constar en las actas correspondientes y en sus calificaciones. En las sesiones de evaluación se dejará constancia de las mismas, por parte de cada profesor.

La atención al alumnado se realizará fuera o dentro del aula ordinaria, según las necesidades individualizadas, desde la coordinación y la colaboración entre los profesionales implicados, así como la participación de los equipos específicos y otras instituciones u organizaciones del entorno. En este proceso es fundamental la participación e información a las familias, así como el trabajo específico del **profesorado de PT y AL**, de refuerzo y ayuda a estos alumnos, aunque este curso no disponemos de maestro/a de AL.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

Se llevará a cabo una evaluación continua de la metodología y actividades adaptadas, de menor a mayor grado de significatividad, en las áreas que lo requieran, así como en el resto de elementos curriculares (estándares, contenidos y criterios de evaluación), con el equipo docente y sería conveniente contar con el **asesoramiento de la Profesora de Pedagogía Terapéutica (PT) y el Profesorado de Audición y Lenguaje (AL), en su caso, a partir del apoyo directo en su caso**. Se informará del progreso individual a las familias, tras las evaluaciones correspondientes y, de forma continua, en cualquier otro momento que se requiera. Se cuidará de forma personalizada la promoción en los cursos atendiendo a las características personales, desarrollo y madurez, así como la orientación al final de cada curso y de la etapa. Por último, hemos de señalar la importancia de orientar la trayectoria educativa de cada alumno sobre todo en el inicio del curso.



2. ALUMNADO ALTAS CAPACIDADES

FINALIDAD/OBJETIVOS:

Con respecto a este alumnado remitimos al proyecto de atención a alumnado de altas capacidades, cuyos objetivos son los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES AACC

- 1. Respuesta educativa de calidad AACC: no frenar aprendizaje, permitir avance, adaptación intereses.
- 2. Integración, coordinación y trabajo en equipo.
- 3. Cambio metodológico: interdisciplinar, por proyectos, basada en el trabajo en grupo, investigación, inteligencias múltiples, competencias.
- 4. Evaluación formativa y la elaboración de materiales innovadores.
- 5. Implicar a **familias**: acogida, comunicación y participación
- 6. Innovación e investigación educativa.
- 7. Educación en **valores y emocional/creatividad/ uso TIC** (pizarra digital)/ biblioteca/ bilingüismo.

ALUMNADO DESTINATARIO:

Alumnado con diferentes perfiles de altas capacidades: talentos y superdotación (este curso contamos con 24 alumnos de ESO y bachillerato).

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS:

Se atenderán en el aula, a partir de actividades de investigación profundización y ampliación, así como la realización de proyectos interdisciplinares, que desarrollen las inteligencias múltiples y especialmente la inteligencia intrapersonal e interpersonal, desde la realización del PTI. Es fundamental la labor de implicación y coordinación de los proyectos, así como la participación e información a las familias, siendo especialmente relevante la labor de la coordinación del programa. Durante el presente curso planteamos como proyecto general las propuestas del Proyecto Erasmus+ sobre la participación ciudadana en Europa. Queda la posibilidad de retomar alguna actividad específica de los proyectos interdisciplinares.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

Al igual que el resto del alumnado, destacando la revisión del



perfil individual, así como los aspectos creativos y emocionales. A nivel de equipo docente se realizará una memoria específica del trabajo desarrollado, en colaboración con el EOEP específico de altas capacidades. Además, podremos colaborar en las Jornadas que anualmente se preparan al finalizar el curso, y colaboraremos con el equipo de Altas Habilidades de la Universidad de Murcia, en estrategias de formación y seguimiento con este alumnado.

3. PMAR

FINALIDAD/OBJETIVOS:

En años anteriores se impartía el Programa de diversificación curricular y actualmente dicho programa se ha sustituido por el PMAR. Concretamente en los cursos 2º y 3º de ESO. Este curso se está desarrollando 2º de PMAR.

Finalidad. Todos los centros establecerán el PMAR para los alumnos que, tras la oportuna evaluación, precisen de una organización de las materias diferente a la establecida con carácter general, y de una metodología específica para **alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa** y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Los PMAR se basan en la **RESOLUCIÓN DE 5 DE MAYO DE 2015 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CURSO ESCOLAR 2015-2016, PARA LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA O BACHILLERATO.**

ALUMNADO DESTINATARIO:

Serán destinatarios del PMAR de un solo curso (2º curso) los alumnos que, habiendo repetido al menos una vez en cualquier etapa, hayan cursado segundo y no estén en condiciones de promocionar a tercero. Asimismo, aquellos alumnos que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse excepcionalmente a un Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) y repetir tercer curso. En ambos casos, se tendrá en especial consideración al alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo y las posibilidades de estos de incorporarse al segundo ciclo de la etapa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.



ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS:

Su aplicación requiere haber agotado de forma previa las medidas de carácter ordinario para responder a dichas dificultades, tales como los refuerzos y apoyos educativos o la repetición de curso, por tanto, son alumnos con una trayectoria académica irregular. En tal caso, la atención personalizada que permite un grupo pequeño, la reducción del número de profesores, de modo que las relaciones alcancen un grado mucho más intenso y próximo, la integración de los contenidos fundamentales en los tres grandes ámbitos de conocimiento, el seguimiento a través de la tutoría, y el control directo de las tareas por parte de uno de los profesores específicos en una sesión semanal destinada explícitamente para ello, redundarán en la implicación del alumno en su trabajo, aumentarán su sentimiento de autoestima y sus posibilidades de superar las dificultades para obtener la titulación.

El PMAR se organiza en tres ámbitos: científico-matemático, sociolingüístico e inglés:

1. Ámbito de carácter científico y matemático, que incluirá los aprendizajes de las materias Biología y geología, Física y química y Matemáticas.

2. Ámbito de carácter lingüístico y social, que incluirá los aprendizajes de las materias Geografía e historia y Lengua castellana y literatura.

3. Ámbito de lenguas extranjeras, que incluirá los aprendizajes de la materia de Primera lengua extranjera, priorizando los aprendizajes incluidos en los estándares de aprendizaje evaluables que se consideren básicos o esenciales.

La distribución de la carga horaria lectiva semanal de los ámbitos específicos del programa incluirá la carga de las materias que los integran.

Los ámbitos del PMAR podrán ser cursados en un grupo específico siempre y cuando haya un mínimo de 10 y un máximo de 20 alumnos. Para cursar el ámbito de lenguas extranjeras como grupo específico será necesario un mínimo de 15 alumnos. Si no hubiese el número mínimo de alumnos, el centro podrá optar porque los alumnos cursen los referidos ámbitos dentro de un grupo ordinario o, si las condiciones del centro y del alumnado lo aconsejan, por cursar los citados ámbitos con un número mínimo de alumnos inferior a 10, previa autorización de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, en el caso de los centros públicos, y mediante la modificación del concierto educativo por un curso escolar en el caso de los centros privados concertados. Dicha autorización y, en su caso, modificación del concierto educativo, no podrán concederse si no consta en el expediente el informe favorable de la Inspección de Educación.



Dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, los alumnos cursarán la materia de Refuerzo de la competencia en comunicación lingüística.

El director autorizará la incorporación de los alumnos a este programa, a la vista de la propuesta del equipo docente y del informe favorable del orientador del centro, una vez oídos a los propios alumnos y a sus padres, madres o tutores legales. Dicha autorización requerirá el visto bueno de la Inspección de Educación antes del 30 de septiembre de 2016.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

Cuando se supere 2º de PMAR el alumnado se incorporará a 4º de ESO.

PROMOCIÓN PMAR

Se atenderá a los criterios de evaluación de 3º de ESO

4. FPB

FINALIDAD/OBJETIVOS:

La FPB queda regulada por el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo

Finalidad y Objetivos: facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional y permitir a los alumnos y las alumnas alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria.

Además de los fines y objetivos establecidos con carácter general para las enseñanzas de Formación Profesional, las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos profesionales básicos, según el artículo 40.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, contribuirán, además, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.

La finalidad de la FPB es obtener el título profesional básico, que



permitirá el acceso a los ciclos formativos de grado medio.

ALUMNADO DESTINATARIO:

En la FPB podrán acceder quienes cumplan simultáneamente los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- Haber cursado el primer ciclo de ESO o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS:

La FPB queda estructurada del siguiente modo:

- Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Módulos que garantizarán la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente: Módulo de Comunicación y Sociedad I y Módulo de Comunicación y Sociedad II (Comunicación y Ciencias Sociales), que incluyen las siguientes materias: Lengua castellana, Lengua Extranjera y Ciencias Sociales. Módulo de Ciencias Aplicadas I y Ciencias Aplicadas II (desarrollan competencias de las materias del bloque de Ciencias Aplicadas), que incluye las materias de Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional y Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.
- Módulo de formación en centros de trabajo.
- Otros aspectos, de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo, relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral, al respeto del medio ambiente. De igual modo se tratarán de modo transversal las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional, la prevención de la violencia de género, el desarrollo del principio de igualdad y el aprendizaje en valores.



Duración: 2 cursos académicos (máximo se podrán cursar 4 años)

Metodología: tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales y la metodología se adaptará a las necesidades de los alumnos y las alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno y alumna la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

En cuanto a la FPB la evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales. Podrán repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente. Podrán promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes no superen el 20% del horario semanal; no obstante, deberá matricularse de los módulos profesionales pendientes de primer curso.

5. PRAE

DESTINATARIOS:

- Los menores de edad que cursen educación la ESO, serán destinatarios de las actuaciones de seguimiento y control del absentismo, para reducir el abandono escolar.

FINALIDAD, OBJETIVOS y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN:

Dicho Programa se ajusta a lo establecido en la Orden de 26 de Octubre de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece y regula el Programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar y Reducción del Abandono Escolar (Programa PRAE)



Finalidades

- Prevenir y detectar el absentismo, así como sus causas.
- Reducir los índices de abandono escolar.
- Favorecer la integración del alumnado en el centro.
- Propiciar el éxito escolar disminuyendo los índices de fracaso y de bajo rendimiento académico, obteniendo el título de Graduado/a en ESO.

Objetivos

- a) Establecer medidas y actuaciones que contribuyan a la prevención del absentismo y a la reducción del abandono escolar.
- b) Garantizar el control y seguimiento de la asistencia al centro educativo del alumnado destinatario en las distintas etapas educativas obligatorias estableciendo actuaciones y medidas que permitan superar las situaciones que puedan incidir en el absentismo escolar y en el abandono de la escolaridad obligatoria.
- c) Favorecer la promoción educativa del alumnado, especialmente aquel que se encuentra en situación de riesgo o exclusión social, y elevar su éxito escolar.
- d) Promover la actuación coordinada de todas las instituciones implicadas en las materias de absentismo y abandono escolar, utilizando todos los medios disponibles.
- e) Desarrollar un protocolo de intervención, seguimiento y control del absentismo escolar común a todos los centros educativos que imparten las enseñanzas obligatorias y un protocolo de derivación entre los centros educativos y las administraciones locales de las zonas donde se encuentren ubicados, así como entre estas y las instituciones regionales con competencias en la materia.

Ámbitos de Actuación

1. Medidas preventivas (evitar el absentismo y abandono):

- En el inicio del curso todo el profesorado, y especialmente el tutor sensibilizará al alumnado de la importancia de no faltar a clase (especialmente en 1º y 2º de ESO).
- Acogida en 1º de ESO: recibimiento a padres, información sobre el centro, normas de funcionamiento, enseñanzas...
- En tutoría trabajar durante el primer trimestre el proceso de adaptación al centro, la importancia de mantener actitudes adaptativas, desarrollar programas de Inteligencia Emocional y desarrollo de Habilidades Sociales (PAHS de Inés Monjas)
- Orientación en FPB para que continúen sus estudios y titulen.
- Colaboración con el ayuntamiento en las campañas de sensibilización e información dirigidas a las familias para la concienciación de la importancia de la educación y el compromiso sociofamiliar que se ha de adoptar hacia la educación de sus hijos.
- Realización de reuniones prescriptivas de coordinación y de traspaso de información entre los equipos directivos, así como entre



- los profesionales de los servicios de orientación de la educación primaria y los de la ESO con vistas a la adecuada escolarización del alumnado en el tránsito entre etapas educativas. Asimismo, se realizará esta coordinación y traspaso de información siempre y cuando se produzca cambio de centro del alumnado.
- Detección y valoración de los alumnos que puedan presentar “riesgo” de absentismo o de abandono del sistema educativo y ajustar la respuesta educativa que conduzca a lograr su permanencia y éxito escolar, así como de los “factores” que inciden en los mismos.
 - Fomento de la coordinación entre el profesorado, adecuando nuestra oferta curricular mediante contenidos significativos para el desarrollo de las competencias básicas, especialmente con metodologías activas, agrupamientos flexibles, organización del tiempo, de los contenidos y adaptando los materiales.
 - Promoción de la acción tutorial como parte de la función docente, favoreciendo la cohesión del grupo, las relaciones positivas, la adaptación e integración y las relaciones con las familias.
 - Desarrollo de medidas disciplinarias que preferentemente no supongan para el alumnado la ausencia del centro educativo (evitar expulsiones).
 - Realización de actuaciones que mejoren las relaciones entre el centro y los recursos externos: colaboración con el ayuntamiento y ONGs...
 - Planificación de actividades extraescolares, de ocio y tiempo libre.
 - Garantizar el uso del transporte escolar, en su caso.

2. Control de la asistencia a clase, registro de faltas y justificación de ausencias.

- Corresponde a todo el profesorado el control diario de asistencia a clase, el registro de faltas y la justificación de ausencias de todo el alumnado menor de edad, en cada sesión lectiva, haciéndolas constar diariamente mediante el procedimiento dispuesto para ello.
- El tutor deberá conocer semanalmente las faltas de asistencia de los alumnos de su grupo y recogerá y custodiará la documentación justificativa de las mismas presentadas por los padres. El tutor valorará si es o no pertinente considerar la falta justificada. Según lo establecido en el RRI los padres, madres o tutores legales justificarán la falta de asistencia por escrito (Anexo I):
 - Faltas por enfermedad: válida la justificación si la ausencia por enfermedad o visita médica comprende de 1 a 3 días. Si la ausencia es de más de tres días, y la falta no es debidamente justificada, el tutor y el equipo directivo realizarán las comprobaciones pertinentes. Es falta justificada la convalecencia en domicilio u hospital y con el informe médico correspondiente.
 - Faltas por causa familiar: se justificará de 1 a 3 días máximo al



mes, solo si se trata de familiares en primer o segundo grado. Ante faltas reiteradas el equipo directivo podrá realizar las comprobaciones para verificar los motivos de la ausencia.

- Faltas por otras causas: citaciones jurídicas, tramitación de documentos oficiales o pruebas.

- No se consideran justificaciones las faltas de asistencia para realizar actividades de terceras personas

- El tutor en los tres días naturales después de la finalización del correspondiente mes, comprobará la asistencia de sus alumnos y el adecuado registro informático de las faltas por parte del profesorado que lo atiende y la valoración de la justificación de las faltas de asistencia. En caso de detectar alguna anomalía lo solucionará inicialmente con el profesor correspondiente con el fin de que subsane el error a la mayor brevedad posible. En caso de perdurar las anomalías lo comunicará a Jefatura de Estudios.

- En los primeros cinco días naturales del mes, jefatura de estudios comunicará a los tutores los resúmenes de las faltas de asistencia de cada alumno de su grupo por áreas, materias, ámbitos o módulos del mes lectivo anterior (Anexo II de la Orden).

- La dirección del centro educativo comunicará a los servicios municipales, a lo largo de los primeros cinco días naturales del mes, el registro mensual de casos de absentismo (Anexo III de la Orden).

- Los padres, madres o tutores legales que lo deseen podrán recibir comunicación inmediata de la ausencia de sus hijos, a través de un mensaje de texto en el móvil facilitado previamente en el centro, el mismo día en el que la ausencia se produzca. Asimismo, podrán acceder a la información relativa a las faltas de asistencia del menor, a través de los medios informáticos que la Consejería habilite.

- Corresponde a los padres, madres o tutores legales velar por el derecho a la educación de sus hijos, justificar las ausencias, facilitar datos de contacto, el domicilio, ausencias prolongadas, en su caso.

3. Protocolo de intervención, seguimiento y control de absentismo escolar.

Corresponde al equipo directivo garantizar la existencia y buen funcionamiento del presente plan. El procedimiento de actuación del protocolo de intervención, seguimiento y control será el siguiente:

- El profesor tutor detectará posibles casos de absentismo escolar usando los registros de faltas.

- En caso de que el profesor tutor observe que existe una asistencia irregular que puede convertirse en motivo de preocupación o en un incipiente caso de absentismo escolar, actuará de manera inmediata, citando mediante carta certificada a los padres, madres o tutores legales del alumno para una entrevista (modelo de citación escrita de la tutoría, Anexo IV). El tutor buscará la colaboración de los padres, analizando las posibles causas, proponiendo soluciones y medidas preventivas,



desde la personalización de la educación, con un compromiso de asistencia regular al centro. De todos y cada uno de los acuerdos a los que se llegue en esta entrevista se deberá realizar un registro (Anexo V de la orden).

- En el caso en que la situación de asistencia irregular no remita el tutor iniciará un expediente de absentismo donde se incluirá el registro de faltas del alumno y las actuaciones realizadas. El expediente de absentismo seguirá el modelo adjuntado a la presente orden conforme Anexo VII.
- Una vez abierto el expediente de absentismo el profesorado de servicios a la comunidad (PTSC), en su caso, realizará una intervención socioeducativa, así como el seguimiento del mismo hasta que se resuelva o se produzca el cierre del expediente. El PTSC realizará esta intervención y el seguimiento administrativo del expediente hasta su resolución o cierre el jefe de estudios o persona en quien delegue. Tras el inicio del seguimiento del caso el PTSC podrá realizar, en su caso, entrevista personal con el alumno, y solicitará además nueva entrevista con los padres, madres o tutores legales, donde informará de la apertura del expediente de absentismo y de las consecuencias que ocasiona, dejando registro según el modelo del Anexo V. Si los padres, madres o tutores legales no acudieran, el PTSC podrá acudir al domicilio familiar, conforme se estime el caso.
- Tras la entrevista o visita al domicilio familiar, el PTSC realizará una valoración del caso e incorporará al expediente de absentismo, abierto por el profesor tutor, su informe técnico conforme a lo establecido en el Anexo VIII. En su caso se podría incorporar al expediente de absentismo el informe técnico que al respecto realizara el personal municipal con competencias en la materia, previa solicitud de intervención del centro educativo conforme al Anexo IX (Cuando se entienda que las actuaciones emprendidas hasta el momento en el centro educativo resultan insuficientes o que la situación de absentismo escolar no remite, requerirá de la intervención de los servicios municipales con competencias en la materia, siendo el director del centro educativo quien solicite la intervención de los citados servicios. La demanda de intervención se dirigirá a los servicios según el Anexo IX. No es nuestro caso, pues disponemos de PTSC).
- A partir del momento en que se demande la intervención de los servicios municipales, el profesor de servicios a la comunidad actuará junto con el tutor y de común acuerdo con los servicios municipales estableciendo las medidas adecuadas de manera coordinada con el fin de que sean actuaciones integradas y complementarias. Será el PTSC quien realice esta actuación. Será responsabilidad de la jefatura de estudios el adecuado y eficaz desarrollo del protocolo de intervención, seguimiento y control del absentismo escolar en el centro educativo, pudiendo



solicitar en cualquier momento del desarrollo del mismo, con independencia del momento en que se inicie su intervención, la colaboración de PTSC o del técnico municipal, en caso de realizar la derivación del caso a los servicios municipales.

- Toda la documentación generada a consecuencia del desarrollo del protocolo se irá incorporando al expediente de absentismo abierto, que será custodiado por la jefatura de estudios, debiendo guardar todos los profesionales y autoridades implicados en el mismo la debida reserva y sigilo con el fin de garantizar la intimidad y confidencialidad de los afectados. En todas las intervenciones que se realicen se procurará contar con la colaboración del menor y los padres, madres o tutores legales. Los profesionales y autoridades implicados en el control y seguimiento del absentismo escolar garantizarán el respeto de los derechos de los menores y adecuarán sus actuaciones a los derechos que les reconoce la Constitución y los Tratados Internacionales suscritos por España, así como los demás derechos garantizados en el ordenamiento jurídico, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, nacionalidad, sexo, discapacidad o enfermedad, religión, lengua, cultura, opinión o cualquier otra circunstancia familiar o social, especialmente los referidos a su honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- Se dará traslado o se cerrará el expediente de absentismo por alguno de los siguientes motivos: a) Incorporación y asistencia regular del alumno al centro hasta el término del curso escolar; b) Haber alcanzado la mayoría de edad; c) Cambio de municipio. En ese caso, se remitirá al nuevo centro y municipio, si este se encuentra dentro de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; d) Imposibilidad de actuar por desconocer el paradero del menor. En este caso, el centro comunicará el hecho a los servicios municipales; e) Sospecha de desprotección infantil del menor. En este caso, quien detecte esta circunstancia tramitará el expediente con carácter de urgencia a la Dirección General con competencias en menores.
- La Consejería competente en materia de educación realizará las actuaciones necesarias para que todo el registro del caso, así como la documentación generada en el expediente de absentismo escolar sea creada por la aplicación informática de gestión de los centros. El expediente de absentismo escolar del alumnado que se encuentre almacenado en la citada aplicación informática solo podrá ser consultado para los fines objeto de esta orden y solo por los profesionales del centro educativo implicados en su gestión, por la Inspección de Educación y por el órgano directivo gestor y coordinador del Programa PRAE de la Consejería competente en materia de educación. Asimismo, se les facilitará a los técnicos municipales el acceso a los expedientes de



absentismo contenidos en la aplicación informática.

4. Cooperación entre las administraciones, Programas Específicos, promoción de la formación, innovación y buenas prácticas, y estudios y análisis sobre absentismo y abandono escolar.

- La Consejería desde la coordinación realizará convenios o acuerdos de colaboración con los ayuntamientos de la Región de Murcia en los que se acordarán, entre otras actuaciones, las siguientes: a) La elaboración y aplicación de protocolos de derivación de casos de absentismo escolar entre los centros educativos y el ayuntamiento; b) La realización y desarrollo de Planes Municipales de Absentismo y Abandono Escolar en consonancia con el Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar. c) La constitución de Comisiones Municipales de Absentismo y Abandono Escolar. En los convenios que se suscriban entre la Consejería y el ayuntamiento se seguirá el Anexo X. De manera especial se suscribirán convenios de colaboración con la Consejería con competencias en familia y menor, con la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia y con el Ministerio con competencias en educación.
- Conforme a lo establecido en el artículo 25, escolarización irregular, absentismo y riesgo de abandono escolar, del Decreto 359/2009, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, corresponde a la Consejería desarrollar planes, programas y medidas de acción positiva que promuevan la continuidad del alumnado en el sistema educativo y faciliten la prevención, control y seguimiento del absentismo y abandono escolar temprano, directamente o en colaboración con otras administraciones. Entre los programas específicos establece las aulas ocupacionales y los PCPI.
- La Consejería incorporará al Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado un programa de formación en torno al absentismo y al abandono escolar, enmarcado en la Línea Prioritaria de Atención a la Diversidad, especialmente dirigido a los profesionales de los centros educativos y de otras administraciones, y las familias. Entre las actividades de formación se contemplará la realización de congresos y jornadas de intercambio de experiencias y buenas prácticas, la convocatoria de proyectos de innovación o investigación educativa o la realización de cursos, seminarios temáticos o grupos de trabajo. Además, la Consejería pondrá a disposición los recursos web que le sea posible.
- En el marco del Programa PRAE, la Consejería competente en materia de educación realizará los estudios y análisis sobre el



absentismo o el abandono escolar que considere pertinentes, solicitando la colaboración de los centros educativos.

5. Aplicación del programa.

En Anexo XVI, se cuenta con la representación gráfica de todo el proceso de intervención. Los centros educativos deberán desarrollar anualmente un proceso de organización y puesta en marcha del programa con las siguientes fases:

a) Fase preparatoria: a.1. Sensibilización a la comunidad educativa que propicie la toma de conciencia sobre la importancia del Programa PRAE y facilite una actitud positiva de implicación y estrecha colaboración en las actuaciones que se realicen en el centro educativo. a.2. Realización de prescriptivas reuniones de coordinación y de traspaso de información entre los equipos directivos y entre los profesionales implicados de los servicios de orientación de la educación primaria y de la educación secundaria obligatoria con vistas a la adecuada escolarización del alumnado en el tránsito entre etapas educativas. a.3. Información por parte del equipo directivo, en el primer claustro de profesores, del contenido del Programa PRAE y de su aplicación en el centro en caso de absentismo escolar. a.4. Información, por parte de la jefatura de estudios, en la primera reunión de tutores que se celebre, a la que asistirá también el PTSC, sobre el funcionamiento del Programa PRAE, las obligaciones de los profesionales implicados y el oportuno calendario de reuniones para realizar el seguimiento de las actuaciones del programa. a.5. El tutor explicará a su grupo de alumnos, en la primera tutoría, la importancia de la asistencia a clase, las consecuencias del absentismo escolar y las medidas y actuaciones previstas por el centro educativo. Igualmente informará a los padres en la primera reunión del curso sobre las medidas y el procedimiento previstos en los protocolos, que seguirá el centro y las instancias locales frente al absentismo escolar de sus hijos.

b) Fase de desarrollo. En esta fase se desarrollarán las actuaciones del PRAE siendo relevante la labor del tutor, del PTSC y el jefe de estudios. Sus funciones son las siguientes:

b.1. Corresponde a los profesores tutores:

- Establecer una relación de comunicación y seguimiento personal y académico con cada uno de sus alumnos.
- Controlar la asistencia a clase del alumnado de su grupo con regularidad.
- Recoger y custodiar los justificantes de las faltas de asistencia presentadas por los padres, madres o tutores legales.
- Valorar si es o no pertinente la justificación de la falta.
- Mantener un contacto fluido y regular con los padres, madres o tutores legales de los alumnos de su grupo.
- Analizar las situaciones de riesgo que puedan producirse.
- Informar de las situaciones de riesgo a la jefatura de estudios.



– Abrir expediente de absentismo en caso necesario.

b.2. Corresponde a los PTSC: Promover el desarrollo de medidas preventivas del absentismo y abandono escolar en el centro educativo. Realizar la intervención socioeducativa en la situación de absentismo escolar del alumno. Mediar en caso necesario entre las familias del alumnado absentista y el profesorado del centro, promoviendo y desarrollando actuaciones de información, formación y orientación al alumno y a los padres, madres o tutores legales. Mantener entrevistas siempre que sea necesario con el alumno, y los padres, madres o tutores legales en el centro educativo o en el domicilio familiar. Realizar el informe técnico que acompañe al expediente de absentismo abierto. Colaborar con los técnicos del ayuntamiento en la realización del Plan individualizado de intervención socioeducativa destinado al alumno. Realizar el seguimiento completo del expediente de absentismo escolar hasta su cierre. Informar asiduamente a la jefatura de estudios del estado o fase en el que se encuentra el expediente de absentismo escolar abierto. Colaborar con la jefatura de estudios y con las instancias implicadas en la resolución del caso siempre que sea necesario y que se requiera su colaboración.

b.3. Corresponde al jefe de estudios o, en su caso, a persona en quien delegue:

– La coordinación en la ejecución ágil y eficaz del protocolo de intervención, seguimiento y control y del protocolo de derivación.

– Solicitar en cualquier momento del desarrollo de los protocolos la intervención del PTSC o, en su caso, del técnico municipal competente y coordinar la labor de estos profesionales.

– Realizar directamente el seguimiento del expediente de absentismo y su cierre, en caso de no existir PTSC.

– Informar puntualmente al director del centro sobre los casos y expedientes de absentismo cursados, así como solicitar, en su caso, su visto bueno.

c) Fase de evaluación. A finales de cada curso escolar, el centro evaluará las actuaciones que se hayan realizado en torno a la prevención, el seguimiento y el control del absentismo escolar y de reducción del abandono del sistema educativo, haciéndolo constar en la memoria final.

La Consejería podrá actuar de oficio abriendo expediente de absentismo escolar o interviniendo en cualquier momento de los expedientes abiertos si considera que, ante denuncia motivada por el centro educativo u otra institución con competencias en la materia, pueda darse una situación de desprotección infantil.



3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El seguimiento y evaluación del P.A.D. se realizará durante los tres trimestres y al final del curso en la CCP, a partir de una revisión del mismo. Se utilizarán los informes de las juntas de evaluación y el seguimiento que desde cada departamento se ha hecho del desarrollo y resultados de las medidas de atención a la diversidad previstas y llevadas a cabo en el ámbito de cada Departamento. Además se utilizarán aquellos otros informes que pueda realizar el profesorado.

Al final del curso, la CCP informará al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar sobre el desarrollo y aplicación del Plan, realizando las oportunas propuestas de mejora si las hubiera.

Tras los informes y propuestas de mejora emitidos por la Comisión de Coordinación Pedagógica corresponde al Claustro de Profesores analizar y valorar el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad, teniendo en cuenta la valoración realizada por los diferentes órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente del centro.

El equipo directivo, una vez analizados todos los informes disponibles, realizará en la memoria anual del centro el correspondiente informe de evaluación relativo a la aplicación y desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad y aportará las propuestas de mejora que se estimen convenientes.

Por último, el Consejo Escolar en la memoria anual del Centro aprobará el informe emitido por el equipo directivo.

PLAN DE CONVIVENCIA

IES “Ramón y Cajal”

Curso 2017-18

Revisión de octubre de 2017

**Dado en Murcia a 10 de octubre de 2017
Fd^a. Fernando Cantó García
Jefe de estudios**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1.- EL CENTRO DOCENTE	2
1.1. CARÁCTERÍSTICAS DEL CENTRO	2
1.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA	3
1.3. RESPUESTAS QUE HA DADO EL CENTRO	4
1.4. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS	5
1.5. EXPERIENCIAS Y TRABAJOS PREVIOS	5
1.6. NECESIDADES DE FORMACIÓN	6
2.- OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA	6
3.- ACCIONES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS	8
4.- PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA PREVENIR EL ACOSO E INTIMIDACIÓN ENTRE ALUMNOS	12
5.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA	13

INTRODUCCIÓN

Mejorar la convivencia en el centro es un objetivo prioritario de nuestra comunidad educativa; diríamos que es uno de los fines de toda educación, ya que a través de la misma se pretende la socialización e incorporación a la sociedad de las nuevas generaciones.

Debemos considerar que en el proceso educativo, educa la familia, los amigos, la historia de cada persona, el entorno donde vivimos, la cultura y la sociedad en general.

En las relaciones humanas de forma natural surgen conflictos. El conflicto existe, los problemas derivan del tipo de conflicto y sobre todo de los modos y estrategias que utilizamos para resolverlos y poder o no restaurar pacíficamente las relaciones, sin que queden dañadas.

Cuando aparecen problemas de relación con los demás, descubrimos que a menudo se trata de desajustes en el proceso de maduración personal, que se proyecta hacia los demás, es decir, se trata de síntomas de posibles problemas afectivos, cuando no nos sentimos valorados y queridos por los demás y sobre todo en la etapa adolescente de reconstrucción y búsqueda de la identidad personal.

Los modelos que observan los alumnos, para la resolución de conflictos son fundamentales, de ahí que debemos potenciar prácticas dialogantes, de escucha, de acogida, de reflexión y participación conjunta para enfrentarnos a los conflictos.

1.- EL CENTRO DOCENTE

1.1.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El I.E.S. Ramón y Cajal de Murcia, se encuentra situado en el margen derecho del río Segura en la zona del Polígono Infante Don Juan Manuel, junto a un gran Centro Comercial y a la Ciudad del Transporte y Ciudad de la Justicia. Próximo al centro se encuentran otros dos Institutos de Educación Secundaria, el Auditorio y Palacio de Congresos, el Parque de Bomberos, Policía Municipal, Piscina Municipal y diversos centros sanitarios.

La edificación, que consta de cuatro pabellones, tiene una superficie de 11.000 metros cuadrados.

Para atender las demandas del entorno, las enseñanzas que se imparten en el Centro corresponden a las etapas de Educación Secundaria Obligatoria, Programas de Cualificación Profesional Inicial, Bachillerato de Ciencias y Tecnología, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, y Bachillerato de Artes (Vía Artes escénicas, música y danza), y Formación Profesional Específica con Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior (estos ciclos de grado medio y superior son de las familias profesionales de Administración y Gestión; Comercio y Marketing; Imagen Personal; Imagen y Sonido; y Sanidad)

Actualmente cuenta con unos 1.400 alumnos, repartidos en dos turnos de enseñanzas, diurno y vespertino. Los alumnos con turno de mañana son 912 y en turno vespertino 456. La distribución por enseñanzas es: en ESO 246 alumnos, en Bachillerato 244 alumnos, en Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior 719 y en FP Básica 40 alumnos.

La procedencia del alumnado es diversa, ya que el centro recibe alumnado del casco de Murcia y de varias pedanías, siendo variada a priori las demandas del entorno. Para el acceso a las enseñanzas de Formación Profesional, la procedencia del alumnado es mucho más dispersa, ya que se reciben alumnos de toda la región de Murcia. El número de alumnos extranjeros es de 148 de los cuales 42 están en ciclos formativos, 39 en bachillerato y 67 en la E.S.O .

El Claustro está formado actualmente por 104 profesores, la mayoría de ellos con destino definitivo (67%), y con una media de edad de 47 años. Prácticamente la totalidad del profesorado imparte las materias propias de su especialidad.

1.2.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Primeramente ponemos de manifiesto lo que consideramos **conflicto** en nuestro centro. En las relaciones humanas de forma natural surgen conflictos. El conflicto existe de forma natural y normal, los problemas derivan del tipo de conflicto y sobre todo de los modos y estrategias que utilizamos para resolverlos y poder o no restaurar pacíficamente las relaciones, sin que queden dañadas.

Cuando aparecen actitudes **violentas y conflictivas** pueden aparecer ciertas conductas inadecuadas, contrarias a las normas de convivencia de nuestro centro, dañando la buena relación entre los componentes de la comunidad educativa, impidiendo el desarrollo de sus derechos o el normal desarrollo de las actividades, así como causar daños materiales. Esas conductas o comportamiento desajustados, conflictivos o violentos pueden manifestarse en:

- Uso inadecuado del lenguaje: gritos, insultos, malas contestaciones, uso de tacos que provoca una violencia psicológica hacia los demás.
- Violencia física: agresiones, provocando daños materiales y violencia hacia los demás.
- No respetar las normas de convivencia del centro ni sus deberes, provocando una escasa preocupación por su desarrollo académico y personal; perjudicando el desarrollo de los demás.
- Es necesario apuntar que en la convivencia entre los componentes de la comunidad educativa el conflicto es algo inevitable y de ello es imprescindible extraer las posibilidades educativas que nos brinda. La necesidad de buscar una solución a los conflictos va a servir principalmente al alumnado para madurar tanto personal como colectivamente.

Nuestro centro no tiene prácticamente conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro y sí conductas leves que entorpecen en gran medida el desarrollo ordinario de las clases y requieren un gran esfuerzo por parte del profesorado y Jefatura de Estudios para su solución.

Las principales conductas se enmarcan en un 70 % en actos de indisciplina, incorrección o desconsideración hacia el profesor así como conductas que impiden o dificultan el estudio.

Otra conducta contraria a las normas de convivencia que se realiza con asiduidad es fumar en los aseos y detrás de los pabellones en los períodos de recreo.

Los alumnos también han saltado en algunas ocasiones la valla del centro abandonando las clases en los cambios de clase y recreos.

Las agresiones (peleas) entre alumnos no son muy numerosas y han sido consideradas como conductas contrarias a las normas de convivencia, al producirse entre alumnos de primero y segundo curso de ESO sobre todo. Para su tipificación se ha tenido en cuenta la madurez personal del alumno. En cambio es necesario destacar que en los cursos superiores no se suelen producir conductas de este tipo.

La utilización del móvil en las clases ha sido también una actuación realizada con asiduidad por los alumnos.

No se han detectado casos de acoso escolar.

También se han observado casos de desperfectos en los aseos y numerosos escritos en paredes y puertas.

Uno de los problemas más graves es el abandono escolar y las faltas de asistencia a clase de los alumnos de E.S.O., lo que influye en gran medida en los resultados académicos.

1.3.- RESPUESTA QUE HA DADO EL CENTRO.

En los alumnos con conductas contrarias a la convivencia del centro la principal respuesta del profesorado ha sido la amonestación escrita y la comparecencia inmediata ante el Jefe de Estudios.

La Jefatura de Estudios apoyada por el Reglamento de Régimen Interior ha aplicado, en los alumnos con acumulación de amonestaciones escritas, la corrección de pérdida del derecho a asistencia a clase durante uno a tres días y muy pocas veces se ha utilizado el máximo permitido de cinco días.

Frecuentemente ha intervenido el Departamento de Orientación ya que la problemática presentada por los alumnos así lo requería.

En relación con el consumo de tabaco en los aseos y períodos de recreo, las actuaciones han tenido un resultado relativo a pesar de la vigilancia.

En la utilización de los móviles se ha prohibido tenerlos encendidos en las clases y han teniendo que ser entregados a Jefatura de Estudios si eran utilizados.

En las faltas de asistencia y abandono escolar del alumnado de ESO se ha avisado a las familias y a los servicios sociales del ayuntamiento, realizando un esfuerzo de seguimiento personal de cada alumno que no ha sido fructífero en todos los casos.

1.4.- RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.

La relación del centro con las familias ha sido muy cercana sobre todo con los alumnos de primero y segundo de la ESO, el principal mediador ha sido el tutor del grupo. No obstante se ha puesto de manifiesto la dificultad que encontramos en muchos de que las familias acudan al centro aludiendo motivos de trabajo o desinterés por los estudios de sus hijos.

Todos los conflictos en que intervienen alumnos son comunicados a los padres por escrito a través del tutor y son además comunicados telefónicamente cuando la situación así lo requiere. Frecuentemente son llamados por el tutor, Jefe de Estudios u Orientador para reuniones que puedan resolver conflictos en que hayan participado sus hijos o para el seguimiento de su proceso formativo.

El Departamento de Orientación interviene activamente en la solución de conflictos y prevención de conductas mediante el estudio de la problemática de cada curso y la atención del alumnado y sus padres cuando así lo requieren. Es también esencial el estudio conjunto que realiza el dicho departamento en las reuniones de coordinación de tutores y reuniones con el Equipo Directivo.

1.5.- EXPERIENCIAS Y TRABAJOS PREVIOS

Las experiencias más destacadas que se han desarrollado a lo largo del curso para favorecer la convivencia han sido las siguientes:

- A principio de curso se realizan reuniones con los padres de los alumnos de 1º de ESO donde se les dan a conocer las normas de convivencia y les intenta implicar en la educación de sus hijos para que mantengan una comunicación asidua con el centro.
- También al inicio de curso los tutores de los diferentes grupos reciben a los padres para informarles de los aspectos más importantes de funcionamiento del centro y de aquellos aspectos particulares que requieran de sus hijos. En ellas se informa de las normas de convivencia del instituto y de los procedimientos para corregir las conductas contrarias a las normas de convivencia del centro. De mismo modo se informa del procedimiento de comunicación de faltas de asistencia y del control de las actividades que realizan sus hijos en casa.
- Al principio de curso el Equipo Directivo junto con el Departamento de Orientación mantiene varias reuniones con el Equipo Docente de cada grupo para detectar las dificultades surgidas, sus necesidades educativas y tomar decisiones conjuntas que resuelvan los problemas de convivencia.
- El Departamento de Orientación coordina y realiza numerosas actividades para fomentar la tolerancia, aceptación de la diversidad y la igualdad entre sexos mediante actividades complementarias y actividades de tutoría. También el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares colabora con la planificación de actividades que favorezcan la integración y las habilidades sociales.
- En las reuniones de tutores que se realizan en el Departamento de Orientación se organizan las sesiones de tutoría. En ellas se traslada a los alumnos las normas de convivencia y se recaban las dificultades que ellos observan, intentando encontrar los problemas más importantes que tiene cada grupo en cualquier ámbito.

- Con grupos específicos de primer y segundo curso de ESO se ha realizado actuaciones excepcionales para evitar las situaciones de desmotivación, faltas de asistencia y mal comportamiento dentro del aula ya que estos elementos van íntimamente unidos.
- El Equipo Directivo mantiene reuniones periódicas con la Junta de Delegados (como mínimo una vez al trimestre), donde se tratan entre otros puntos los problemas que encuentran los alumnos en el instituto.
- La Comisión Convivencia en conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro es consultada a fin de iniciar o no un expediente disciplinario
- El centro ha participado también en otros cursos académicos en Planes de Mejora convocados por la Consejería para evitar conductas contrarias, donde se reorganizaron los espacios del centro y el control de entradas y salidas del centro.
- El Equipo Directivo elabora anualmente un informe de sobre la Convivencia Escolar y los resultados de la aplicación de las normas de convivencia. Este informe se lleva al Consejo Escolar y se incluye en la Memoria Anual de Instituto.

1.6.- NECESIDADES DE FORMACIÓN.

El profesorado necesita formación sobre las actuaciones que resultan adecuadas ante los conflictos que surgen en las aulas. Es por ello necesario unos planes de formación que ayuden al profesorado en la prevención y manejo de situaciones de conflicto.

Los Equipos Directivos, tutores y profesorado han de estar capacitados para actuar en las situaciones de conflicto y tener estrategias que incidan en el clima del aula, las relaciones alumno-profesor, el trato entre iguales, etc. También se han de desarrollar mecanismos que fomenten la participación y ayuden en los problemas de conducta, violencia o maltrato.

Por otra parte es necesario que la Consejería establezca también planes para apoyo de los centros en las situaciones de violencia entre alumnos no dejando solamente en manos del profesorado, o el centro en definitiva, la resolución de los conflictos. Para ello es imprescindible planes a nivel provincial de formación, prevención y apoyo a los centros docentes.

2.- OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

El conflicto es inseparable en la vida de las personas y no debe por tanto considerarse simplemente como algo negativo para la convivencia entre los componentes de la comunidad educativa. De ello se debe siempre de sacar un aprendizaje manteniendo una constante actitud de búsqueda de la solución. En esta búsqueda es imprescindible no recurrir simplemente a la utilización de la normativa (decreto de normas de convivencia) sino encontrar la resolución pacífica y dialogada considerando la evolución física y emocional del alumnado.

Tras analizar los conflictos más comunes que suceden en nuestros centros nos hemos planteado para el próximo curso los objetivos siguientes:

OBJETIVOS GENERALES:

- Conseguir la integración de todo el alumnado sin discriminación por razón de raza, sexo o edad.
- Fomentar la implicación de las familias.
- Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Prevenir los conflictos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Crear en los alumnos la necesidad de unas **normas comunes** a todos los componentes de la comunidad educativa y también normas específicas para la buena convivencia entre alumnos.
- Informar de los **objetivos del Plan de Convivencia, Reglamento de Régimen Interior** y procedimiento de corrección de las conductas contrarias a las normas de convivencia a los alumnos, padres, profesores y personal no docente.
- Trabajar adecuadamente para **disminuir el absentismo escolar** estudiando los factores particulares que conducen a los alumnos a faltar a las clases.
- Dotar al **profesorado** de las **herramientas y apoyo** necesario en los conflictos que surjan, así como **asesorarles** en las posibles actuaciones que pueden realizar para intervenir en su solución.
- **Mantener una comunicación fluida con los alumnos** mediante los tutores como principal mediador, pero también dando importancia a la figura del delegado de grupo como interlocutor o también mediador en los conflictos.
- Promover medios directos de **comunicación entre el alumnado y Equipo Directivo** donde se puedan plantear sugerencias, quejas y comunicar anónimamente actitudes contrarias a las normas de convivencia del centro.
- Dar un impulso a la **utilización de la Agenda Escolar** como recurso de comunicación con las familias y seguimiento de la organización del trabajo y el estudio.
- Sensibilizar a los componentes de la comunidad educativa de las **situaciones de maltrato y acoso entre iguales** (bullying) promoviendo acciones de prevención de posibles situaciones conflictivas y establecer un procedimiento para su detección. Ante estos hechos, se deberá intervenir de forma inmediata mediante un programa específico y posteriormente realizar un seguimiento que evite su repetición.
- Favorecer la **participación conjunta entre el profesorado y el alumnado** en las actividades complementarias y extraescolares que se realizan en el centro.
- **Promover contextos, actividades y jornadas** que mejoren la convivencia entre los alumnos mediante su participación activa, directa, realización de trabajos, actividades complementarias y extraescolares, etc.

- Conseguir unos espacios físicos (aulas, talleres, pasillos, biblioteca, etc.) con un **ambiente adecuado, limpio para que facilite las actitudes y conductas positivas**; ya que los ambientes deteriorados fomentan al mal uso de las instalaciones y las conductas agresivas.
- Mantener una **relación directa con otras instituciones** para la formación de los alumnos y promover actividades que fomenten los hábitos saludables, eviten el consumo de alcohol, tabaco y todo tipo de drogas.
- Trabajar para que los alumnos adquieran **habilidades sociales y un desarrollo emocional adecuado** para poder reaccionar con normalidad en las situaciones cotidianas.
- Desarrollar en los alumnos **actitudes de compañerismo, tolerancia, respeto de otras culturas y sensibilización** de los problemas de las personas con algún tipo de discapacidad.
- Fomentar actitudes que **favorezcan la igualdad** entre ambos sexos y la prevención del maltrato a la mujer.
- **Evaluar** periódicamente la situación de la convivencia en el centro y **promover actuaciones inmediatas** que mejoren dicha convivencia.

3.- ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

Las siguientes actividades programadas pretenden conseguir los objetivos propuestos en el apartado anterior y están incluidas entre las actividades programadas en el Programación General Anual (PGA) de nuestro centro.

ACTUACIONES CON CARÁCTER ANUAL

- **Solicitar el profesor Técnico de Servicios a la Comunidad y poner en práctica un plan de Mediación Escolar**, que formará parte del Plan de Convivencia para que minimice los conflictos entre los alumnos.
- **Establecer en el Plan de Convivencia actuaciones para la mejora de la convivencia en el centro y la integración de las diferentes culturas**, fomentando en las horas de tutoría el mutuo respeto y las buenas relaciones entre los alumnos. Realizando actividades generales que promuevan la convivencia pacífica y respeto a las diferentes culturas.

- **Realizar actuaciones de prevención de la violencia de género y que favorezcan la igualdad y la no discriminación.** Estas medidas son primordiales para evitar las conductas contrarias a la convivencia del centro. Será un plan de prevención realizado en las horas de tutoría y completado con actividades generales que conciencien al alumnado.
- **Promover en el Plan de Convivencia un sistema de prevención y resolución pacífica de conflictos,** en el que intervenga el tutor del grupo y el delegado como agente mediador. Realizando actividades que sirvan como ejemplo en la horas de tutoría.
- **Informar a las familias en los conflictos que intervengan los alumnos y actuar cumpliendo el procedimiento marcado en el Reglamento de Régimen Interior (RRI),** solicitando a la familia su colaboración en la erradicación de las conductas contrarias a las normas de convivencia.
- **Revisión del RRI y de las normas de convivencia del centro.** Se actualizará el RRI adaptándolo a las nuevas situaciones que aparecen en el centro, mediante la actualización de las normas de convivencia y del procedimiento para su corrección.

PRIMER TRIMESTRE.

Conocimiento mutuo. Con esta actividad se pretende que los alumnos se presenten, se conozcan, expongan sus expectativas y puedan desarrollarse actitudes de colaboración mutua. Se realizará mediante de dinámica de grupo en todos los grupos de la E.S.O. utilizando actividades adaptadas a cada nivel educativo. El profesor responsable será el tutor del grupo.

Información a los alumnos acerca del Plan de Convivencia y las normas de convivencia del centro. Esta actividad pretende manifestar la necesidad de normas de convivencia en los centros informando de los derechos y deberes de los alumnos, el Reglamento de Régimen Interior, las normas que regulan la convivencia en el centro y los procedimientos de corrección ante conductas contrarias y conductas graves. Se realizará con todos los grupos del centro y el profesor responsable será el tutor. Se potenciará la participación y elaboración de normas en el aula, para exponerlas en un mural.

Información a los padres y madres de sobre el Plan de Convivencia y las normas de convivencia, control del absentismo, uso de la agenda escolar. En esta actividad se informará a los padres en la reunión de inicio de curso de los Derechos y deberes de los alumnos, el Reglamento de Régimen Interior, las Normas que regulan la Convivencia en el Centro y los procedimientos de corrección ante conductas contrarias y conductas graves. También se informará de la utilización de la Agenda Escolar en la ESO. El responsable será el Tutor del grupo.

Información al profesorado y personal no docente sobre el Plan de Convivencia y las normas de convivencia. Con esta actuación se informará al profesorado y personal no docente mediante la entrega de la **Agenda del profesor**. Con los profesores y personal no docente que se incorpora por primera vez a nuestro centro se mantendrán reuniones de presentación donde se pueda resolver sus dudas e informar de las características propias del centro. El responsable de esta actuación será el Equipo Directivo.

Prevención de conflictos en cambios de clase, horario de recreo y salidas del centro. Esta actuación pretende minimizar los conflictos en los cambios de clase, en los recreos y sobre todo aquellos que ocurren a la salida mediante una organización adecuada y solicitando la cooperación del profesorado, el profesorado de guardia y la colaboración de la policía. Se estudiará un plan de vigilancia con la colaboración del profesorado de guardia. El responsable de esta actuación será Jefatura de Estudios.

Mejora de la utilización de las cámaras de vigilancia, de pulsadores antiincendios para la vigilancia de pasillos y patios. Puesta en marcha de las cámaras de vigilancia previa comunicación al alumnado y padres a fin prevenir las conductas contrarias a las normas de convivencia. El responsable será el Equipo Directivo.

Puesta en marcha del buzón de sugerencias y comunicación de conflictos de convivencia. Este buzón de sugerencias se pondrá en un lugar de fácil acceso y será revisado por la Jefatura de Estudios. También se informará de la posibilidad de utilizar la comunicación con el centro mediante correo electrónico. El Responsable de la actuación es el Equipo Directivo.

Plan de prevención del absentismo escolar. Elaborar junto con los tutores actuaciones conducentes a la prevención del absentismo escolar manteniendo una comunicación fluida con los servicios sociales del Ayuntamiento. De esta actuación será responsable Jefatura de Estudios.

El delegado de grupo como representante y mediador en los conflictos. Actividades de preparación e información de la figura del delegado y su importancia en la comunicación con el centro y la resolución de conflictos. Elección del delegado tal como indica el Reglamento de Régimen Interior. Responsable el Tutor del grupo.

La agenda escolar vehículo de organización y comunicación. Puesta en marcha de la agenda escolar en los grupos de la ESO, para planificar adecuadamente los trabajos, la comunicación de con las familias, las justificación de las faltas, etc. El responsable de la actividad será el Equipo Directivo en colaboración con el tutor.

Sensibilización sobre el maltrato entre iguales. El acoso escolar. En este trimestre se realizarán actividades de información sobre el acoso escolar. El responsable será el Departamento de Orientación en colaboración con los tutores y estará dirigida a todo el alumnado, repartiendo folletos informativos sobre las situaciones de acoso. En los siguientes trimestres se realizará un seguimiento de este apartado en su caso.

La Constitución y los derechos humanos. Charla coloquio y realización de trabajos y murales sobre la constitución y los derechos humanos. El responsable será el tutor.

Fiesta de Navidad, un lugar de encuentro y convivencia. Realización de actividades navideñas deportivas y concursos, exposiciones de fotografía y murales, montaje del belén del instituto. El responsable será el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

Debate sobre los conflictos surgidos en la primera evaluación. En el grupo se tratarán los conflictos surgidos en el aula y en el centro docente. También en la Junta de Delegados se estudiarán los conflictos del centro y se realizarán sugerencias para su solución. Responsables los tutores y el Equipo Directivo.

SEGUNDO TRIMESTRE

Jornadas de desarrollo de hábitos saludables, prevención de drogodependencias. Actividades en colaboración con instituciones regionales para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. Responsable el Departamento de Orientación

Favorecer la participación conjunta de tutores y alumnos. Campaña para favorecer la participación en actividades conjuntas del profesorado con los alumnos en actividades complementarias y extraescolares. Responsable Jefatura de Estudios.

La fiesta del Patrón lugar para la convivencia y encuentro de culturas. Colaboración en la Festividad del patrón mediante actividades artísticas y musicales de manera que sirvan de lugar de convivencia y encuentro de culturas. El responsable será el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares en colaboración con el Departamento de Música.

Prevención del maltrato en la mujer. Participación en el programa de la Dirección General de la mujer. Organizado por el Departamento de Orientación

Trabajar en espacios físicos adecuados.- Conseguir que los espacios físicos donde están los alumnos y profesores (aulas, pasillos, biblioteca, etc.) tengan un ambiente acogedor, con la adecuada limpieza. Pues los espacios sucios, deteriorados no favorecen su conservación y no facilitan las conductas positivas. Responsable el Secretario del centro.

Trabajo sobre la tolerancia y prevención de actitudes agresivas. Desarrollo de relaciones empáticas mediante dinámica de Grupos. Organizado por el Departamento de Orientación

Jornadas de reflexión sobre personas con discapacidad. Trata de poner de manifiesto que a pesar de sus limitaciones las personas con discapacidades merecen el mismo aprecio y consideración que todos los demás y pueden integrarse a una vida normalizada. Organizadas por el departamento de Orientación.

Debate sobre los conflictos surgidos en el segundo trimestre. En el grupo se tratarán los conflictos surgidos en el aula y en el centro docente. También en la Junta de Delegados se estudiarán los conflictos del centro y se realizarán sugerencias para su

solución. Responsables los tutores y el Equipo Directivo.

TERCER TRIMESTRE

Jornadas de igualdad de oportunidades de ambos sexos. Estas jornadas contarán con actividades en las clases de tutoría y actividades complementarias que pongan de manifiesto las desigualdades entre ambos sexos y las necesidad de conseguir la igualdad para un sociedad más justa. Evitando las actitudes de machismo y los conflictos entre alumnos y alumnas. El responsable será el Departamento de Orientación y los tutores de los grupos.

Fomento de habilidades sociales. La educación y los sentimientos. Actividad en las clases de tutoría que favorezca las habilidades sociales entre el alumnado y tratar del desarrollo emocional de los alumnos que influye de forma muy notable en su desarrollo cognitivo y su conducta. El responsable el Departamento de Orientación en colaboración con los tutores.

Jornadas de educación intercultural. Esta actividad pretende lograr el respeto hacia otras culturas y otras formas de pensar y actuar de manera que favorezca la integración de los alumnos extranjeros. Para ello se pretende que los alumnos conozcan la diversidad cultural y los beneficios que nos aportan. Se promoverán actividades en las clases de tutoría y a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica en las diversas materias. Responsable Jefatura de Estudios

Debate sobre los conflictos surgidos en el tercer trimestre y mejoras para el próximo curso escolar. . En el grupo se tratarán los conflictos surgidos en el aula y en el centro docente a lo largo del curso escolar. También en la Junta de Delegados se estudiarán los conflictos del centro y se realizarán sugerencias para su solución. Responsables los tutores y el Equipo Directivo.

5.- PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA PREVENIR EL ACOSO E INTIMIDACIÓN ENTRE ALUMNOS.

Para la prevención del acoso entre alumnos se está a la espera de la normativa que nuestra consejería dictará expresamente. No obstante el centro pondrá en marcha medidas para su prevención de las que ya se han expresado algunas con anterioridad y que enumeramos:

- Campaña trimestral de **sensibilización del alumnado** principalmente en la E.S.O.

- El tutor **recabará constante información** y mostrará una especial observancia de aquellos alumnos que manifiesten conductas de aislamiento.
- **El Equipo Directivo y la Comisión de Convivencia será informada** de todos aquellos casos de intimidación o Acoso escolar.
- En caso de duda razonada se pedirá la **colaboración del Orientador para el análisis** y se podrá solicitar si fuese necesario la colaboración de expertos en Convivencia Escolar de los Equipos de Orientación Educativa de la Consejería de Educación y Cultura.
- Se **diseñará un procedimiento de orientación y actuación específico** para cada caso de forma que se proceda de forma inmediata con el conjunto de alumnos que manifiestan estas conductas.
- Una vez detectado y analizado **se actuará con los alumnos agresores** mediante los procedimientos de corrección de conductas marcados en el R.R.I. y también se actuará **con el alumno agredido** para proceder a su apoyo y erradicación de estas actitudes. Para ello será imprescindible la colaboración del Departamento de Orientación.
- Será imprescindible la **comunicación** inmediata de estas conductas **a los padres** de todos los alumnos implicados (tanto los agredidos como los agresores) que serán requeridos de forma inmediata informándoles de los hechos y pidiendo su colaboración para la erradicación de estas conductas.
- Cuando se produzca alguna situación de acoso escolar y después de haber tomado las medidas oportunas para su solución, **se realizará un seguimiento** periódico de la situación a lo largo de del curso escolar. Jefatura de Estudios y la Comisión de Convivencia serán informados de la evolución de los alumnos que hayan sido objeto de estas conductas.

6.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Tal como indica el Decreto 16/2016 corresponde a la Comisión de Convivencia el seguimiento y coordinación de la aplicación del Plan de Convivencia escolar a lo largo del curso, para ello se reunirá como mínimo una vez al trimestre para analizar las incidencias producidas, las actuaciones realizadas y los resultados conseguidos en relación con la aplicación del Plan de Convivencia, así como para elevar al Consejo Escolar propuestas para la mejora de la convivencia.

Al finalizar el curso, el Consejo Escolar del centro evaluará el Plan de Convivencia escolar y elevará al equipo directivo las propuestas para su mejora que junto con las del Claustro de profesores, serán tenidas en cuenta para la actualización del mismo. En este sentido los centros elaborará un **Informe Anual de Convivencia** en las que se evaluará el conjunto de medidas previstas y aplicadas para mejorar la convivencia del centro.

A tal fin el Equipo Directivo facilitará al Consejo Escolar para su análisis información relativa a la aplicación del Plan de Convivencia y las normas de convivencia en los aspectos que marca la citada orden.

El Consejo Escolar elaborará a partir de la información facilitada por el Equipo Directivo, el Informe Anual de Convivencia que incorporará la evaluación del Plan de Convivencia y los resultados de la aplicación de las normas de convivencia. Este informe recogerá entre otros los apartados enumerados en la orden citada. Este informe se incorporará a la Memoria Anual y se remitirá una copia del mismo a la Dirección General de Ordenación Académica.

8. MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON ETAPAS ANTERIORES Y POSTERIORES. PLAN DE ACOGIDA.

8.1.- Centros de Educación Primaria adscritos

Dado que hay una serie de centros de Educación Primaria adscritos al centro, desde los que han de promocionar los alumnos, sería necesario aunar criterios y consensuar líneas metodológicas de los Proyectos Curriculares. No obstante, el tener adscripción múltiple con varios centros de Primaria (18) supone una cierta dificultad de coordinación.

Esta relación se hará a través de los departamentos didácticos y bajo la supervisión de Jefatura de Estudios.

También se mantendrán relaciones con otros Centros de Primaria, para realización de actividades concretas de algún Departamento o de conocimiento de las Enseñanzas que dispone el I.E.S.

A lo largo del primer trimestre, el equipo directivo realiza visitas a los Colegios de Primaria que pueden traer alumnos a nuestro centro, para hablarles de este y también invitarlos a que lo conozcan. Después durante el segundo trimestre se preparan visitas, con actividades en aulas y laboratorios, para aquellos colegios que habíamos visitado y les interese venir con sus alumnos de 6º de Primaria para conocer la realidad de nuestro centro.

8.2.- Con otros IES

La relación con otros I.E.S. será llevada a cabo por el Equipo Directivo, los Jefes de Departamento de Orientación y de Actividades Extraescolares y Complementarias. Se realizará para abarcar los siguientes aspectos:

- Informar al alumnado sobre las posibilidades de formación que ofrecen otros centros del entorno, en cuanto a tipos de Bachillerato y Ciclos Formativos, facilitando así la orientación profesional del alumnado. Esta actividad será coordinada por el Jefe del Departamento de Orientación.
- Participar en actividades complementarias que organicen otros centros, o que se organicen conjuntamente (conferencias, actividades deportivas, excursiones, intercambios, etc.). Esta actividad será coordinada por el Jefe de Departamento de Actividades extraescolares y complementarias.
- Análisis de necesidades educativas de la zona, intercambio de información sobre contenidos de Proyectos educativos. Estas actividades serán coordinadas por el Director del Centro o los Jefes de Estudios.

8.3.- Con centros en el Extranjero

Se mantendrá relación con otros centros de secundaria, fundamentalmente de la Unión Europea, participando en Proyectos Erasmus + y la realización de intercambios escolares de alumnado y profesorado, con la doble finalidad de perfección del idioma y conocimiento de técnicas de trabajo en el campo profesional.

Esta relación se llevará a cabo por los Departamento de Idiomas y los Departamentos de Familia Profesional o por cualquier otro departamento que lo solicite.

8.4.- Con la Universidad

El I.E.S. establecerá relaciones con los diversos centros universitarios de la Zona, con las siguientes finalidades:

- Preparación de las pruebas de acceso a la Universidad, a cargo de los Jefes de Departamento que se relacionarán con los coordinadores de la Universidad en las diferentes materias.
- Contribución al perfeccionamiento del profesorado, mediante la realización de cursos que ofrezca la Universidad, así como la coordinación de trabajos de investigación de un profesor o Departamento.
- Orientación al alumnado del centro para continuar sus estudios universitarios.

8.5. Relación Con Equipos De Apoyo Externos

En este apartado se tratan fundamentalmente dos aspectos relacionados con el apoyo al profesorado:

a) Centros de profesores

Para que el profesorado pueda formarse adecuadamente y disponer de recursos, se mantendrá la coordinación con los Centros de Profesores y Recursos de la zona a través del Coordinador del Claustro en el CPR, y en algunos aspectos a través del Equipo Directivo, con las siguientes finalidades:

- Mantener en todo momento informado al profesorado de los cursos o actividades programadas por el CPR.
- Mantener actualizada la información sobre materiales y recursos didácticos que ofrece el Centro de Profesores.
- Informar al CPR sobre necesidades de formación del profesorado.
- Puesta en marcha de actividades de formación organizadas en el IES

b) Con equipos interdisciplinarios y multiprofesionales

La relación con los equipos que pueden apoyar al Centro sobre el alumnado de integración, se llevará a cabo a través del Jefe de Departamento de Orientación y del Equipo Directivo.

Esta actividad estará fundamentalmente encaminada al diagnóstico e información sobre alumnado con necesidades educativas especiales y apoyo al Departamento de Orientación.

9. MEDIOS PREVISTOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La comunidad educativa del Instituto orientará sus pasos hacia la consecución de sus metas, desde diversos ámbitos de actuación: académico, social, familiar, etc., y por tanto, se hacen necesarias actuaciones que converjan en alcanzar logros y fines comunes.

Todo el profesorado del Instituto mantendrá una actitud de colaboración y ayuda con los padres de los alumnos y atenderá las demandas de éstos, con el fin de aportar información que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el horario general del Instituto quedara especificado los horarios concretos para la atención de padres que pretendan colaborar con los tutores y profesores en el proceso educativo de sus hijos.

También en el horario de los miembros del equipo directivo, constarán los espacios asignados para atender a todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Formas específicas para impulsar esta colaboración serán:

9.1 RELACIÓN CON LOS PADRES Y MADRES

* Antes del comienzo de curso, el Equipo Directivo tendrá reuniones con todos los padres y madres de alumnado del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, con los tutores/as y el Departamento de Orientación, donde se les informará del funcionamiento del Instituto (horarios, normas de convivencia, etc.), la agenda escolar obligatoria, la realización de simulacro de evacuación, transporte escolar.

* Reuniones, a principio de curso del tutor con todos los padres de los alumnos de cada grupo, y en especial a los padres de los de primero, segundo, tercero y cuarto de E.S.O., a los que se atenderá, haciendo hincapié en los siguientes aspectos:

- Dar a conocer el Instituto y sus posibilidades educativas, visitando el Director los colegios a lo largo del primer trimestre, para darlo a conocer e invitar a los alumnos de 6º a que lo visiten, para ello se preparan actividades en varios departamentos que se realizan durante la visita de los colegios.
- Implicar a los padres en el proceso educativo de sus hijos
- Promover que a lo largo de todo el curso se establezca una relación bilateral de conocimiento y ayuda que potencie un seguimiento más eficaz en la trayectoria de los alumnos.

* Reuniones a finales del curso escolar con los padres de los alumnos de segundo y cuarto de E.S.O. y de 1º de Bachillerato con el fin de:

- Orientar acerca continuación de estudios y sus conexiones con otras enseñanzas
- Colaborar con información relevante en la toma de decisiones por medio del informe individual del Departamento de Orientación.
- Plantear a los padres las nuevas exigencias académicas y de trabajo que conlleva para sus hijos las posibles opciones de estudios.

* Se mantendrá trimestralmente por el Director reuniones con la Asociación de padres y madres

y los Consejeros escolares de éste sector.

9.2 RELACIÓN CON EL ALUMNADO

* Se convocará trimestralmente a la Junta de Delegados del Instituto, con el fin de informarles e intercambiar necesidades sobre el funcionamiento del Instituto, (servicios, servicios de reprografía, disciplina, actividades, etc.)

9.3 RELACIÓN CON EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

* El Director y Secretario del Instituto mantendrán reuniones con el personal de administración y servicios del Instituto en periodos previos a las vacaciones, y principios y final de curso.

9.4. RELACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO

La relación con el Ayuntamiento de la localidad es uno de los aspectos a reseñar, ya que permite actuaciones importantes para el Centro. El Ayuntamiento tiene un representante en el Consejo Escolar, mediante el cual se transmiten las necesidades del Centro docente.

Esta relación se concreta en los siguientes aspectos

a) Apoyo a actividades extraescolares, mediante la firma de convenios de colaboración que actualmente se realizan y que nos permite llevar a cabo muchas actividades, que de otra forma difícilmente podrían realizarse; tales como actividades deportivas, culturales, lúdicas y formativas.

Estas actividades serán coordinadas por el Jefe de Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

b) Campañas educativas organizadas por el ayuntamiento (Educación al consumidor, drogodependencia, SIDA, asociacionismo, etc.).

Estas actividades serán coordinadas por el Equipo Directivo del Centro y el Jefe del Departamento de Orientación.

c) Atención al alumnado y familias con problemas.

Se mantendrán las relaciones necesarias con los Servicios Sociales a los efectos de alumnado menor de edad no escolarizado o con problemas familiares en Educación Secundaria Obligatoria.

Estas relaciones se mantendrán por el Secretario del IES, a los efectos de información a estos servicios, y por el Departamento de Orientación en la resolución de problemas familiares.

9.5. RELACIÓN CON EMPRESAS

La relación con empresas de la zona y de la provincia es muy importante para la integración del alumnado en el mundo laboral, fundamentalmente el alumnado de Ciclos

Formativos con la realización del Módulo de FCT (Formación en Centros de Trabajo).

Las relaciones con las empresas serán llevadas a cabo por los tutores de FCT cuando se trate de prácticas, y por el Equipo Directivo o los Jefes de Departamento de Familia profesional en los siguientes casos:

- a) Conocer la interrelación de las diferentes actividades en las empresas.
- b) Contraste de conocimientos impartidos en una determinada materia y el trabajo real en la empresa.
- c) Conocer la organización y funcionamiento de la empresa.
- d) Mantener buenas relaciones que permitan que antiguos alumnos puedan realizar prácticas en periodos vacacionales o cualquier tipo de contrato de trabajo.

9.6. RELACIÓN CON EL ENTORNO DEL CENTRO

El centro docente estará dispuesto a ceder sus instalaciones de la forma regulada en la normativa vigente y en el R.R.I.

Las instalaciones del centro podrán ser utilizadas por entidades o asociaciones relacionadas con el centro. En todo caso se deberá garantizar el correcto uso de las instalaciones cedidas, teniendo que haber personal responsable del uso de las mismas.

10.- Decisiones generales sobre el tratamiento de la Educación en Valores.

INTRODUCCIÓN

Los temas transversales están desarrollados en diferentes partes de nuestro Proyecto Curricular.

- A) En cada materia los correspondientes Departamentos han hecho una primera reflexión de cómo se van a trabajar los temas transversales.
- B) En el Plan de Acción Tutorial, también se garantiza, se coordina y se ponen en práctica ciertas actividades transversales. No obstante resulta importante explicar porqué es necesario desarrollarlas: justificar su necesidad, objetivos y principios que ayuden a darle un fundamento teórico-práctico que guíe nuestro trabajo transversal.
- C) En la justificación de la necesidad de los temas transversales: objetivos, principios y orientaciones didácticas.

Esta justificación la presentamos más adelante en cada uno de los temas. Durante este curso hemos fijado los siguientes criterios para llevar a la práctica los temas transversales.

10.1. Criterios para desarrollar en el centro estos temas transversales.

- 1.- Realizar proyectos específicos de carácter integrador e interdisciplinar, procurando la máxima colaboración y participación de toda la Comunidad Educativa, pidiendo la colaboración de otras instituciones en su caso (Centro de Salud, Ayuntamiento, Asamblea Regional...).
- Se sugieren los siguientes Proyectos:
- 0. Actividades valores y normas
 - 1. El SIDA.
 - 2. La Constitución.
 - 3. La Paz - Igualdad y racismo
 - 4. Igualdad de oportunidades entre sexos.
 - 5. Alcohol, tabaco, salud.
 - 6. El Medio Ambiente. Contaminación.
 - 7. El Consumo.
 - 8. Educación y vial.
 - 9. Adolescencia y sexualidad.
 - 10. Semana del Libro y animación a la lectura.
- 2. - Realizar una reflexión conjunta sobre la Educación Moral y Cívica: enseñanzas y aprendizaje de actitudes valores y normas, ya que es un requisito básico para cualquier aprendizaje concretando acciones para mejorar la convivencia y desarrollo de actitudes, colaboración y participación.

- 3.- Plantear en tutoría el desarrollo sistemático de estos temas, al igual que en las áreas curriculares.
- 4.- Jefatura de Estudios en colaboración con el Departamento de Orientación se encargará de realizar un seguimiento de las actividades emprendidas en relación con esos temas por parte de los Departamentos Didácticos. Comunicará a la Comisión de Coordinación Pedagógica y al Claustro en general los logros alcanzados en los distintos temas transversales para asegurar el desarrollo equilibrado de todos ellos.
- 5.- El Departamento de Actividades Extraescolares colaborará con los Departamentos Didácticos en la inclusión de elementos transversales en las actividades extraescolares programadas y así constará en las memorias correspondientes de dichas actividades.
- 6.- Incluir en el desarrollo de estos temas las propuestas y sugerencias aportadas en las distintas áreas curriculares. (Revisión de las programaciones).

10.2. Orientaciones para el tratamiento de los distintos temas transversales:

1. EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

A. INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD DEL TEMA TRANSVERSAL.

El área transversal Educación Moral y Cívica es un área especial ya que no sólo está incluida en todas las áreas curriculares, sino en el resto de las transversales, pues las actitudes, valores y normas han de ser fomentados dado que son necesarios para desarrollar cualquier tarea. La Educación Moral y Cívica pretende formar personas con valores de justicia y una sociedad pacífica y respetuosa con las personas y la naturaleza.

Quizá el área de Ciencias Sociales - Geografía e Historia y Educación para la paz y la convivencia- son las áreas más relacionada con Educación Moral y Cívica. Por ello se hace un estudio más detallado en Ciencias Sociales y se trata la educación para la paz; con un entramado de relaciones complejo, pero a la vez fácil de relacionar, pues a nivel práctico puede trabajarse en una Unidad Didáctica todas estas conexiones.

En las relaciones que mantenemos con nosotros mismos y con la realidad exterior, van apareciendo distintos problemas con los demás: en el trabajo, con las formas organizativas de vida, con el entorno natural o urbano. Todos ellos son problemas de orientación y valor, necesitan una reorientación de los principios y valores que los regulan y no sólo una solución científico-técnica. Los problemas son relativos, según el marco de valores desde donde se interpretan.

CONCEPTUALIZACION: EL MODELO AUTORITARIO, EL RELATIVISTA Y EL CONSTRUCTIVISTA.

MODELO AUTORITARIO: La educación moral es una imposición externa de valores y normas absolutos. ("Tienes que portarte bien". "Esto esta bien, aquello mal...". "¡Que no chilles!").

MODELO RELATIVISTA: No se pueden enseñar valores, no hay valores y normas mejores que otros, son relativos. Los conflictos se resuelven subjetivamente, sin tener en cuenta los puntos de vista de los implicados.

MODELO CONSTRUCTIVISTA: Principios, valores y normas sufren un proceso de **construcción**, racional y autónomo, individual y colectivo; confeccionando principios generales de valor, analizando la realidad (violencia, guerra, conflictos grupales...) y las normas vigentes, construyendo **principios y normas** que refuercen valores como: justicia, solidaridad, cooperación respeto a la naturaleza, etc. con una aproximación de nuestras conductas y hábitos, es decir aproximando juicio y acción moral.

Nosotros entendemos la educación moral, dentro de este modelo y queda definida así:

"Es la formación personal, autónoma y dialogante para dar respuesta a los conflictos personales y sociales; basada en el uso crítico de la razón, discriminando situaciones justas e injustas; en la apertura a los demás, rechazando comportamientos de explotación, injusticia, violencia; y en el respeto de los valores de la Constitución y los derechos humanos."

B.- OBJETIVOS GENERALES.

- 1.- Desarrollar las estructuras de juicio moral que permitan la adopción de principios generales de valor tales como la justicia o la solidaridad (especialmente con colectivos discriminados); cooperación y respeto a la naturaleza, respeto a las personas sea cual sea su condición sexual, social, racial, o sus creencias; tolerancia; valoración del pluralismo y la diversidad. Analizar críticamente las actitudes del contexto familiar y publicitario; ya que a veces no se corresponde con los trabajos que se plantean en el Centro.
- 2.- Formar las capacidades para comprometerse en diálogo crítico y creativo con la realidad que permita elaborar normas y proyectos contextualizados y justos.
- 3.- Construir una imagen de sí mismo, del tipo de vida que se desea llevar acorde, con los valores personalmente deseados, por ejemplo: respeto al propio cuerpo, preocupación por la salud.
4. - Adquirir las habilidades necesarias para hacer coherente el juicio y la acción moral, es decir, lo que piensa con lo que realmente se hace.

5. - Reconocer y asimilar aquellos valores universalmente deseables, que tienen en la Declaración de Derechos Humanos y en la Constitución Española unas formulaciones históricas ampliamente aceptadas.
6. - Comprender, respetar y construir normas de convivencia justas que regulen la vida colectiva: detectar aspectos injustos de realidad cotidiana, rechazo, injusticias sociales, consumismo abusivo, etc.

C.- ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS.

La E.S.O. pretende el crecimiento en autonomía intelectual y sociomoral; construyendo la identidad personal, un autoconcepto positivo y un proyecto de vida, vinculado a valores, manteniendo un comportamiento responsable en la sociedad plural actual y del futuro. En las diferentes áreas, van apareciendo elementos que desarrollan la educación moral:

1. - Toma de conciencia de la aplicación incontrolada de la Tecnología y de la limitación de los recursos energéticos valorando críticamente el futuro del planeta. Desarrollo de actitudes de ahorro energético, de agua, recuperación de zonas deterioradas.
2. - Actitud responsable y crítica ante el consumo de drogas y otras actividades que atenten contra la salud.
3. - Rechazo de cualquier forma de discriminación injusta.
4. - Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo.
5. - Valoración y respeto de principios e instituciones democráticas.
6. - Valoración de la diversidad.
7. - Valoración de los derechos humanos como conquista histórica.
8. - Valorar el cambio de roles que está produciendo en el hombre y la mujer.
9. - Reconocer en la Constitución, principios e instituciones democráticas.
10. - Establecer debates sobre problemas personales y sociales: marginación, sexualidad, etc.
11. - Evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios, reconociendo el contenido ideológico del lenguaje (como instrumento de liberación o alineación).
12. - Uso de la comunicación, para confrontación de distintos puntos de vista y la resolución de conflictos: diálogos, asambleas, debates, etc.

PLAN DE TRABAJO GENERAL.

Para desarrollar actitudes, normas y valores nos basaremos en:

1. - Vivenciar un medio democrático.
 2. - Realización de actividades específicas.
 3. - Proyectarse socialmente.
1. - Vivenciar un medio democrático, significa facilitar experiencias y situaciones verdaderamente democráticas, en la vida del aula y del centro, en las relaciones entre todos/as los/as integrantes de la comunidad. La propia organización de aula y del Centro es un modelo, que el alumnado tiende a seguir, dentro de un continuo en cuyos polos se situará el modelo participativo-democrático o el modelo autoritario.
 2. - Es necesario plantear actividades concretas a lo largo de las unidades didácticas, para desarrollar esta área transversal.
 - a) Diálogos y debates sobre temas de interés: salud, consumo, con apoyo de imágenes, canciones y todos los medios de información.
 - b) Dar la propia opinión sobre casos concretos donde se planea un dilema moral especificando las consecuencias de las distintas opciones.
 - c) Establecer una clarificación y jerarquización de valores: ¿Qué cualidades valoramos más? ¿Qué hacemos para conseguir esos valores? Descubrir en la vida diaria y en diferentes textos, la presencia o ausencia de estos valores (respeto, solidaridad, esfuerzo). A través de textos mutilados, donde se proyecta una opción de valor y análisis crítico de noticias que desarrollen distintos valores.
 - d) Dramatizar situaciones donde se representen distintos roles y se defiendan distintos puntos de vista.
 - e) Posibilitar el trabajo en grupo, basado en el diálogo y confrontación de distintos puntos de vista.
 - f) Actividades culturales: "El día de..."
 3. Plantear estas actividades en su entorno, participando en grupos de trabajo, asociaciones, ocio, favoreciendo la participación en el Centro de instituciones y asociaciones que defiendan los valores humanos.

2. LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL TEMA TRANSVERSAL.

A partir de la LOGSE la Educación para la Paz, por primera vez, adquiere carácter prescriptivo y junto con la educación moral y cívica se organiza como eje para desarrollar cualquier acción educativa.

Sus antecedentes pedagógicos se sitúan en la Escuela Nueva y la primera Guerra Mundial que hace pensar en la necesidad de evitar la guerra y la comprensión compromiso internacional. La Segunda Guerra Mundial, la creación de la ONU y la UNESCO añade una nueva dimensión: la educación para los derechos humanos y para el desarme.

Otro avance se da en el movimiento no violencia para afrontar los conflictos (Gandhi) y por último la investigación para la Paz (1960), donde se asume el conflicto inherente a la persona y se define el concepto de paz positiva, no como opuesto a la guerra, sino a la violencia, tanto estructural (injusticia social) como directa (agresión física) La guerra no es el único tipo de violencia organizada, pensemos que la injusticia subyacente es más destructiva incluso: situaciones de paro, delincuencia, hambre, discriminación, etc.

La paz se define como un proceso de amplia justicia y reducida violencia, desde la igualdad en las relaciones y hace referencia al desarrollo y a los derechos humanos.

Diferentes significados de educación para la paz:

1. - **En valores:** justicia, cooperación, solidaridad, tolerancia, desarrollo autónomo y personal, toma de decisiones fundamentadas. Se cuestiona la discriminación, la intolerancia, la insolidaridad, la indiferencia, o el conformismo.
2. - **En acciones:** Comportamientos y actitudes; en casa, en el Instituto, y en la Sociedad: organización democrática del aula, resolución no violenta de conflictos, desarrollo de la capacidad de diálogo, participación y autonomía.
- 3.- **Con conductas prosociales:** Ofreciendo seguridad, apoyo y confianza de los demás desde la autoafirmación y autoconfianza.
- 4.- **Estudiando otras culturas, países y problemas mundiales.** La Declaración Universal de los Derechos Humanos, educación para el desarrollo del Tercer Mundo, educación para el desarme.

B.- OBJETIVO GENERAL

Educar para la paz es: educar en valores que nos preparan para la convivencia pacífica en el instituto y la sociedad plural.

C.- ORIENTACIONES DIDÁCTICAS METODOLÓGICAS.

Estrategias metodológicas.

1. - Fomentar la participación en el trabajo en equipo y la cooperación, la interacción, la aceptación y el respeto.
2. - Partir de experiencias y comportamientos del alumnado describiendo y analizando distintos comportamientos ante una misma situación. Generalizar experiencias vivida a situaciones externas.
3. - Confrontación de intereses, puntos de vista, decisiones, ante problemas y conflictos.
 - * Imaginarse a sí mismos en el lugar de los otros.
 - * Alabar comportamientos justos y solidarios.
 - * Animarles a utilizar la imaginación para encontrar soluciones no violentas a situaciones conflictivas.

Actividades. Sugerencias

Podrían acordarse ciertas actividades a nivel de Centro y otras bien integradas en unidades didácticas o construir una unidad didácticas específica sobre algún contenido de la educación para la paz.

1. - Para sentir colectivamente esta necesidad de paz, hacer hincapié y recordar la necesidad de la paz para la convivencia y autorrealización personal y social, celebrar "El día de...", o "La semana de..." coincidiendo con fechas establecidas. Por ejemplo: (Naciones Unidas 24-X, Derechos del Niño 20-XI, Derecho Humanos 10-XII, Día Escolar de la Paz 30-I, No discriminación Racial 21-III).
2. - Tratamiento plástico - visual; exposiciones: carteles, pegatinas, dibujos, audiovisuales, murales, etc.
3. - Teatro, expresión corporal, marionetas, parodias.
4. - Festival: "Por la Paz"
5. - Programas de Radio.
6. - Marchas - Campañas.
7. - Acampadas.
8. - Correspondencia: Con diversas personas/países.
9. - Lectura de Libros, elaboración de una revista, comentarios de textos.

10. - Comentario, debates, trabajos de investigación, películas, vídeos, canciones, televisión, juguetes bélicos, personajes importantes, conflictos del mundo actual.
11. - Definición, clasificación de valores propios de una cultura de paz: justicia, solidaridad, tolerancia, no violencia, derechos humanos, desarme. (Hojas de valores, frases incompletas, dilemas,...).
12. - Juegos de dinámica de grupos.
13. - Análisis de conflictos:
 - * Identificación: qué, quiénes, por qué.
 - * Proceso de desarrollo: Cómo. Conductas.
14. - Estudio de casos: Discriminación del alumnado en la familia, instituto, con los amigos.
15. - Juegos de rol (cualquier situación de la vida real).
16. - Juegos de simulación ("si tu fueras ...").
17. - Actividades para analizar los conflictos internacionales: Necesidad del desarme, problemática en los países subdesarrollados.

3. EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y SEXUAL

A. INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD DEL TEMA TRANSVERSAL.

La salud de nuestros días ya no se entiende como ausencia de enfermedad, sino como bienestar general: físico, psíquico y social.

Los contenidos de EPS han adquirido gran importancia en los últimos años porque se ha constatado que las enfermedades causantes de las muertes prematuras están relacionadas con estilos de vida y hábitos individuales.

El período de la enseñanza obligatoria es el más adecuado para tratar de potenciar desde el sistema educativo los estilos de vida saludables.

Los avances técnicos en el transporte están generando gran cantidad de muertes prematuras por accidentes de tráfico. Es necesario educar al futuro conductor y peatón en unas nuevas bases de comportamiento vial.

El consumo de drogas genera en la sociedad graves problemas que afectan a los jóvenes y a sus familias. La educación debe potenciar el diálogo y una saludable planificación de tiempo libre.

La educación sexual se hace cada vez más necesaria, por los altos índices de errores, tanto en los jóvenes como en los adultos, que afectan gravemente al equilibrio emocional. El aumento de las enfermedades de transmisión sexual y en especial del SIDA hacen más urgente esa necesidad.

B.- OBJETIVOS GENERALES

El objetivo básico es conseguir que nuestros alumnos y futuros ciudadanos, "deseen estar sanos, sepan como alcanzar la salud, hagan lo que puedan individual y colectivamente para mantenerla y busquen ayuda cuando la necesiten". Debemos entender salud en un sentido amplio, como bienestar físico, psíquico y social.

1. El Centro escolar debe convertirse en un agente promotor de la salud, tanto por los contenidos que incluye en sus currículos, como por una serie de decisiones enfocadas a que el alumnado respire en la escuela una vida saludable: valoraciones de los profesores, disposición al diálogo, limpieza de las instalaciones, actividades, cumplimiento de las normas, estética del entorno, desarrollo de la autoestima y autonomía, etc.
2. Los/as alumnos/as deben desarrollar hábitos y costumbres sanas, a los que deben valorar como uno de los aspectos básicos de la calidad de vida, rechazando las pautas de comportamiento que no conducen a la adquisición de bienestar físico y mental.

Esta área cubre los siguientes **objetivos** generales de la educación secundaria obligatoria.

- Formarse una imagen de sí mismo, de sus características y posibilidades. Desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de dificultades.

- Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de razas, sexo, clase social, etc.

- Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias para salud individual y colectiva de las decisiones personales. Valorar los beneficios que supone los hábitos de ejercicios físicos, de la higiene y de una alimentación equilibrada.

C.- ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS.

Aunque la Educación para la Salud pretende fundamentalmente la adquisición de actitudes, no debe creerse que procedimientos y contenidos no son importantes, especialmente en la Educación Secundaria.

La enseñanza de una serie de contenidos no asegura su comprensión e incorporación a la vida diaria. Es preciso reflexionar con los alumnos/as sobre sus hábitos generales, sobre las costumbres existentes en sus familias, para conocer en qué medida están arraigadas sus ideas.

Desde incluirse información y orientación sobre los aspectos afectivos y sociales de la sexualidad, no solo información sobre los aspectos biológicos.

El ambiente familiar resulta decisivo para los estudiantes en la etapa de la educación obligatoria. Se impone una colaboración permanente entre la familia y la escuela.

El centro debe diseñar un modelo de colaboración con las familias, de modo que se aúnen esfuerzos, al actuar de un modo coherente.

Es muy importante no proporcionar a los alumnos/as mensajes contradictorios que puedan provocar tensiones entre ellos y roces entre los demás componentes de la comunidad educativa.

El centro debe implicarse en el medio en el que se encuentra. Debe abrir las puertas a los conflictos relacionados con la salud que existen en el entorno.

Los trabajos que se realicen en esta línea deben ser hechos públicos, además de comunicados a las autoridades, de modo que se tengan en cuenta cuando se tomen decisiones referidas a la salud comunitaria.

Es necesario pasar de un planteamiento temático de los contenidos, a otro de tipo problemático. Los contenidos se irán adquiriendo a partir del análisis de conflictos de salud, presentes en el medio que rodea a los alumnos. A partir de ellos los alumnos buscarán información, harán conjeturas, obtendrán conclusiones y redactarán pequeños informes.

La difusión de las conclusiones que se deriven de un estudio determinado en el centro es básica, pero además las informaciones deben llegar a las familias y a las instituciones correspondientes.

El/la profesor/a ha de pasar de ser un transmisor de saberes ya elaborados, a una persona que motiva y orienta sobre problemas de salud presentes en el medio. Diseña además actividades de aprendizaje teniendo en cuenta las ideas de los alumnos, aporta materiales de apoyo y diseña estrategias que permitan a los alumnos trabajar en equipo, superando conflictos grupales e individuales.

Se sugiere el trabajo sobre los siguientes apartados:

- Actuaciones que facilitan un ambiente saludable, sobre todo a nivel de interacción humana.
- Alimentación y nutrición.
- Educación sexual.
- Educación para evitar dependencias.

Estos son algunos ejemplos de actuaciones que facilitan un ambiente saludable:

- Valorar cualquier logro de los alumnos por pequeño que sea.
- No realizar descalificaciones totales a un trabajo o a un proyecto.
- Indicado un fallo o una deficiencia, sugerir inmediatamente posibilidades de superación.
- Destacar y comentar las conductas tolerantes y flexibles.
- Agradecer las actitudes que tiendan a buscar soluciones a los problemas.
- Valorar los esfuerzos empleados en la realización de una tarea.
- Elogiar la independencia de criterio y la capacidad de ser consecuentes.
- Organizar la clase según una serie de normas de convivencia previamente negociadas.
- Una vez consensuada una norma o determinado un plazo para la realización de una tarea, exigir su cumplimiento.
- Ante la aparición de un conflicto, pedir la formación de una comisión de alumnos, específica para el caso, que lo estudie y proponga soluciones.
- Propiciar la igualdad, procurando tener actuaciones parecidas ante problemas similares.
- Ser capaces de pedir disculpas y subsanar errores.
- Terminado un periodo de trabajo, propiciar una jornada de reflexión para que los grupos de alumnos analicen el proceso, destaquen aciertos y errores y propongan sugerencias de modificación por escrito.
- Facilitar coloquios y encuentros con profesionales diversos que estén contentos con su profesión y transmitan sus experiencias.
- Dedicar jornadas a glosar vidas de personas cuya actividad en cualquier campo haya contribuido a la mejora de la Humanidad o a la de la comunidad.
- Organizar exposiciones, ferias de libros, de plantas, etc., donde se realicen experiencias cooperativas de autogestión que vayan preparando a los alumnos para una transición a la vida activa.

La acción tutorial debe incidir en los nuevos planteamientos facilitando, sobre todo, el diálogo con los alumnos y potenciando en ellos aquellos rasgos de autoestima y autonomía con los que puedan resistir mejor a las presiones sociales que intentan atraer a los jóvenes hacia las dependencias.

4. EDUCACIÓN AMBIENTAL

A. INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD DEL TEMA TRANSVERSAL.

La incorporación de la Educación Ambiental en el currículo escolar, supone el reconocimiento desde el Sistema Educativo del importante papel que representa el medio ambiente en la vida de las personas y en el desarrollo de la sociedad. Dado el fuerte componente actitudinal que su cuestionario conlleva, requiere incidir en la

reflexión sobre valores y creencias que suscita y en la necesidad de tomar decisiones y de actuar.

Es también una respuesta a la demanda que, en los últimos años y desde distintas instancias, se viene haciendo a la educación para contribuir a la mejora del entorno humano cuya degradación progresiva hace que vaya adquiriendo un carácter de urgente necesidad.

Por otra parte, la educación debe plantearse la formación integral del individuo, hacerlo apto para vivir en una sociedad plural, capaz de comprender lo que sucede a su alrededor. La educación debe formar personas críticas con su entorno, solidarias con los problemas sociales que les rodean; debe conseguir en suma, individuos con criterios de elección sobre su propia vida, que sepan aplicarlos y sean conscientes de su papel como miembros activos de la sociedad.

Desde esta perspectiva resulta evidente que la Educación Ambiental deberá constituir, no una parcela de trabajo escolar, sino un enfoque determinado del mismo que impregne todas las áreas del currículo.

B. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos que se proponen para la Educación Ambiental a través del currículo, corresponden a las siguientes categorías:

1. - Conciencia - sensibilización

Ayudar a los alumnos/as adquirir una conciencia del medio ambiente global y ayudarles a sensibilizarse por esas cuestiones.

2. - Conocimientos – comprensión - conceptualización

Ayudar a los alumnos a adquirir una diversidad de experiencias y una comprensión fundamental del medio y de los problemas anexos.

3. Comportamientos

Ayudar a los alumnos a comportarse con una serie de valores y a sentir interés y preocupación por el medio ambiente, motivándolos de tal modo que puedan participar activamente en la mejora y protección del mismo.

4. - Actitudes

Ayudar a los alumnos a adquirir las actitudes necesarias para determinar y resolver los problemas ambientales.

5. - Participación.

Proporcionar a los alumnos la posibilidad de participar activamente en las tareas que tienen por objeto resolver los problemas ambientales.

Hay que señalar que el planteamiento de la Educación Ambiental es algo intrínseco al desarrollo del programa escolar; es decir, que trabajando los contenidos que la ley sugiere, con una metodología adecuada, no será necesario añadir o modificar ningún contenido a la programación. Se trata de un enfoque particular del trabajo habitual.

C. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

Se observa que la mayoría de los contenidos necesarios para conseguir estos objetivos, aparecen agrupados en torno a las áreas de "Ciencias de la Naturaleza", "Ciencias Sociales, Geografía e Historia" y "Educación Física". Aunque en realidad, todas las áreas tienen el medio como punto de referencia, si no a nivel de conceptos, sí en cuanto a los procedimientos o el desarrollo de actitudes.

Sin embargo, hay que hacer notar que el hecho de que los contenidos de la Educación Ambiental estén presentes en el currículo es condición necesaria, pero no suficiente, para que se lleve a cabo una auténtica Educación Ambiental en el Sistema Educativo.

Por una parte, los contenidos habrá que presentarlos al alumno como algo que tienen que ver con su experiencia y sus vivencias cotidianas. Por otra parte, es fundamental la metodología que se use para abordar el conocimiento del medio.

A continuación se exponen algunos de los principios rectores de enfoque de la educación. La Educación Ambiental debería:

- Considerar el medio ambiente en su totalidad, es decir, en sus aspectos naturales y creados por el hombre, tecnológicos y sociales.
- Aplicar un enfoque interdisciplinario aprovechando el contenido específico de cada área, de modo que se adquiriera una perspectiva global y equilibrada.
- Examinar las principales cuestiones ambientales desde los puntos de vista local, regional, nacional e internacional, de modo que se compenentren los alumnos con las condiciones ambientales de esas regiones geográficas.
- Concentrarse en las actuales condiciones ambientales y en las que pueden presentarse, habida cuenta también de la perspectiva histórica.
- Insistir en el valor y la necesidad de la cooperación local, nacional e internacional para prevenir los problemas ambientales.
- Hacer participar a los alumnos en la organización de sus experiencias de aprendizaje.
- Establecer una relación entre la sensibilización por el medio ambiente, la adquisición de conocimientos, la actitud para resolver los problemas y la clarificación de valores.
- Ayudar a los alumnos a descubrir los síntomas y las causas reales de los problemas ambientales.
- Subrayar la complejidad de los problemas ambientales, y en consecuencia, la necesidad de desarrollar el sentido crítico y las actitudes necesarias para resolver los problemas.
- Utilizar los diversos ambientes educativos y una amplia gama de métodos para comunicar y adquirir conocimientos sobre medio ambiente, subrayando las actitudes prácticas y las experiencias personales.

Hay que tener en cuenta que la Educación Secundaria Obligatoria, los intereses de los alumnos siguen centrados en su ambiente próximo. Sin embargo comienzan ya a interesarse por problemas y realidades más amplios y alejados, tanto en el espacio,

como en el tiempo, a la vez que son capaces de acceder a análisis más profundos y de construir conceptos más complejos. Esto permitirá abordar ya algunos temas de problemática ambiental relacionados con el propio entorno, pero con trascendencia más amplia (la contaminación, la calidad del agua, la energía que utilizamos, el reparto de recursos, etc.), aunque sin perder de vista el enfoque global de la Educación ambiental.

Criterios metodológicos.

Respecto al proceso educativo y de enseñanza y aprendizaje pueden ser importantes los siguientes criterios referidos al aprendizaje significativo:

- Asegurar la relación de actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real, abrirse a los problemas del entorno.
- Organizar actividades que conecten con los conocimientos previos, es decir, que partan de la experiencia del alumnado.
- Potenciar la interacción profesor/alumno para facilitar la adquisición de contenidos de componentes cultural y social.

Además habrá que tener presente:

- La concepción de entorno como un conjunto complejo, vivo y dinámico en el tiempo y en el espacio.
- La necesidad de contacto directo con el medio, siempre que sea posible, con el fin de potenciar la investigación del mismo y estimular la relación afectiva.
- Plantear actividades muy variadas que garanticen tanto la adquisición de conceptos como de procedimientos y actitudes.

5. IGUALDAD DE OPORTUNIDAD ENTRE SEXOS

A. INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD DEL TEMA TRANSVERSAL

La LOGSE establece como normativo el principio de no discriminación por razón de sexo con el fin de que las desigualdades basadas en el sexo/género que se producen en la sociedad no sean transmitidas por la educación.

La escuela, aunque no es el origen de las desigualdades sociales y por tanto tampoco de la discriminación social, tiene una función reforzadora de lo establecido: reproduce, legitima y perpetúa las discriminaciones. Numerosas investigaciones han puesto de manifiesto que la escuela mixta, que se presenta como igualitaria, sigue ejerciendo una socialización diferencial por sexos generalizando un modelo educativo pensado para el género masculino al que sean incorporado las alumnas sin que previamente hayan sido analizadas y reconocidas sus motivaciones, sus intereses y sus necesidades.

Consecuentemente, nos corresponde ejercer una acción positiva contra la discriminación sexual en y desde el centro educativo. Es evidente que la lucha contra el

sexismo en el ámbito escolar debe abordarse desde muy diversas instancias, sobre múltiples campos y de forma continua y constante. Al proceso intencional, consciente y racional de educación no sexista, le llamamos coeducación. Coeducar significa análisis y crítica de la práctica escolar y de los contenidos escolares seleccionados con el fin de detectar el sexismo.

Esta es una tarea que reviste cierta complejidad y que se desarrolla a través de un proceso cuyo inicio requiere romper la mitología popularmente arraigada de que la educación es igual para las niñas y para los niños, haciendo explícitos los mecanismos de discriminación de género subyacentes en el sistema educativo y señalando las bases que permitan su eliminación.

Hay dos aspectos en los que existe un acuerdo generalizado sobre su importancia en la educación, que son el lenguaje no discriminatorio y el ejercicio de la acción positiva, mediante un plan de intervención sistemática que posibilite la corrección de las actuales condiciones discriminatorias.

La evaluación de estas actuaciones recogidas en los programas de igualdad de oportunidades entre sexos indica que la educación no sexista no sólo conduce a una mayor igualdad dentro del aula sino que mejora también la calidad de enseñanza en todos los sentidos.

B. OBJETIVOS GENERALES

Propiciar comportamientos con espíritu de participación, responsabilidad moral, solidaridad y tolerancia, respetando el principio de no discriminación de las personas.

Descubrir el hecho del sexismo en hombres y mujeres y en aquellos contextos en los que nos desenvolvemos habitualmente.

Provocar la insatisfacción por aceptar como "natural" la discriminación por razón de sexo.

Potenciar el paso del rechazo a la discriminación hacia la acción positiva por medio de la búsqueda de alternativas y soluciones a ciertos conflictos.

Implicar a todo el colectivo especialmente en la eliminación de la discriminación por razón de sexo.

C. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS.

A la hora de elaborar el currículo escolar, hay que tener en cuenta las diferentes capacidades desarrolladas por el alumnado en el proceso de socialización anterior. Sus experiencias previas son diferentes, por lo que no conseguiremos la actitud favorable de las alumnas y la consiguiente motivación si no tenemos en cuenta sus intereses y necesidades; la educación debe de tener en cuenta la influencia del sistema sexo/género

en el bagaje previo de niños/as cuando entran en la escuela y actuar en consecuencia ofertando un currículo equilibrado y compensador

La interacción profesorado - alumnado es un tema ampliamente documentado, que ha permitido conocer el tratamiento diferenciado que recibe el alumnado, así como las diferentes expectativas del profesorado ante ambos grupos.

Aunque el profesorado manifiesta que las chicas son tan capaces como los chicos en las tareas escolares, todavía siguen existiendo actitudes que responde a la creencia de superioridad de un sexo sobre el otro, lo que puede provocar una situación en las alumnas de marginación "no visible" en el aula, haciendo que aparezca como menos capaces con la consiguiente disminución de su autoestima y confianza en sí misma, lo que tendrá importantes consecuencias tanto en el orden académico como en su vida futura.

La actitud más tranquila de las alumnas en el aula frente a la presión ejercida por el grupo de alumnos sobre el profesorado a través de preguntas, interrupciones, etc. fomenta el que sea mucho mayor la atención prestada a los alumnos.

Es necesario realizar, un esfuerzo consciente por parte del profesorado, para modificar las relaciones desiguales, canalizando la atención y las energías de una forma más equilibrada, por lo tanto, la respuesta ante la diversidad de alumnado se aplicará también a los estudiantes con adaptaciones curriculares, teniendo en cuenta como hemos dicho anteriormente que las alumnas, por imposición cultural, han desarrollado unas capacidades, intereses y motivaciones diferentes a las del grupo de alumnos, independientemente de las diferencias individuales que se puedan dar dentro del propio grupo.

En el empeño de llevar a cabo una educación para la igualdad entre los sexos, proponemos:

Procedimientos para el tratamiento de actitudes sexista, prejuicios y estereotipos:

- Descubrir el mantenimiento de los prejuicios sexistas y el uso recurrente de los estereotipos.
- Introducir disonancias cognitivas de forma que se pongan en cuestión tales concepciones y opiniones.
 - Descubrir los componentes efectivos de los prejuicios.
- Mostrar el carácter funcional de los estereotipos.
- Utilizar fuentes de información o comunicadores lo más fiables o creíbles.
- Mostrar el mantenimiento de la actitud sexista como limitativo y no beneficioso para ninguna persona y la no sexista aparejada a opciones fuertemente valoradas: igualdad, libertad, justicia, amor, felicidad, etc.
- Tomar acuerdos y comprometerse en su ejecución.
- Explicitar las consecuencias negativas de los hechos relativos a las actitudes sexistas.

Procedimientos activos para el desarrollo del pensamiento social:

- Exponer el defender las propias opiniones.
- Formular preguntas, cuestionarse hechos.
- Confrontar opiniones.
- Debates, coloquios, mesas redondas.
- Fundamentar opiniones y valoraciones.
- Dramatizar.
- Trabajar en grupo.
- Utilizar los medios de comunicación.
- Estudios de casos reales.
- Darse normas, autoorganizarse.
- Representar roles contrarios a la propia actitud.
- Defender opciones que no son propias.
- Ejercer la crítica y la autocrítica.
- Evaluar y autoevaluarse.
- Buscar el consenso.
- Colaborar cooperativamente.
- Tomar acuerdos y decisiones.
- Elaborar proyectos de anticipación.
- Proyectar los aprendizajes.
- Buscar alternativas.

Seguimiento de la argumentación: análisis y reflexión de los razonamientos y argumentaciones que se llevan a cabo a lo largo del trabajo.

Para el desarrollo de la dimensión afectiva:

- Crear situaciones donde se reflexione sobre las propias experiencias y se exprese lo que se siente.
- Observar y analizar nuestras reacciones emocionales ante conceptos, hechos, situaciones, etc.
- Fomentar el intercambio emocional para mejorar las relaciones interpersonales.

6. PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN VIAL

A) INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD DEL TEMA TRANSVERSAL.

El problema de los accidentes de Tráfico entre la población no puede ser obviado por ninguna Institución ni Organización, particularmente por aquellas que se ocupan de los temas relacionados con la educación.

Un análisis estadístico sobre los accidentes relacionados con el tráfico en los países occidentales puso de manifiesto que uno de los principales grupos de riesgo lo constituyen los niños y jóvenes con edades comprendidas entre los cinco y diecisiete años. Basándose a éste análisis de accidentalidad, el Consejo de Europa - uno de cuyos propósitos es la cooperación internacional en el terreno científico, cultural y educativo- en la Conferencia de París y Viena, fijó los objetivos y contenidos de esta materia, considerando aspectos psicológicos y biológicos.

La educación vial dentro del ámbito escolar la conceptualizamos dentro de una doble vertiente:

- En un sentido estricto, educación vial para la seguridad vial, con el fin de reducir el número de accidentes.
- En un sentido amplio, como una parcela de la educación ciudadana.

B) OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos de la Educación Vial que deberán alcanzar el alumnado a los largo de la Educación Secundaria Obligatoria contempla una triple finalidad :

1. Apreciar y valorar la importancia de las normas y consejos orientados a la formación de una adecuada conducta vial.
2. Desarrollar en el alumnado el sentido de la responsabilidad, referido a la conducción de bicicletas y ciclomotores, y que al propio tiempo conozcan las normas y señales relativas a la circulación de tales vehículos.
3. Desarrollar hábitos de comportamiento ante un accidente de tráfico y conocer las normas e instrucciones de Socorrismo y Primeros Auxilios.

C) ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

La educación vial debemos entenderla como toda acción educativa encaminada al desarrollo de conocimientos, habilidades cognitivo-conductuales, hábitos, comportamientos y actitudes necesarias para relacionar el entorno de las personas con la problemática del tráfico, con el fin último de reducir la tasa de accidentalidad al máximo posible.

Se consideran las posibilidades del tráfico, para la adquisición de conocimientos y comportamientos.

- Estudios interdisciplinarios del tráfico, para la adquisición de conocimientos y comportamientos.
- Profundizar en el análisis del tráfico como hecho social, servir de complemento a las actividades de educación vial llevadas a cabo en los primeros años de la etapa de secundaria.
- Incluir programas de educación vial con el fin de preparar al alumnado de catorce - quince años para la obtención del carné de ciclomotores.

7. LA EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

A) INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD DEL TEMA TRANSVERSAL.

El consumo, presente en la vida de las personas desde que el hombre es hombre, unas veces de forma más sofisticada y otras menos, es un fenómeno al que merece la pena darle la importancia que tiene. En el momento actual nos encontramos ante una sociedad de consumo, que se caracteriza principalmente por la existencia de un fuerte desequilibrio entre productores - distribuidores por, un lado, y consumidores, por otro, motivado por los grandes recursos que aquellos poseen para decantar la decisión del consumidor hacia la adquisición de unos productos, bienes y servicios determinados, que en muchos casos no ofrecen grandes diferencias cualitativas entre ellos.

Esta situación ha hecho que los consumidores, para luchar por sus derechos, comprendan la importancia de estar asociados. También los distintos gobiernos, sobre todo de los países occidentales, se han preocupado de éste tema, informando y regulando. Un aspecto a destacar en este movimiento de consumidores es la importancia que otorga a la educación del consumidor, sobre todo en la edad escolar. Prácticamente todas las organizaciones la incluyen entre sus fines y la relacionan estrechamente con educación para la participación.

La educación del consumidor, debería posibilitar al alumnado la adquisición de conceptos claros sobre su propia condición de consumidor, sus derechos y sus obligaciones como tal, el funcionamiento de la sociedad de consumo y los mecanismos de que dispone para actuar como consumidor informado. Dotar al alumnado de procedimientos que le permitan investigar la realidad y hacer posible la resolución de problemas y la autonomía a la hora de elegir. Potenciar actitudes positivas ante su propia educación e información como consumidor, críticas ante el consumismo, la degradación ambiental y los fenómenos que le impiden comportarse de forma consciente.

La importancia de la educación del consumidor está fuera de toda consideración. Con la llegada de la segunda revolución industrial, la sociedad de consumo está servida y lista para ser degustada por el consumidor o para degustar al consumidor, frases como:

- "Te has comprado un Levis."
 - "Quiero un Danone"
 - "Dame una aspirina"
- (.....)

que reflejan la identificación de ciertos productos con marcas determinadas, es el ejemplo más claro de cómo no estamos, en general, preparados para discernir, criticar y elegir, aquello que verdaderamente es necesario, distinguiéndolo de lo que es superfluo.

"Todos nosotros, por definición, somos consumidores".

(John Fitzgerald Kennedy, 15 de marzo de 1962 (Día mundial del consumidor)

B) OBJETIVOS GENERALES

1. - Aplicar estrategias personales, coherentes con los procedimientos de la Ciencia en la resolución de problemas.
2. - Utilizar sus conocimientos sobre el funcionamiento del cuerpo humano para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y salud corporal que propicien un clima individual y social sano y saludable.
3. - Reconocer y valorar las aportaciones de la Ciencia para la mejora de las condiciones de existencia, apreciar la importancia de la información científica, utilizar en las actividades cotidianas los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y adoptar una actitud crítica y fundamentada entre los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre la Ciencia y sociedad.

C) ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

- Consumo crítico, racional.
- Consumismo (consumo como 'fin', comprar por comprar, poseer).
- El papel de la publicidad, el merchandising (producto gancho).
- Instituciones relacionadas con el consumo (OMIC,...).
- El consumo y la ecología (responsabilidad ecológica en la compra y uso de productos, el reciclado de los mismos).
- Relación calidad-precio (comprar determinadas marcas sin hacer un análisis crítico), etc.

Estos y otros aspectos sobre "el consumo" serán abordados en nuestro Instituto, y en la organización de éste trabajo sugerimos los siguientes núcleos o ejes temáticos para ser tratados de forma globalizada e interdisciplinar.

NÚCLEOS DE TRABAJO

1. - LA PUBLICIDAD: "TIENES QUE CONSUMIR"

El lenguaje de la imagen y la intencionalidad publicitaria: ¿para qué sirve?
Análisis de la publicidad en los distintos medios. ¿Cómo se hace un anuncio? La publicidad y la mujer. Visita a una agencia publicitaria. De profesión publicista.

2. - EL CONSUMO DE DROGAS: ALCOHOL Y TABACO

- Descubrir sus efectos nocivos.
- Creación de hábitos y actitudes sanas.

3. - EL CONSUMO EN LA VIDA DIARIA

Economía diaria. Economía doméstica (ir de compras, el presupuesto, compra y alquiler de una vivienda, compra de un vehículo, electrodomésticos, alimentos, etc.).

4. - EL CONSUMO EN EL TIEMPO DE OCIO.

De libros, deportes, cine, música, fiestas, conversaciones, paseos, juegos, excursiones para ocupar el tiempo libre.

5. - LA ALIMENTACIÓN

La dieta equilibrada, dietas alternativas, consumir productos sanos y saludables, las golosinas, los aditivos.

6. - PAÍSES DESARROLLADOS Y PAÍSES SUBDESARROLLADOS

- Su posición ante la sociedad de consumo.
- Distintos modos de consumir.

7. - HÁBITOS CONSUMISTAS QUE DETERIORAN EL MEDIO AMBIENTE

Uso del agua, reciclado de basuras, la contaminación.

8. - ANÁLISIS DE UN PRODUCTO DE CONSUMO

Análisis comparativo, elaboración de un informe.

9. - SALIDAS A CENTROS DE PRODUCCIÓN

Observación del lugar, encuestas, información cuantitativa, condiciones de higiene, productos que elaboran, publicidad, etc.

12. CERTIFICADO DE ESTUDIOS OBLIGATORIOS

Según las instrucciones de 29 de octubre de 2012 de la DG de Planificación y Ordenación Educativa: *todos los alumnos que finalicen los estudios correspondientes a la educación básica sin obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria recibirán el certificado oficial de estudios obligatorios.*

Dicho certificado oficial (punto E del Anexo I y Anexo II) consta de un informe de la junta de evaluación extraordinaria sobre el nivel de adquisición de las ocho competencias básicas.

Con el fin de actuar con criterios objetivos y hasta que todas las programaciones estén realizadas y se evalúen por competencias, la propuesta del equipo directivo sería:

1º ALUMNOS QUE FINALICEN SUS ESTUDIOS EN UN CURSO INFERIOR A 4º ESO.

La valoración será **NO ADQUIRIDA** en todas las competencias.

Justificación: Toda la normativa habla de CB *que los alumnos y las alumnas deberán haber adquirido al final de esta etapa* (por tanto, al finalizar 4º de ESO)

2º ALUMNOS QUE FINALICEN SUS ESTUDIOS EN 4º CON MÁS DE TRES MATERIAS SUSPENSAS

Se partirá de la valoración **NO ADQUIRIDA** en todas las competencias.

Si varios profesores coinciden en que en alguna de ellas hay dudas o que incluso es posible que se haya alcanzado un nivel cercano al esperado, se consignará la valoración **ADQUIRIDA GRADO BAJO**. La decisión será adoptada por consenso del equipo docente. Si ello no fuera posible, se adoptará por mayoría simple y, en caso de empate, decidirá el voto de calidad del tutor.

3º ALUMNOS QUE FINALICEN SUS ESTUDIOS CON DOS O TRES MATERIAS PENDIENTES

En esta situación habría que dedicar más tiempo a la tarea de valorar las CB porque, aunque el alumno-a no las habrá adquirido todas, puesto que en ese caso habría titulado, **sí puede haber adquirido algunas**. Por lo tanto, debe tenerse en cuenta la valoración de **todo el profesorado que forme parte de la junta de evaluación extraordinaria y tenga datos claros y contrastados sobre las competencias que se valoren.**

PROCEDIMIENTO:

La valoración la realizarán todos aquellos profesores que estén en la evaluación del alumno y que tengan información sobre las competencias a valorar. La podrá iniciar un profesor que tenga información clara sobre la competencia valorada sin que su opinión sea prioritaria o preferente (siguiendo la adscripción que para cada competencia se realiza en la tabla). A continuación opinarán el resto de profesores de la junta de evaluación que tenga datos, absteniéndose el resto. La decisión será adoptada por consenso entre el profesorado con datos sobre la competencia que se valore. Si ello no fuera posible, se adoptará por mayoría simple del profesorado que haya valorado la competencia y, en caso de empate, decidirá el voto de calidad del tutor.

OBSERVACIÓN: Algunos alumnos y alumnas no cursan en 4º curso algunas de estas materias, por lo que habría que tener en cuenta las calificaciones de 3º ESO.

CL	Profesor/a de Lengua castellana		
CM	Profesor/a de Matemáticas		
CS	Profesor/a de Ciencias Sociales		
CAA	Profesor/a tutor/a del alumno/a		
CAI	Profesor/a tutor/a del alumno/a		
	OPCIÓN A (ITINERARIO CIENTÍFICO)	OPCIÓN B (ITINERARIO HUMANÍSTICO)	OPCIÓN C (ITINERARIO PROFESIONAL)
CI	Profesores de Biología y Geología y Física y Química de 4º	Profesores de Biología y Geología y Física y Química de 3º	Profesores de Biología y Geología y Física y Química de 3º
CD	Profesor/a de Informática de 4º, IPI de 4º ó Tecnología de 4º. En su defecto de Tecnología de 3º.	Profesor/a de o Informática o IPI de 4º ó Tecnología de 3º.	Profesor/a de Informática de 4º, IPI de 4º ó Tecnología de 4º. En su defecto de Tecnologías de 3º
CA	Profesor/a de Educación Plástica y Visual de 3º	Profesor/a de Educación Plástica y Visual de 4º o en su defecto de 3º	Profesor/a de Educación Plástica y Visual de 4º.

- (CL) Lingüística
- (CM) Matemática
- (CI) Conocimiento y la interacción con el mundo físico
- (CD) Tratamiento de la información y competencia digital
- (CS) Social y ciudadana
- (CA) Cultural y artística
- (CAA) Aprender a aprender
- (CAI) Autonomía e iniciativa personal

13. MEDIDAS PARA PROMOVER LOS COMPROMISOS ENTRE LA FAMILIA Y EL CENTRO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS

Está totalmente demostrado que la participación de los padres en la vida del centro docente y la cercanía con los profesores tiene un importante impacto en los resultados educativos de los estudiantes. Sobre todo en la etapa de educación secundaria. Pero la realidad que viven los centros de secundaria es que hay una escasa colaboración de la familia con el centro docente.

Es por tanto importante concienciar a la comunidad educativa ya que las familias que colaboran con el centro consiguen que sus hijos tengan una actitud más favorable hacia las tareas, presentan una mayor autoestima y tienen una conducta y actitud positiva. Se debe considerar por tanto que la cooperación entre padres, docentes y centro escolar es una herramienta efectiva para frenar el fracaso educativo y para alcanzar el éxito académico.

Es por tanto necesario tomar medidas que aumenten el interés de la familia por la educación de sus hijos de forma que los padres se sientan como parte integrante del centro. Es por ello muy importante mantener a las familias informadas sobre el Proyecto Educativo del centro y sobre las actividades que se organicen en el curso solicitando su colaboración.

Es por tanto muy importante la labor tutorial, la participación de los padres en fiestas y actividades que se realicen en el centro. Así también es imprescindible una estrecha colaboración con la asociación de madres y padres del alumnado (AMPA).

Se deben de tener en cuenta las siguientes pautas para el mejorar el compromiso entre la familia y el centro

Pautas para padres

- Atender la demanda de tutorías o sesiones individuales de los docentes. Preparar con antelación las entrevistas para que sean lo más fructíferas posibles.
- Respetar la figura del docente y valorar sus opiniones y recomendaciones respecto al desarrollo académico o social del estudiante.
- Implicarse en las tareas escolares del alumno en casa e informar a los tutores si surgen problemas importantes en su realización.
- Informar a los docentes o al centro de cualquier alteración familiar o del hogar que pueda influir en el desarrollo académico del estudiante.
- No banalizar delante de los hijos las actividades escolares o emitir críticas negativas sobre los docentes en su presencia.
- Participar en la medida de sus posibilidades en las actividades extraescolares que proponga el centro.

Pautas para profesores

- Interesarse por la situación familiar del alumno para obtener la información necesaria que le ayude a atender sus necesidades individuales.
- Escuchar las inquietudes de los padres y proponerles soluciones e ideas educativas para implementar en casa con sus hijos.

- Utilizar con ellos un lenguaje adecuado y comprensible que les permita entender los conceptos que se tratan.
- Hacer uso de la información e ideas que les transmiten los padres.
- No llamar siempre a las familias para formular quejas, sino también para mostrar su satisfacción por el buen comportamiento o los resultados positivos del alumno.
- Adoptar acuerdos conjuntos sobre las estrategias académicas más adecuadas para mejorar o mantener el rendimiento académico del estudiante.

Las medidas concretas para facilitar esta colaboración serán:

- **Jornadas de acogida a los padres.** En estas jornadas se presentarán las características esenciales del centro, invitando a colaborar en el proceso formativo de sus hijos, realizando el seguimiento de sus tareas y animando también visitar frecuente al tutor del grupo en la hora que expresamente tienen para atenderles.
- **Atender a los padres adecuadamente en las visitas que realicen al centro,** orientándoles en todo aquello que demanden y colaborando en los problemas que tengan con sus hijos relativos a su rendimiento escolar o problemas personales.
- **Propiciar la colaboración y participación de las familias en la vida del centro,** animándoles a colaborar y si les es posible y venir al centro en las actividades que realicen sus hijos. Para ello se les informará de todas las actividades generales que se realicen en el instituto.
- **Implicar a la Asociación de Madres y Padres (AMPA) en las actividades complementarias y extraescolares** del instituto y solicitar siempre que sea posible su ayuda, escuchando sus sugerencias y propuestas en la realización de actividades.
- **Difundir las utilidades de la aplicación "Mirador" para ver las faltas y notas** de sus hijos y mantener comunicación con el profesorado que les imparte clase.
- **Apoyar a la AMPA en todas sus actividades,** facilitando la realización de reuniones en el centro y la transmisión de la información al resto de padres. Ayudando así mismo a concienciar a todos los padres de la importancia de esta asociación.
- **Ayudar a las familias en la orientación profesional y académica** así como en los posibles estudios que puedan seguir sus hijos, atendiendo a sus capacidades y expectativas.

14.- MEDIDAS RELATIVAS A LA DIFUSIÓN Y REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

Aunque no figura expresamente como parte del Proyecto Educativo en el Reglamento Orgánico de los I.E.S., concebimos que no hay Proyecto Educativo sin una cuidadosa evaluación del mismo. Concebimos que la evaluación es un proceso inseparable de la actividad educativa por lo que creemos fundamental la puesta en marcha de un proceso de evaluación previamente establecido.

En esta evaluación se estudiará:

- a) El grado de conocimiento y de apropiación del Proyecto Educativo por toda la comunidad educativa.
- b) La coherencia del P.E.C. con el entorno del centro.
- c) El grado en que se asumen los principios y valores por los componentes de la comunidad educativa.
- d) La coherencia del P.E.C. con la estructura, organización del centro, enseñanzas que se imparten y actividades complementarias y extraescolares que se realizan.
- e) La coherencia del P.E.C. con las relaciones del centro con otras instituciones.
- f) La coherencia del NOF con la práctica cotidiana del centro.

Para ello el Proyecto Educativo será evaluado al término de cada curso escolar por el Consejo Escolar y, en sus aspectos docentes, por el Claustro de Profesores, mediante un plan presentado por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El procedimiento de evaluación consistirá en:

- Evaluación por parte de los padres a través de sus representantes en el Consejo Escolar y las Asociaciones de Padres.
- Evaluación por parte de los alumnos mediante la Junta de Delegados.
- Evaluación por parte del profesorado del Claustro a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Evaluación por los restantes sectores de la comunidad educativa a través de sus representantes en el Consejo Escolar.

Con los resultados de la evaluación el Equipo Directivo emitirá un informe en el que aparecerán las propuestas de modificación del Proyecto Educativo que, en su caso, deberán ser aprobadas por el Consejo Escolar.

De otra forma también, cuando se considere necesario, según la *Orden de 29 de febrero de 1996*, se podrán realizar propuestas de modificación del P.E.C. por el Claustro, por el Equipo Directivo, por cualquiera de los sectores representantes en el Consejo Escolar o por un tercio de este órgano. Una vez presentada la propuesta el Director fijará un plazo de un mes para su estudio por todos los miembros del Consejo Escolar y la propuesta de modificación podrá ser aprobada, por dicho consejo, en el tercer trimestre del curso y entrará en vigor al comienzo del curso siguiente.

Los deberes como ayuda al aprendizaje: tipo, cantidad, tiempo y participación de la familia

Los deberes son un instrumento valioso para ayudar a los procesos de aprendizaje del alumnado y adquisición de conocimientos. Todas las asignaturas pueden organizar deberes, siempre que cumplan esta función. El alumnado ha de fomentar en casa las estrategias personales que utiliza para aprender, de modo que le ayuden a mejorar el estudio y su rendimiento académico.

El concepto de aprendizaje como proceso de apropiación de conocimiento es complejo y requiere de esfuerzo, constancia y de una construcción y reconstrucción continua del saber. Los estudiantes ponen en funcionamiento distintas estructuras para aprender en el aula, desarrollan hábitos y métodos eficaces de estudio, habilidades metacognitivas y estrategias de aprender a aprender, estrategias de pensamiento o control del propio aprendizaje, etc. Todas estas estructuras, no sólo se desarrollan dentro del aula, sino que pueden ser reforzadas en casa, a partir de diferentes tipos de deberes:

- Ejercicios, tareas y actividades de refuerzo o ampliación
- Preparación de trabajos de exposición profundizando en estrategias para exponer ideas, pensamientos, argumentos, opiniones, sentimientos y deseos.
- Revisión del cuaderno de clase
- Realización de esquemas, resúmenes, subrayados, mapas conceptuales, etc. sobre los contenidos tratados en clase.
- Realización de trabajos de investigación
- Estudio y preparación de exámenes, desarrollando hábitos de estudio.
- Lecturas comprensivas y desarrollo de estrategias de memorización como base del estudio y el aprendizaje.
- Estrategias de procesamiento de todo tipo de información elaborando conocimiento: saber buscar, obtener, analizar, utilizar y comunicar información, haciendo una valoración personal y un juicio crítico, tolerando la diversidad de opiniones y utilizando diversas técnicas y métodos de estudio.
- Profundizar en la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje o de estudio, estableciendo procesos de autoevaluación y toma de decisiones con autonomía y responsabilidad.
- Resolver diferentes situaciones problemáticas de carácter científico, social, etc.
- Realización de ejercicios tipo en consonancia con las evaluaciones que se realizarán, tanto internas como externas.

- Reforzar métodos de estudio, conociendo y analizando los distintos factores que condicionan el estudio, para establecer un proyecto personal de mejora del rendimiento académico.

En cuanto al tiempo de dedicación hemos de basarnos en el principio de personalización de la educación, pues cada estudiante necesitará un tiempo determinado dependiendo de su nivel de competencia, capacidades, intereses, motivaciones, etc. Hemos de desarrollar valores de esfuerzo y superación personal, de constancia, de solidaridad y tolerancia, de autonomía y responsabilidad. Es difícil concretar un tiempo determinado, aunque nuestra experiencia docente nos indica que la dedicación de unas dos horas diarias para la realización de estas tareas fomenta el éxito escolar, pues ayudan a desarrollar actitudes de satisfacción personal, seguridad y confianza, estrategias de atención y concentración como base para el trabajo personal y grupal, y a desarrollar y mantener el interés y las expectativas de éxito.

Por tanto, es conveniente ayudar a reforzar los contenidos tratados en el aula a partir de la planificación de deberes. Hemos de considerar que el alumnado ha de aprender no sólo contenidos conceptuales referidos a saberes que se han de comprender, sino también contenidos actitudinales de motivación para querer estudiar, y contenidos de carácter procedimental para saber hacer, resolver problemas y desarrollar hábitos de estudio y en este sentido, el entrenamiento y profundización son las claves del éxito.

Conviene recordar que en la **Educación Secundaria** el alumnado opera con objetos internos ya dentro de un sistema formal abstracto. Se emplean técnicas de estudio, se enseñan y se aprenden a partir de la utilización de distintas fuentes de información, destacando las bibliográficas e informáticas, necesitando específicamente el lenguaje como instrumento de aprendizaje y la regulación social, para lograr el desarrollo y autonomía personal. Podríamos decir que en la Educación Infantil y Primaria nos encontramos con la edad del acceso y desarrollo del aprendizaje de los procesos lectoescritores, de cálculo y resolución de problemas, así como de relación social a partir de fuentes directas fundamentalmente. Sin embargo, en Educación Secundaria nos encontramos con «**la edad del estudio**», es decir, la etapa donde se llega a conocer la realidad, no sólo a partir de fuentes directas, como es el prototipo de las operaciones concretas, sino mediatizada por fuentes bibliográficas, informáticas, gráficas, audiovisuales, etc., que hay que aprender a procesar. **El estudio se convierte en objetivo y contenido de este periodo de la enseñanza**, para todo el equipo docente del grupo, por tanto, afecta a todas las áreas. Al igual que «el juego» es un tema intracurricular, que afecta a toda la Educación Infantil o la «observación directa de la realidad» a toda

la Educación Primaria, «el estudio» está presente en toda la Educación Secundaria. La planificación de este área intracurricular, requiere una concreción de actividades en todas las áreas y concretamente en Tutoría para fomentar y mejorar el estudio.

El alumnado ha de saber elaborar un proyecto personal de estudio y necesita fomentar los hábitos lectores, desarrollar la motivación, elaborar sistemáticamente mapas conceptuales y/o resúmenes, preparar los exámenes, etc.

El alumno/a que no estudia debe ir tomando protagonismo y descubrir esa complejidad de factores que envuelven su sistema cognitivo y el de los demás, para ir revisando sobre todo las emociones y motivaciones que se esconden detrás de esta situación problemática.

Las técnicas de estudio van formando como expertos al alumnado, desde la práctica y con la motivación adecuada en dominios determinados del saber para reestructurar su sistema cognitivo, produciéndose la integración jerárquica de las diferentes teorías o estructuras.

Es importante estudiar en casa, individualmente, con otros alumnos, con la familia o con otros agentes socializadores del entorno, y con las herramientas que proporcionan los medios de comunicación. Los valores del contexto sociocultural donde vive el aprendiz también marcarán la tendencia de los valores personales que desarrollará cada individuo. En este sentido, sería interesante que las familias:

- Animen a sus hijos a desarrollar hábitos y técnicas de estudio, así como valores de esfuerzo y constancia.
- Proporcionen un lugar adecuado para el estudio, que posibilite la concentración y la atención.
- Revisen las tareas que realizan sus hijos y dialoguen sobre la jornada escolar.
- Posibiliten materiales y medios informáticos para el trabajo académico y de investigación.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

FP BÁSICA

IES RAMÓN Y CAJAL

Mercedes Martín y Evangelina Pérez

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
ESPECIALIDAD: PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS

GRUPO: 1º FPB

1.-ASPECTOS GENERALES DEL GRUPO: (Análisis de los rasgos más destacados del grupo)

Se trata de un grupo muy heterogéneo con fuerte absentismo pero con gran motivación. La mayoría del alumnado no tiene hábito de trabajo diario.

2. RESULTADOS ESTADÍSTICOS DEL GRUPO: Número de alumnos del grupo:

21

	Nº alumnos	%
Con todo aprobado		
Con un suspenso		
Con dos suspensos		
Con tres suspensos		
Mas de tres suspensos		

Nº con N.E.E.	Nº repetidores
1	0

3.- VALORACIONES PEDAGÓGICAS DEL GRUPO:

	1	2	3	4	5
1.- Valoración general del grupo					
2.- Valoración de los resultados académicos					
3.- Valoración del interés y esfuerzo					
4.- Comportamiento, respeto a las normas de convivencia					
5.- Asistencia a clase					
6.- Colaboración de las familias					

(1 Muy deficiente, 2 Deficiente, 3 Normal, 4 Bueno, 5 Muy bueno)

GRUPO: 2º FPB

1.-ASPECTOS GENERALES DEL GRUPO: (Análisis de los rasgos más destacados del grupo)

Grupo muy numeroso con tasas altas de absentismo.

2. RESULTADOS ESTADÍSTICOS DEL GRUPO: Número de alumnos del grupo:

23

	Nº alumnos	%
Con todo aprobado		
Con un suspenso		
Con dos suspensos		
Con tres suspensos		

Nº con N.E.E.	Nº repetidores
2	3

Mas de tres suspensos		

3.- VALORACIONES PEDAGÓGICAS DEL GRUPO:

	1	2	3	4	5
1.- Valoración general del grupo					
2.- Valoración de los resultados académicos					
3.- Valoración del interés y esfuerzo					
4.- Comportamiento, respeto a las normas de convivencia					
5.- Asistencia a clase					
6.- Colaboración de las familias					

(1 Muy deficiente, 2 Deficiente, 3 Normal, 4 Bueno, 5 Muy bueno)

Presentamos las líneas generales de organización y funcionamiento de la Función Tutorial, que los tutores y tutoras desarrollarán a lo largo del curso, con el alumnado, las familias y el equipo educativo de su grupo. Cada tutor o tutora, realizará la programación de actividades más acordes con su grupo de alumnos/as, con el apoyo del Departamento de Orientación y la coordinación de la Jefatura de Estudios, siguiendo este Plan.

1. OBJETIVOS

Teniendo como referencia las características y las necesidades educativas de este alumnado, los objetivos de la programación de la tutoría lectiva deben ir encaminados a:

ALUMNADO

1º. Favorecer la integración y participación en la vida del IES: en el respeto a las normas de convivencia en las actividades de trabajo cotidianas, participando en la Junta de personas delegadas, en el Consejo Escolar; ofreciendo ayuda y apoyo especialmente a los acnee, desarrollando actitudes participativas e integradoras.

2º. Realizar un **seguimiento personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje**, cuidando especialmente la preparación, desarrollo y coordinación de las sesiones de evaluación, y seguimiento del alumnado que presente problemas de aprendizaje, desde el trabajo colaborativo.

3º. **Prevenir situaciones de riesgo o posible aparición de problemas de aprendizaje**, desarrollando distintas estrategias de aprendizaje (mejorando la motivación, la atención, la lectura comprensiva, técnicas y metodología de estudio).

4º. **Facilitar la toma de decisiones respecto al itinerario académico-profesional**, contribuyendo a la superación de hábitos sociales discriminatorios por razón de género, que pudieran condicionar el acceso a los diferentes estudios y profesiones, ayudando a los/as jóvenes en su elección, cuestionando estos estereotipos sexistas que existen (roles de género masculino y femenino). Este objetivo entra en un proyecto más amplio, enmarcado en nuestro PCC, como tema transversal y su desarrollo está condicionado por el cumplimiento de estos objetivos:

4.1. Preparar a los chicos/as para asumir y compartir responsabilidades familiares y sociales, con el fin de contribuir a una distribución más equitativa de las tareas domésticas y a una efectiva participación igualitaria en la vida comunitaria.

4.2. Estimular a chicos y chicas para que se dirijan a estudios y profesiones en las que unos y otras no están representados, rompiendo el prejuicio que existe en profesiones más adecuadas para hombres y mujeres.

4.3. Educar la afectividad y la sexualidad basándose en el respeto a las otras personas y en el placer de la comunicación.

4.4. Invitar para charlas de orientación profesional a mujeres y hombres que desempeñen actividades o trabajos en áreas no tradicionales, para que sirvan como estímulo y modelo positivo.

5º. **Informar a los alumnos/as sobre la opcionalidad educativa** con la que deberán contar a través del Consejo Orientador y orientar la trayectoria durante el bachiller.

FAMILIAS

6º. **Favorecer la colaboración, comunicación y participación de las familias** en la vida del centro.

7º. **Ofrecer información sobre los procesos de evaluación** de sus hijos/as, intercambiando todo tipo de información relevante para mejorar los procesos de aprendizaje.

8º. Orientar a las familias y promover su cooperación en las tareas de orientación académico - profesional, eliminando discriminaciones por razón de sexo, ayudando en toma de decisiones.

PROFESORADO

9º .Coordinar las acciones del equipo educativo, adoptando acuerdos sobre la evaluación del grupo, para dar una respuesta ante las necesidades educativas del alumnado. El Departamento de Orientación facilitara a las personas tutoras su labor, planificando la acción tutorial y elaborando materiales, conjuntamente.

10º. Fomentar la colaboración de los Departamentos Didácticos en las orientaciones que desde las distintas áreas o materiales se dan sobre acceso a otros estudios o profesiones. Encadenar la actividad tutorial con otros núcleos de trabajo del centro: Departamentos Didácticos, Juntas de delegados... para potenciar la participación del alumnado, personas tutoras, profesorado, familias y otras instituciones. Organizar con los Departamentos, actividades sobre elección de optativas y modalidades de estudio.

NOTA: Sería conveniente en las jornadas de acogida al profesorado, dedicar un apartado sobre tutoría, en una sesión de trabajo con tutores/as anteriores, el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios.

CONTEXTO

11º. Mantener relación con los centros de estudio - trabajo, fomentando la colaboración en la inserción laboral de los/las alumnos/as que se incorporen al trabajo.

12º. Mantener relaciones con otras instituciones, asociaciones...etc. del entorno (Centros de Salud, Ayuntamiento, Centros Educativos, EOEPs), para planificar y desarrollar coordinadamente acciones educativas.

2. TAREAS

A continuación presentamos las tareas que se desarrollarán en este plan, agrupadas en los siguientes bloques:

1. PROCESO DE EVALUACIÓN.
2. ACTIVIDADES DE ACOGIDA Y CONOCIMIENTO MUTUO.
3. TÉCNICAS DE DINÁMICA DE GRUPO.
4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO Y APRENDIZAJE.
5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR ACTITUDES - VALORES.

Para desarrollar determinadas actitudes de respeto, solidaridad, tolerancia, cooperación etc., se trabajarán especialmente determinados temas

transversales en las tutorías, enmarcados como proyectos más globales con la participación abierta desde otras áreas:

- EL SIDA.
 - LA CONSTITUCIÓN.
 - LAS EMOCIONES: ACTITUDES PACÍFICAS Y DE CONVIVENCIA.
 - IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE AMBOS SEXOS.
 - PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL - TABACO.
 - CONSUMO.
 - RESPETO AL MEDIO AMBIENTE.
 - MEDIACIÓN
6. ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CON LAS FAMILIAS.
 7. ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN CON EL PROFESORADO.
 8. ACTIVIDADES CULTURALES Y EXTRA ESCOLARES.
 9. ORIENTACIÓN ACADÉMICO - PROFESIONAL.

Vamos a especificar alguna de estas tareas:

- Recogida de sugerencias para desarrollar el presente Plan.
- Pasar cuestionarios sobre rasgos de personalidad, actitudes, motivaciones, intereses y autoestima, en Los distintos niveles educativos.
- Incorporar Las Estrategias de Aprendizaje, a lo largo de la ESO, FP e Iniciación Profesional, como indicador de apoyo preventivo y ordinario.
- Recopilación de material audiovisual y bibliográfico sobre temas transversales.
- En el ámbito de la orientación académica - profesional se propone seguir con actividades dentro del modelo de autoorientación:
 - a. Actividades de autoconocimiento: conocimiento y valoración ajustada de Las propias capacidades, intereses y motivaciones.
 - b. Facilitar información de loas distintas opciones educativas y laborales, tomando contacto con el mundo del

trabajo, suprimiendo Los supuestos hábitos de discriminación por razón de sexo para el acceso a Los diferentes estudios - trabajos.

c. Toma de decisiones personal, con la ayuda del departamento, tutor/a, equipo educativo y la familia, especialmente en la optatividad, la elaboración del Consejo de Orientación y los itinerarios que se presentan al salir de FPB.

- Revisar los expedientes académicos del alumnado.
- Potenciar la participación en Las actividades culturales, dinamizando la Junta de Delegados/as y colaborando con el departamento de actividades extraescolares.
- Participación del Departamento de Orientación en las sesiones de evaluación.

Estructura general de las sesiones de tutoría: ejes de trabajo

En cuanto a la organización de la hora de tutoría se intentarán tratar casos reales y cercanos al alumnado donde se traten sus conflictos, situaciones problemáticas, expectativas, atribuciones y otras variables de índole emocional.

En líneas generales, la estructura de la clase podría seguir las siguientes orientaciones de forma dinámica:

1. Debates a partir de documentos audiovisuales (obras de arte, videos, películas, fotos, ppt, cuentos...), que traten **valores** y/o temas y situaciones conflictivas del entorno cercano al alumnado: la amistad, el respeto, la solidaridad, la generosidad, el trabajo en equipo, etc.
2. Participación en las actividades planteadas en los **Proyectos interdisciplinares del centro**, destacando aspectos **emocionales, creativos y de desarrollo de las inteligencias múltiples**.
3. Trabajos específicos en señas de identidad del centro como la **coeducación, la educación para la salud, la educación afectivo-sexual** y el amor saludable en la pareja, la **conciencia medioambiental**, entre otros.
4. **Convivencia** y prevención de situaciones de acoso. Normas de convivencia.
5. Desarrollo de **hábitos y técnicas de estudio**
6. **Orientación académico-profesional**
7. **Reflexión continua sobre la marcha del curso: evaluación continua**

Durante varios cursos también desarrollamos el Programa de **Educación Responsable** de la Fundación Botín, aunque no pertenecemos a dicho programa, en colaboración con el Servicio de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación. Se plantean actividades centradas en tres dimensiones:

1. DESARROLLO AFECTIVO:

- AUTOCONCEPTO Y AUTOESTIMA
- EMPATÍA
- EXPRESIÓN EMOCIONAL

2. DESARROLLO COGNITIVO:

- AUTOCONTROL
- TOMA DE DECISIONES
- VALORES, PARTICIPACIÓN SOCIAL, ACTITUDES HACIA LA SALUD Y LAS DROGAS

3. DESARROLLO SOCIAL:

- HABILIDADES DE COMUNICACIÓN-INTERACCIÓN-SOCIALES
- HABILIDADES DE AUTOAFIRMACIÓN-ASERTIVIDAD
- HABILIDADES DE OPOSICIÓN-DECIR NO

Además, contamos con nuestro Proyecto de Mediación y con el apoyo y asesoramiento sistemático del **Equipo Específico de Convivencia Escolar**. En este sentido, nos marcamos tres grandes objetivos en la acción tutorial del claustro de profesorado:

1. Prevenir problemas de convivencia, comportamientos desajustados, situaciones de acoso, maltrato, interrupción y falta de respeto a las normas de funcionamiento y convivencia del centro, entre otros.
2. Intervenir ante este tipo de situaciones, desde la colaboración con dicho Equipo, con pautas y orientaciones explícitas, desde la prevención.
3. Investigar y evaluar las intervenciones realizadas, con instrumentos actualizados y que fomenten la participación efectiva del equipo docente.

Se propone, junto a las ideas anteriores, priorizar bloques de trabajo que son fundamentales para desarrollar la educación socioemocional del alumnado:

1. **Construimos vínculos saludables.** Se trataría de reflexionar sobre los posibles trastornos del vínculo en nuestro alumnado, causados por diversos factores, como el abandono, maltrato, separaciones de los padres, ingresos en centros de acogida, adopciones inadaptadas, etc. En muchas de estas situaciones es necesario controlar los sentimientos, especialmente la ira, la rabia, la angustia..., porque la falta de **autocontrol** puede hacer que podamos dañar a los demás y a nosotros mismos. Cuando una persona acumula y asimila una gran frustración, al

no conseguir determinados objetivos puede convertirse en un gran problema. Emociones como el odio, el rencor, la insatisfacción, la angustia o la venganza, como consecuencia de la falta de vinculación, son altamente tóxicas. Es un problema derivar nuestra propia culpa en el otro y responsabilizarle de nuestros propios fracasos. Así, podemos realizar atribuciones externas ante nuestros fracasos: me tienen manía, va en contra mí, va a fastidiarme, no me quiere... y esto hace que generemos rechazo, agresividad y violencia contra la otra persona. Hemos de ayudar a que el alumnado construya y reconstruya un apego seguro. Ante estas situaciones tóxicas conviene considerar estrategias como dialogar con las familias sobre el origen del problema potenciando espacios de comunicación.

Consideramos las aportaciones y sugerencias para mejorar la vinculación aportadas por el Equipo de Convivencia. Entre ellas destacamos las siguientes:

- a. Se puede utilizar un *Diario emocional* registrando diariamente cosas vividas en positivo.
 - b. Establecer en la familia tiempos de ocio juntos.
 - c. Escuchar a nuestros hijos y conectar con su mundo y no crear complejos.
 - d. Autoestima: valoración global positiva, quererse, confiar en uno mismo y crecer en autonomía.
 - e. Calidad afectiva, seguridad e incondicionalidad.
2. **Valores prosociales.** Es necesario asumir y construir valores positivos para ser felices y crecer de forma sana: ser prosociales, serviciales, ofrecer ayuda, apoyo a los demás, trabajar en equipo, ser dialogantes, comunicativos, practicar la escucha, la generosidad, desarrollar habilidades sociales, la tolerancia, el respeto hacia los demás, la empatía... Utilizaremos documentos audiovisuales actuales: películas, cortos, documentales, anuncios... para reflexionar sobre los valores
 3. **Taller de cuentoterapia:** cuentos y fábulas, para desarrollar valores y estrategias de convivencia, desarrollando el pensamiento crítico y creativo, desde escenas dramáticas, utilizando música, imágenes, ppt...
 4. **Taller de risoterapia y escuela de payasos,** para la facilitación emocional.
 5. **Taller de música** para activar aspectos de crecimiento emocional, utilizando el rap, canciones latinas, coreografías...
 6. Artes emocionantes. Utilizar todo tipo de arte para activar nuestra **inteligencia emocional y creatividad:** visita a museos reales o virtuales, creaciones plásticas, de danza, coreografía...
 7. **Tolerancia cero a la violencia.** Con la violencia no se juega, no se bromea. Destacar las consecuencias negativas de la violencia en todos los ámbitos y proponer concursos y actividades diversas. La aparición de emociones negativas y de gran intensidad es un grave problema y un peligro. Esto hace que la persona, para conseguir su identidad, pueda hacer actos muy negativos, pueda agredir, maltratar, acosar o incluso

dañar irreversiblemente al otro. Los ambientes que potencian la violencia (armas, cultura de la guerra, películas violentas, videojuegos, juegos de rol violentos, webs especializadas en armas...) propician el fomento de relaciones violentas con los demás y la falta de autocontrol. En este sentido, estrategias de relajación, yoga y mindfulness son básicas

8. **Pensamiento optimista, para trabajar la resiliencia y fortalezas**, siguiendo las propuestas de Seligman
9. **Programas sistemáticos para promover la convivencia escolar:**
 - a. **Programa para mejorar la convivencia** de Inés Monjas
 - b. **Programa INTEMO** de Fernández Berrocal.
10. **Programa de coeducación.**

Por otra parte, desde la Tutoría se considerarán los ejes de trabajo del Proyecto Erasmus +, que hemos decidido trabajar también en el Programa de Altas Capacidades:

EMBRACE - MOVIMIENTO PARA SER CIUDADANOS EUROPEOS RESPONSABLES Y ACTIVOS 2016 - 2019

A continuación mencionamos dichos ejes de trabajo:

Temas más relevantes:

- Ciudadanía europea y democracia
- Inclusión , equidad
- Creatividad y cultura

Objetivos

- Incentivar el trabajo colaborativo– actividades 1, 3, 4, 5, 8
- Promover las habilidades del siglo XXI – actividades – 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9
- Educar para una ciudadanía responsable – actividades 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
- Promover la democracia, los derechos humanos, la tolerancia y la equidad– actividades 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
- Promover diferentes métodos de enseñanza– actividad 3

Actividades

1. **EMBRACE website** – Realizada por los socios británicos, servirá como repositorio de todo el trabajo realizado durante el proyecto. Durante los **TRES CURSOS**
2. **Concurso logo de EMBRACE** – Concurso realizado en todas las escuelas participantes, para que los alumnos creen el logo del proyecto. Los tres más votados de cada escuela pasarán a la final. Todos los estudiantes y los profesores votaran online su logo favorito. El logo ganador será el adoptado para el proyecto y el usado en todas las comunicaciones. **PRIMER TRIMESTRE**

3. **Parlamento Europeo Junior**– Marco que abarcará todas las actividades (especialmente las movilidades) y donde se reflejarán los principios democráticos demostrados durante el proyecto. Será un foro de debate para hacer oír la “Voz de los estudiantes” en la escuela. **LOS TRES CURSOS**
4. **EMBRACE Arte para la humanidad** – Un proyecto eTwinning cuyo objetivo es que los estudiantes lean textos literarios y vean películas para que se den cuenta de cómo los diferentes problemas sociales (discriminación, racismo, género, migración) que ocurren en nuestra sociedad. Los estudiantes trabajarán de forma colaborativa, online, para examinar los mismos temas y crear nuevos “textos” (ej. Dibujos, guiones, entrevistas) a partir de las historias que hayan leído o visto. Durante las movilidades los estudiantes crearán trabajos. **CURSO 17/18 y 18/19**
5. **En sus zapatos** – Para entender mejor la historia de un inmigrante, los estudiantes seguirán su viaje a una vida mejor, desde cuando dejan su tierra hasta que llega al país de destino, trazando el viaje en los mapas, viendo los países por los que pasa. Escribirán un diario/registro del viaje y evaluarán como su propio país se ha ido formando con el esfuerzo de mucha gente. Los estudiantes elaborarán encuestas sobre el impacto de las migraciones/inmigraciones/emigraciones. Durante las movilidades formarán equipos internacionales para discutir, analizar los resultados, crear gráficas y leer los diarios. **CURSO 16/17**
6. **El árbol de los Derechos Humanos**– Todos los alumnos leerán la Declaración Universal de los Derechos Humanos, después en pequeños grupos realizarán un árbol con cartulina con hojas, flores y frutas. Escribirán los derechos humanos necesarios para vivir con dignidad y justicia. Las raíces del árbol serán etiquetadas con lo que hace posible el cumplimiento de los derechos humanos. **CURSO 16/17**
7. **Artículos de periódicos para ciudadanos activos** – Artículos de periódicos y noticias recientes que se usarán para desarrollar la conciencia sobre los derechos humanos, tanto los no respetados como los protegidos en la vida diaria. En grupos, se realizarán posters con items agrupados en cuatro categorías (derechos en práctica, denegados, respetados y en conflicto), en la lengua materna y en inglés, para ser mostrados en las reuniones. Los participantes seleccionarán un item de cada categoría y analizarán los derechos específicos involucrados en la historia, buscarán artículos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y escribirán su número en la lista. Los trabajos creados serán usados como punto de partida para el debate en el Parlamento Europeo Junior. Los principios del juego limpio en el deporte también serán tratados aquí. **CURSO 18/19**
8. **Patriotismo vs Nacionalismo** – Encuesta inicial para ver lo que los estudiantes de los diferentes países piensan sobre este tema. Después debate para identificar tensiones latentes sobre seguridad y derechos civiles, amenazas internacionales y la aceptación de los otros frente al miedo a ellos. Los estudiantes trabajarán juntos para crear mapas/listas de las tensiones relativas a las fronteras que tiene cada país y *las acciones positivas que podrían tomarse para manejar estas tensiones.*

Debate en el Parlamento, elaboración y grabación de una canción entre todos. **CURSO 18/19**

9. **Una corta historia sobre un largo viaje.** – Los estudiantes investigarán sobre la historia de la Democracia y prepararán un cuestionario. Durante una reunión los estudiantes contestarán el cuestionario y evaluarán sus conocimientos. El cuestionario y la línea del tiempo de los eventos que fueron formando la Democracia estarán disponibles en la web. (MyHistro website) **CURSO 18/19**
10. **Cómo Ser Humano** – Importancia de valorar a los otros a través de actos generosos. Estudio de ejemplos de los actos de amabilidad de los otros y reflexión sobre actividades que podemos hacer para ayudar a organizaciones benéficas a nivel local, nacional e internacional. Crear un registro de “La buena acción del día” y buscar ejemplos en periódicos locales y nacionales. Durante las reuniones transnacionales, cada escuela llevará uno o dos objetos pequeños que se pondrán en un paquete para la entrega a una organización benéfica local. Escribir sobre este aspecto de su viaje y, cuando sea posible, entrevistar a alguien de la organización benéfica para que explique el impacto de su gesto. **CURSO 17/18**

3. METODOLOGÍA

En estas enseñanzas cobra gran importancia los siguientes **principios metodológicos**:

Atención más individualizada

Si la personalización de la enseñanza es importante en cualquier alumnado, con este tipo de alumnos y alumnas cobra aún más relevancia. Para contribuir a su éxito escolar es necesario personalizar la enseñanza respetando su ritmo de aprendizaje y sus necesidades específicas de formación. Asimismo, el seguimiento personalizado nos permite tener en cuenta los elementos sociales que rodean al alumno o alumna y que pueden estar influyendo de forma decisiva en su propio desarrollo como persona. De esta forma, será necesario en estas enseñanzas complementar la atención grupal con la atención individual que el tutor/a llevará a cabo con cada uno de los alumnos y alumnas, otorgando tanta importancia al trabajo colectivo como al individual.

Responsabilización

Es importante que este alumnado aprenda a asumir las consecuencias de sus actos. Es necesario que les ayudemos a establecer consensos en límites y normas. A nivel grupal será necesario fomentar el trabajo del equipo y la distribución de responsabilidades. A nivel individual es importante el establecimiento de compromisos así como la revisión semanal de dichos compromisos, esto permitirá la autonomía y reafirmación del alumno o alumna, el fomento de la responsabilidad y el reforzamiento de la consecución de lo establecido así como la motivación intrínseca.

Refuerzo Positivo

La baja motivación del grupo y su autoconcepto de fracaso hacen necesario el uso de refuerzos positivos tanto individuales como grupales. Con ello se pretende romper el círculo vicioso de su historial de fracasos y la discriminación a partir de la obtención de beneficios derivados del cambio de comportamiento que a su vez provoquen una confianza positiva en el cambio en el alumnado.

Visión integral de la persona

Hay que tener en cuenta y abordar todas las dimensiones y facetas del alumnado: biológica, psicológica, social, cultural, ético-moral y espiritual para conseguir un desarrollo equilibrado de su personalidad.

Desarrollo de trabajo cooperativo

El trabajo cooperativo mejora no solo las relaciones intergrupales sino que también son altamente eficaces para el rendimiento académico de todo el alumnado. A través del trabajo cooperativo además de fomentar el aprendizaje entreiguales también permite el desarrollo y puesta en práctica de habilidades interpersonales y de trabajo en equipo, aspectos muy necesarios en el proceso educativo de este tipo de alumnos y alumnas.

Comunicación

Se fomentará la comunicación fluida entre los distintos agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo: tutor/a, familia, equipo docente, alumnado. Será necesario establecer cauces y mecanismos de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa como elemento esencial para favorecer la información recíproca y la participación conjunta.

Participación

Fomento de la participación activa del alumnado: todos colaboran, opinan, etc... Se trata de hacer partícipe al alumnado, de involucrarlos en su propia educación y su proyecto personal, hacerlos protagonistas activos de su actividad, esto a su vez permite desarrollar un sentimiento de pertenencia al centro y su comunidad, como aspecto necesario para la confianza en el cambio de la trayectoria educativa de estos alumnos y alumnas.

Partir de los intereses del alumnado

Se tendrá en cuenta a la hora de abordar las diferentes actividades los intereses del grupo, partiendo así de temas cercanos y temas a los que ellos le vean utilidad para su vida diaria. Como principio fundamental para que el aprendizaje sea significativo y funcional será necesario conectar con lo que al alumno o alumna les resulte familiar y a su vez con aquellos aspectos que despierten su interés y curiosidad como elemento básico para aumentar su motivación por las actividades académicas.

Partiendo de estos principios metodológicos el tutor o tutora deberá en la programación de la tutoría diseñar actividades y rutinas de trabajo con el grupo clase que posibiliten el desarrollo de estas premisas básicas. A modo de ejemplo algunas de estas actividades y rutinas de trabajo pueden ser: Actividades de dinamización grupal en los primeros días

de clase (conocimiento, pertenencia, distribución de responsabilidades, etc...), firma de compromisos educativos por escrito con el alumnado y sus familias, designación de horario destinado a la atención personalizada de los alumnos y alumnas de la tutoría, establecimiento de cauces de información (horario de tutoría, entrevistas familiares, reuniones, tablón de anuncios, etc...), estrategias de trabajo cooperativo en clase (agrupamiento, distribución, reparto de responsabilidades, etc...).

Temporalización

La temporalización de la hora de tutoría lectiva abarcará todo el curso escolar. A excepción del bloque del desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera, que se realizará en el tercer trimestre.

4. EVALUACIÓN

Cualquier planificación que se lleve a cabo en el contexto educativo, incluyendo la de la acción tutorial, debe incluir procedimientos para la evaluación, tanto de los aprendizajes alcanzados por el alumnado como de la propia práctica docente. De este modo, en la evaluación de la acción tutorial, se podrán considerar las siguientes orientaciones:

Evaluación de la práctica docente:

Se trata de comprobar en qué medida se ha ajustado la planificación y puesta en práctica de las actividades de acción tutorial a la realidad y las necesidades presentes en el grupo y en el contexto. Esta evaluación, que deberá realizarse de forma procesual (evaluación formativa), podría tomar en consideración, entre otros, los siguientes indicadores:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido en la metodología, en la elaboración de la programación, y en los materiales y recursos materiales empleados.
- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- Nivel de satisfacción del alumnado.
- Grado de efectividad de las dinámicas y organización de las actividades de tutoría.
- Grado de implicación de las familias y profesorado.
- Nivel y clima de las relaciones de grupo.
- Grado de mejora en la madurez vocacional del alumnado.
- Grado de mejora del rendimiento académico del alumnado.

Para ello, los instrumentos que se podrían emplear, podrían ser, entre otros, los siguientes:

- Cuestionarios y actividades de satisfacción sobre las actividades de tutoría programadas para el alumnado.
- Escalas de observación durante el desarrollo de dinámicas de trabajo (clima, relaciones interpersonales).

- Cuestionario pre-test (a principios de curso) y pos- test (finalización del programa) acerca de los conocimientos, inquietudes, intereses etc, académicos y profesionales del alumnado.
- Reuniones con el profesorado de ámbito a lo largo del desarrollo de curso (ajuste de las necesidades y posibles mejoras).

Evaluación de los aprendizajes alcanzados por el alumnado:

La planificación de la acción tutorial, por supuesto, incluye una serie de objetivos que deberían ser alcanzados por el alumnado destinatario de la misma. No resulta posible establecer de manera descontextualizada los indicadores de evaluación que se tendrían en cuenta a la hora de medir y calificar los progresos de los alumnos y alumnas del grupo. Estos indicadores se elaborarán a partir de las actividades que, en cada clase, se hayan seleccionado para el desarrollo de los tres ámbitos: desarrollo personal y social; apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje y desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera.

- Sin embargo, sí es posible incluir en este apartado una serie de recomendaciones en relación con los procedimientos que se podrían emplear para la evaluación de los aprendizajes del alumnado. Habitualmente, la costumbre nos lleva a realizar exámenes y controles, sin apenas considerar otras formas de evaluación. Las estrategias de evaluación que se exponen a continuación, no intentan eliminar la realización de los citados exámenes y controles, pero sí intentan mostrar alternativas a esta forma tradicional de evaluación que podrían complementarlas e incluso, en caso de que el docente lo considere oportuno, sustituirlas.

5. SECUENCIACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORÍA 1º FPB

PRIMER TRIMESTRE:

1. Recepción en el Centro. Objetivos del Centro y de la E.S.O.
2. Acogida con tutores o tutoras. Horarios, profesorado...
3. Actividades de presentación y conocimiento mutuo. Dinámica de grupo Expectativas y presentación del PAT y recogida de sugerencias.
4. Cuestionarios para recoger datos del alumnado, pruebas individuales. Ficha personal. Revisión del expediente académico.
5. Normas que regulan la convivencia en el Centro. Derechos y deberes. La E.S.O. y el Sistema Educativo. Preparación del delegado o delegada del grupo.
6. Nos presentamos a través de powerpoint, en grupo, destacando nuestras cualidades, gustos, intereses... y proyectando emociones positivas.
7. Elegimos el delegado o delegada / Cómo organizar el tiempo de estudio.
8. Película “La gran familia española (Otras posibilidades: Oliver Twist de Charles Dickens, A tres metros sobre el cielo, etc) Tras su visionado discutir sobre los valores que trasmite y sobre las actitudes de los personajes.
9. Actividades de Educación Emocional, SM

4	La esperanza de Pandora	Identificar las emociones.	Percepción emocional
---	-------------------------	----------------------------	----------------------

8	El joven y la espina.	Trabajar las reacciones ante diferentes situaciones.	Comprensión emocional
16	Los navegantes.	Control emocional	Regulación emocional
25	Las tres rejas	Control verbal. Pensar las cosas antes de decirlas.	Regulación emocional
26	Demasiado de prisa	Correspondencia conducta-emoción.	Percepción/regulación emocional
15	El árbol de los nombres.	Los valores y la responsabilidad.	Facilitación emocional (toma de decisiones)

10.El día de la amistad: frases amables y mensajes positivos (final de noviembre)

11.Taller de amor I. Mitos del amor II, para preparar el día de la violencia de género. Destacar la necesidad de fomentar relaciones de pareja entre adolescentes de forma saludable. Elaboración de textos coeducativos y teatros para ese día.

12.Debate sobre el vídeo 500 gramos de vida. Necesidad del contacto físico y afectivo.

13.Estrategias de aprendizaje (El buen estudiante...) Diálogo sobre las estrategias de estudio más idóneas.

14.Visionado de cortos y análisis de canciones sobre la anorexia, las sirenas de Ulises y cómo se libra de las tentaciones, no al tabaco y sus efectos.

15.Participación en las actividades de navidad

16.Preparamos la primera evaluación.

Comentamos los resultados de la primera evaluación.

En FPB, dado sus necesidades se propone profundizar en los siguientes contenidos aportados por el Programa de Prevención del Proyecto Hombre referidos a la sexualidad (tu sexualidad, mundo interactivo, pónelo-pónselo y es oro todo lo que reluce). Además se trabaja la asertividad y la empatía.

SEGUNDO TRIMESTRE:

17.Tras comentar los resultados de la primera evaluación se profundiza en las estrategias de aprendizaje. Propuestas de mejora en el rendimiento

18.Estrategias de aprendizaje II. Cómic sobre condiciones del estudio y técnicas de subrayado, resumen y mapa conceptual (materiales del texto Aprendiendo a aprender, de Fuensanta Hernández Pina)

19.Participación en la fiesta de S. Juan Bosco: canciones y bailes.

20.Igualdad de oportunidades para ambos sexos I: Mujeres célebres en la historia, mujeres inventoras, escritoras. Reflexión sobre la vida de Marie Curie.

21.Visionado de la película La bicicleta verde, otra como centro de interés sobre la felicidad (Blancanieves).

22.Comentamos la película

23. Visita al museo Ramón Gaya.
24. Participación en la semana de la ciencia. Inventores españoles, franceses e ingleses.
25. Preparamos la segunda evaluación
26. Comentamos la segunda evaluación.
27. Preparación de la actividad El circo del Ramón y Cajal.
28. Lecturas sobre el autismo, para preparar una charla el próximo trimestre sobre esta temática.

En FPB, dado sus necesidades se propone seguir profundizar en los siguientes contenidos aportados por el Programa de Prevención del Proyecto Hombre referidos a Consumo de drogas, Desarrollo Personal (que hacen referencia a autoconcepto, autoestima y control emocional) y a Ocio y Tiempo libre.

TERCER TRIMESTRE:

29. Reflexionar sobre el funcionamiento de la Tutoría y la importancia de este trimestre.
30. Participación en la semana cultural y día del libro: lectura de fábulas y cuentos, elaboración de portadas de estas fábulas y representación y lectura de las mismas.
31. El Optimismo. Cuestionario. Debate a partir de la web: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/redes/redes-miradaelsa-20121104-1850/1570381/> Reflexionar sobre la importancia del optimismo y las emociones positivas.
32. Charlas sobre sexualidad/autismo, u otras.
33. Programa de orientación. Presentación del mismo e Información y conocimiento del mundo académico y profesional, sobre todo de la relación de la opcionalidad de 4º curso con las distintas salidas que encontrarán al finalizar la ESO (2º FPB)
34. Actividades de autoconocimiento: intereses, áreas que manifiestan preferencia, capacidades...
35. Entrevistas personales con la opción elegida.
36. Charlas sobre Orientación Académica-Profesional: MATRICULACIÓN Y OPTATIVIDAD
37. Película Las sufragistas...
38. Defensa del medio ambiente.
39. Revisión del proceso de Orientación Académica y Profesional: Evaluación.
40. Evaluamos el trabajo de la acción tutorial. Evaluación final.

SECUENCIACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORÍA 2º FPB

PRIMER TRIMESTRE:

1. Recepción en el Centro. Objetivos del Centro y de la E.S.O.
2. Acogida con tutores o tutoras. Horarios, profesorado...
3. Actividades de presentación y conocimiento mutuo. Dinámica de grupo Expectativas y presentación del PAT y recogida de sugerencias.
4. Cuestionarios para recoger datos del alumnado, pruebas individuales. Ficha personal. Revisión del expediente académico
5. Normas que regulan la convivencia en el Centro. Derechos y deberes. La E.S.O. y el Sistema Educativo.
6. Proyecto Inteligencia Emocional: videos sobre educación responsable y actividades del programa SICLE. Co o ser una persona con inteligencia emocional.
7. Preparación del delegado o delegada del grupo. Cualidades del mismo
8. Elegimos el delegado o delegada / Cómo organizar el tiempo de estudio.
9. Debate sobre vídeos "Cómo se hace...el Ketchup, la bombilla, las patatas fritas (<http://www.youtube.com/watch?v=xpPb3qn6sXg>)... Consumo responsable
10. Videos coeducación: anuncios sexistas, las mujeres de verdad tienen curvas, mama y papa...
11. El SIDA. (una o dos sesiones. Charla por Victor Baños)
12. La Constitución y los Derechos humanos.
13. Estrategias de aprendizaje (El buen estudiante...)
14. Participación en la fiesta de Navidad.
15. Preparamos la primera evaluación.
16. Comentamos los resultados de la primera evaluación.

Otras sugerencias:

- *En el tratamiento de las estrategias de aprendizaje, se ve interesante partir de una reflexión sobre la adolescencia y la importancia de la motivación en el estudio.*
- *Para Inteligencia emocional utilizamos textos de Sentir y pensar.*
- *Reforzar los Criterios titulación*
- *Lectura de un texto-noticia: La estrategia del camaleón, visionado de Quien me ha robado mi queso)*
- *Cuestionario estado de ánimo y pensamiento científico creativo*
- *Trabajo sobre el arte de Goya: emoción ante un cuadro. Romanticismo*
- *Ficha con datos personales*
- *Cortos: al maestro con cariño, power "Las vasijas"*
- *Película: La ola*
- *Reciclado: realizar obras utilizando materiales de reciclado*

SEGUNDO TRIMESTRE:

17. Tras comentar los resultados de la primera evaluación se profundiza en las estrategias de aprendizaje I: saber hacer resúmenes y esquemas.
18. Trabajo sobre emociones: Regulación emocional (powerpoint)
19. Estrategias de aprendizaje II. Importancia del estudio para conseguir la titulación. Estrategias de estudio en las diferentes áreas.

20. Coeducación I: charla sobre prevención del maltrato. videos sobre coeducación para rechazar actitudes machistas y de maltrato hacia la mujer.
21. Coeducación II: estudio de casos, sopa de letras, juegos de palabras, crucigramas...
22. Participación en la semana de la ciencia: película la historia del número 1.
23. Diálogos/debates sobre la marcha del curso. Motivación hacia el aprendizaje escolar.
24. Preparación de una exposición oral, utilizando las TICs.
25. Preparar la Segunda evaluación
26. Comentar los resultados de la segunda evaluación

TERCER TRIMESTRE:

27. Orientación Académica y profesional. Autoconocimiento I. Ficha 1 y 2
28. Orientación Académica y profesional. Autoconocimiento II. Ficha 3, y 5
29. Trabajo sobre la tolerancia y prevención de actitudes agresivas.
30. Orientación Académica y profesional: Test de capacidades IGF
31. Orientación Académica y profesional: Test de intereses
32. Comentamos una película (Blancanieves, u otra película relacionada con nuestros centros de interés sobre la felicidad)
33. Charla sobre Información Académica y Profesional. Entrevistas para el Consejo Orientador.
34. Charla sobre sexualidad y prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
35. Defensa del medio ambiente.
36. Evaluamos el trabajo de la acción tutorial.
37. Preparamos la evaluación final.